



Municipalidad de Mercedes  
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



2020 Año del General Manuel Belgrano

Mercedes (B), 3 de Diciembre de 2020.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°5918/2020-DE;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Extraordinaria del día 03/12/2020 y por unanimidad sancionó la siguiente:

### ORDENANZA N° 8449/2020

**ARTICULO 1°)** Fíjase en la suma de Pesos **UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL (\$ 1.942.710.000,00)**, el Presupuesto de Gastos para el año 2021, conforme a las planillas anexas que forman parte integrante de la presente.

**ARTICULO 2°)** Fíjase en la suma de Pesos **UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS DIEZ MIL (\$ 1.942.710.000,00)**, los recursos destinados a la financiación del Artículo 1°, conforme al detalle indicado en las planillas anexas, que forman parte de la presente.

**ARTICULO 3°)** Fíjase en **UN MIL TREINTA Y CINCO (1035)**, el número de cargos de planta política y funcional para el año 2021, distribuidos en las Jurisdicciones Departamento Ejecutivo y Departamento Legislativo de la siguiente forma:

- |                        |             |
|------------------------|-------------|
| a) Jurisdicción D.E.   | <b>1005</b> |
| 1) Planta Política     | 53          |
| 2) Planta Funcional    | 952         |
| b) Jurisdicción H.C.D. | <b>30</b>   |

- 1) Planta Política 19  
 2) Planta Funcional 11

Se detalla en planilla anexa previsión presupuestaria para el personal jornalizado, locación de servicios y destajista, el que será contratado conforme las necesidades del servicio.

**ARTÍCULO 4º)** Fíjase a partir del 01/01/2021 para el Personal Superior (Planta Política) desde Secretario hasta el cargo de Coordinador inclusive, no comprendido en el Régimen previsto en el Estatuto del Personal Municipal, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico de los agentes ingresantes a esta Comuna en su equivalente a treinta (30) horas semanales

<b>Cargo</b>	<b>En Letras</b>	<b>En Número</b>
Secretario	Seis con cincuenta	6,50 Remuneraciones
Sub-Secretario	Cinco con cincuenta	5,50 Remuneraciones
Director	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Director	Cuatro	4,00 Remuneraciones
Coordinador	Tres con setenta	3,70 Remuneraciones
Veterinario	Cuatro	4,00 Remuneraciones

Otorgase al Intendente Municipal la facultad de determinar por vía de decreto, y en base a la valoración de la función que desempeñan, qué personal municipal percibirá su sueldo conforme a la escala salarial en su equivalente de hasta cuarenta (40) horas semanales.

**ARTÍCULO 5º)** Fíjase a partir del 01/01/2021 para el Personal Municipal permanente y/o con régimen especial de estabilidad en esta Comuna (Contador Municipal, Juez de Faltas, Tesorero Municipal y Jefe de Compras y Suministros), pertenecientes a la planta funcional y NO a la política, y que cumplan el horario normal de trabajo de seis (6) horas diarias, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico:

<b>Cargo</b>	<b>En Letras</b>	<b>En Número</b>
Contador Municipal	Seis	6,00 Remuneraciones
Juez de Faltas	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Tesorero Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Jefe de Compras y Suministros	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones

**ARTÍCULO 6º)** Fíjase a partir del 01/01/2021 para el Personal Municipal permanente y/o con estabilidad en esta Comuna (Procurador Municipal, Sub-Contador, Sub-Tesorero, Jefe del Centro de Cómputos, Jefe de Personal y Subjefe de Compras y Suministros), por pertenecer a la planta funcional y NO a la política, y que cumplan el horario normal de trabajo de seis (6) horas diarias, la siguiente escala de remuneraciones en relación al sueldo mínimo básico:

<b>Cargo</b>	<b>En Letras</b>	<b>En Número</b>
Procurador Municipal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Contador	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones

Municipal		
Jefe de Personal	Cuatro con cincuenta	4,50 Remuneraciones
Sub-Tesorero	Tres con cincuenta	3,50 Remuneraciones
Municipal		
Jefe del Centro de	Tres con cincuenta	3,50 Remuneraciones
Cómputos		
Sub-Jefe de Compras y	Tres	3,00 Remuneraciones
Suministros		

**ARTICULO 7°)** Fíjase a partir del 01/01/2021, para el personal Municipal con estabilidad en este Municipio, que pertenezca exclusivamente a la planta funcional y permanente, conforme atribuciones conferidas por la Ley vigente, un total de **ONCE (11)** categorías salariales y sus correspondientes módulos, según se detalla a continuación. De multiplicar el valor que se indica en cada caso por el módulo correspondiente se obtendrá el básico de cada categoría.

<b>Categoría</b>	<b>Módulo 30</b>	<b>Módulo 35</b>	<b>Módulo 40</b>
	<b>horas</b>	<b>horas</b>	<b>horas</b>
16	307	364	410
15	279	326	373
14	233	272	309
13	212	247	284
12	195	228	260
11	185	215	246
10	177	205	235
8	165	191	220
6	152	177	203
4	145	169	194
1	138	161	184

**Bonificación por efectivo ejercicio de la función conducción de personal:** Se abonará a los agentes con categoría de jefatura titular o interina, conforme al detalle de módulos que para cada caso más abajo se realiza, y representará la efectiva realización de funciones de conducción, organización, control, y supervisión de metas y objetivos en las tareas inherentes al área de acuerdo a las directivas emanadas de su superior jerárquico. Tal condición se certificará por el funcionario de nivel superior o político a cuyo cargo se halle el área en cuestión.

<b>Categoría</b>	<b>Módulo 30</b>	<b>Módulo 35</b>	<b>Módulo 40</b>
	<b>horas</b>	<b>horas</b>	<b>horas</b>
16	355	422	458
15	322	377	416
14	269	315	345

A partir del 01/01/2021, el personal de esta Comuna con estabilidad y de acuerdo a la naturaleza propia de sus funciones, revistará en el Agrupamiento que le corresponda, según las normas que se establecen en el presente Escalafón.

Entiéndase por Agrupamiento, el constituido por el conjunto de agentes que realizan actividades afines, según la índole de sus tareas, conforme los tipos que se definen a continuación:

**Agrupamiento Personal Profesional:** comprenderá a los agentes con título, diploma o certificado de carácter superior de enseñanza terciaria o universitaria.

**Agrupamiento Personal Técnico:** comprenderá a los agentes con título, diploma o certificado de carácter técnico de enseñanza secundaria o técnica y al personal con base teórico-práctica y competencia necesaria para secundar a aquellos en la obtención de un resultado que compete al área o sector.

**Agrupamiento Personal Administrativo:** comprende a los agentes que realizan tareas de transferencia, manejo y/o evaluación de información en sus distintas diversificaciones, importancia y responsabilidad.

**Agrupamiento Personal Obrero:** comprende a los agentes que realizan tareas para cuyo desempeño se requieren conocimientos prácticos específicos de oficios, como así también al personal que sin reunir estos requisitos secunda a aquéllos para la obtención de un resultado que compete al área.

**Agrupamiento Personal de Servicio:** comprenderá a los agentes que realizan tareas vinculadas con la custodia y la limpieza de edificios, instalaciones y demás bienes y a los que presten atención a los otros agentes, público en general y/o cualquier otra labor a fin.

Fijase a partir del 01/01/2021 en Pesos: **NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CUATRO (\$ 92,54)** el valor del módulo señalado en los párrafos precedentes.

Fijase a partir del 01/01/2021, para el personal Temporario - Jornalizado, el valor de la hora en la suma de Pesos: **NOVENTA Y DOS CON CINCUENTA Y CUATRO (\$ 92,54)**.

Fijase a partir del 01/01/2021 para el personal Temporario – Locación de Servicio, el valor mensual de la prestación en la suma de **Pesos VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UNO CON CUARENTA Y CUATRO (\$ 21.741,44)**.

Fijase a partir del 01/01/2021 para el personal Temporario - Destajista, el valor del módulo en la suma de **Pesos SEISCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON SETENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 657,73)**, con un máximo individual de **CIEN (100) módulos** mensuales. Considerase la extensión horaria de un módulo en **CUARENTA Y CINCO (45)** minutos.

El Departamento Ejecutivo fijara a partir del 01/01/2021, para el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, los adicionales que se detallan a continuación como Anexo I:

#### **-ANEXO I (ARTICULO 7°)-**

a)“**BONIFICACION POR ANTIGÜEDAD**”: Será percibida por el personal superior (Planta Política) y el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna.

Dejase establecido que se abonará el **UNO POR CIENTO (1%)** por cada año de servicio a toda la planta política del Departamento Ejecutivo como a la del Honorable Concejo Deliberante, computándose para su liquidación los años efectivamente trabajados en el Estado Municipal como aquellos por los que se acredite haber prestado servicios en el Estado Nacional y/o Provincial y/o Municipal y del **TRES POR CIENTO (3 %)** por cada año de servicio, el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, que cumpla a partir del 01/01/2006. No se afectarán los derechos adquiridos hasta el 31/12/2005.-

**b) “BONIFICACION POR TITULO”:** Conforme facultades conferidas por la ley vigente, siendo los porcentajes a abonar los que se detallan a continuación, tomándose como base el Sueldo Básico de la Categoría OCHO (8) del presente escalafón:

a) El personal que posea título universitario, de posgrado, maestría o doctorado, expedido por Universidades Nacionales públicas, de gestión pública o privada, e internacionales debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia; tendrá derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al **CUARENTA POR CIENTO (40 %)**.

b) El personal que posea título terciario expedido por Universidades Nacionales públicas, de gestión pública o privada, e internacionales debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia; tendrá derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al **TREINTA POR CIENTO (30 %)**.

c) Aquellos que posean títulos otorgados por establecimientos educacionales internacionales (debidamente homologados por la autoridad nacional competente en la materia), Nacionales, Provinciales, Municipales y otorgados por escuelas públicas, de gestión pública o privada, que funcionen con permiso de la autoridad educacional oficial y sujeto a fiscalización y que estén a nivel secundario, tendrán derecho a percibir una bonificación mensual equivalente al **VEINTICINCO POR CIENTO (25 %)**.

Dejase constancia que los beneficios anteriormente citados no serán acumulativos, y sólo tendrán derecho a percibir el de mayor escala.

En aquellos casos en los que la titulación acreditada por el agente sea la que hubiere motivado su contratación por tratarse su caudal académico requisito primordial en el ejercicio de su función y, por ende, aplique en forma habitual y permanente los conocimientos profesionales, la bonificación se verá incrementada en el porcentaje que se indica a continuación:

Títulos universitarios: **DIEZ POR CIENTO (10 %)**.

Títulos terciarios: **CINCO POR CIENTO (5 %)**.

Las titulaciones se acreditarán con el certificado analítico correspondiente, a fin de que sea la carga horaria de las mismas la que determine el porcentaje de plus a percibir; independientemente de la institución que las expidiese.

**c) “POR ACTIVIDAD EXCLUSIVA”:** El Departamento Ejecutivo fijará por Decreto para para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, con exigencia de una actividad exclusiva, a abonarle un adicional mensual de hasta el **TREINTA POR CIENTO (30 %)**, tomándose como base su sueldo básico.

**d) “POR REEMPLAZO EN CARGO SUPERIOR”:** El Departamento Ejecutivo, en orden a atribuciones que le son propias, determinará por acto administrativo para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, y que deban reemplazar momentáneamente, sea por vacaciones, licencias especiales o extraordinarias, cese, enfermedad y/o accidentes de trabajo, a cualquier otro funcionario de su área desde Coordinador hasta Categoría de Secretario (excepto el Juez de Faltas), y que el reemplazo supere los CINCO (5) días corridos, a percibir las diferencias que existan entre los sueldos básicos de ambos, además de incidencia sobre la antigüedad.

**e) “POR ASISTENCIA”:** Fijase a partir del 01/01/2021, para todo el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, excluidos los concejales y el personal de planta política, una bonificación no remunerativa “**POR ASISTENCIA**” en la suma de Pesos **UN MIL DOSCIENTOS (\$ 1.200)** mensuales, dividiendo dicho importe en Pesos **SEISCIENTOS (\$ 600)** por quincena, y conforme a la reglamentación que dictara por decreto el Departamento Ejecutivo para la aplicación de la presente.

Ante la inasistencia en los casos abajo enumerados, se percibirá el importe detallado en el párrafo anterior según corresponda:

- Maternidad
- Donación de sangre
- Junta medica
- Matrimonio
- Nacimiento de hijos
- Vacaciones anuales
- Días por estudio y/o examen
- Accidente de trabajo/Enfermedad Profesional
- Fallecimiento de familiar, según ley vigente.

**f) ”PREMIO PRODUCTIVIDAD”:** El Departamento Ejecutivo podrá fijar por decreto para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, un adicional por productividad, ya sea mediante un importe fijo o un porcentaje único sobre el básico municipal de las respectivas categorías, el cual no podrá exceder de un **CUARENTA POR CIENTO (40%)**.

**g) “ASIGNACIONES FAMILIARES”:** Fíjense para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, los conceptos y montos mensuales a pagar en materia de asignaciones familiares, de acuerdo con los montos y topes normados por la Ley Nacional N° 24.714, vigentes al 01/01/2021, facultando al Departamento Ejecutivo a reglamentar la forma de pago de las mismas, con prescindencia de los mecanismos administrativos o de determinación de beneficiario a su percepción, diverso del funcionario que genera el beneficio que contemple la legislación formal.

**h) “FONDO ESTIMULO”:** El Departamento Ejecutivo fijará anualmente para todo el personal superior (Planta Política) y para el personal funcional con régimen especial de estabilidad en esta comuna, un adicional denominado “**FONDO ESTIMULO**”, proveniente del **VEINTE POR CIENTO (20%)** del superávit financiero del ejercicio fiscal 2021. Este

resultado será calculado por la contaduría municipal al momento de la presentación de la ejecución presupuestaria y - de existir - será distribuido durante el ejercicio 2021. Quedarán exentos de éstos aquellos casos contemplados en ley vigente.

**ARTICULO 8º)** Fíjense a partir del 01/01/2021 los **Gastos de Representación** para el Señor Intendente Municipal, en un importe equivalente al **QUINCE POR CIENTO (15 %)** de su remuneración básica.

**ARTICULO 9º)** Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Treinta (30) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2021 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos **DOCE MIL SETECIENTOS SETENTA CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 12.770,52)** mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

**ARTICULO 10º).** Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Treinta y cinco (35) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2021 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos **CATORCE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$ 14.898,94)** mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

**ARTICULO 11º)** Para todos los agentes mayores de 18 años de edad que deban cumplir el horario normal de Cuarenta (40) horas semanales de trabajo, fijase a partir del 01/01/2021 el sueldo básico de la Administración Pública Municipal, en la suma de Pesos **DIECISIETE MIL VEINTISIETE CON TREINTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 17.027,36)** mensual, o según el monto que estipule la Ley 14656.

**ARTICULO 12º)** Fijase a partir del 01/01/2021 la **dieta** de los **Señores Concejales** en **Tres con cincuenta (3,50) veces** el sueldo básico mínimo de los agentes ingresantes de esta Comuna en su equivalente a Cuarenta (40) horas semanales; el sueldo de **Secretario de Honorable Concejo Deliberante** en **Cuatro (4,00) veces** el sueldo básico mínimo de los agentes de esta Comuna que cumplan el horario normal de trabajo de Ocho (8) horas diarias; y la **retribución** del **Señor Intendente Municipal** en el monto que resulte de aplicar lo previsto en el Artículo 125º de la Ley Orgánica de las Municipalidades.

**ARTICULO 13º)** El presente Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos se rige por lo dispuesto en el Decreto Provincial 2980/2000 “Reforma de la Administración Financiera en el Ámbito Municipal” (RAFAM). En concordancia con ello, autorizase a que los saldos que arrojen al cierre de cada ejercicio las cuentas de los recursos con afectación, sean transferidas al ejercicio siguiente, incorporándolas al Cálculo de Recursos y correlativamente, se amplíe el Presupuesto de Gastos, reforzando los créditos de cuentas existentes o incorporando conceptos.

**ARTICULO 14º)** Fijase en la cantidad de **Cuarenta y Cinco (45)** las **Pensiones Municipales** para el Ejercicio Año 2021 y en la suma de Pesos **SEIS MIL QUINIENTOS**

(**\$ 6.500,00**) mensuales, el monto a abonar por el Departamento Ejecutivo a cada pensionado.

**ARTICULO 15º)** La presente Ordenanza entrará en vigencia el primer día de su publicación, autorizándose a adecuar el detalle de las Aperturas por Programas de la Ley 11.582 de acuerdo con la nueva conformación del cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos detallados en los artículos de la presente Ordenanza; derogándose toda otra que se oponga a la presente.

**ARTICULO 16º)** Regístrese, comuníquese, dese al Digesto General y cumplido, Archívese.

---

Saludo al Señor Intendente Municipal, muy atentamente.-

**DETALLE DEL PERSONAL JORNALIZADO, LOCACION DE SERVICIOS Y  
DESTAJISTA:**

**JURISDICCION 1110100000 DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**ADMINISTRACION GENERAL**

**Detalle**

**PERSONAL JORNALIZADO:**

Gozaran de una remuneración por horas en jornadas que no podrán ser inferior a seis (6) horas ni superior a ocho (8) horas diarias, de lunes a viernes, durante la totalidad de días laborables del año, de trabajo administrativo y operativo vinculado con la prestación de los servicios públicos.

Previsión presupuestaria global para 158 trabajadores desde 01/01/2021 al 31/12/2021.-

**PERSONAL LOCACION DE SERVICIOS:**

Gozaran de una remuneración mensual, en jornadas que no podrán ser inferior a seis (6) horas ni superior a ocho (8) horas diarias, durante la totalidad de días laborables del mes, de trabajo administrativo y operativo vinculado con la prestación de los servicios públicos.

Previsión presupuestaria global para 25 trabajadores desde 01/01/2021 al 31/12/2021.-

**PERSONAL DESTAJISTA:**

Tendrán a su cargo la distribución, de los recibos de las Tasas Municipales (será de un promedio bimestral de 20.000 recibos) y notificaciones e intimaciones de pago (unas 15.000 anuales). Además, a todo el personal designado como Destajista, se le abonará por módulo, con un máximo de 100 módulos por mes y un límite anual de 6.000 módulos.

Previsión presupuestaria global para 10 destajistas desde 01/01/2021 al 31/12/2021.-

## DETALLE DEL PERSONAL – AÑO 2020

### Departamento Ejecutivo

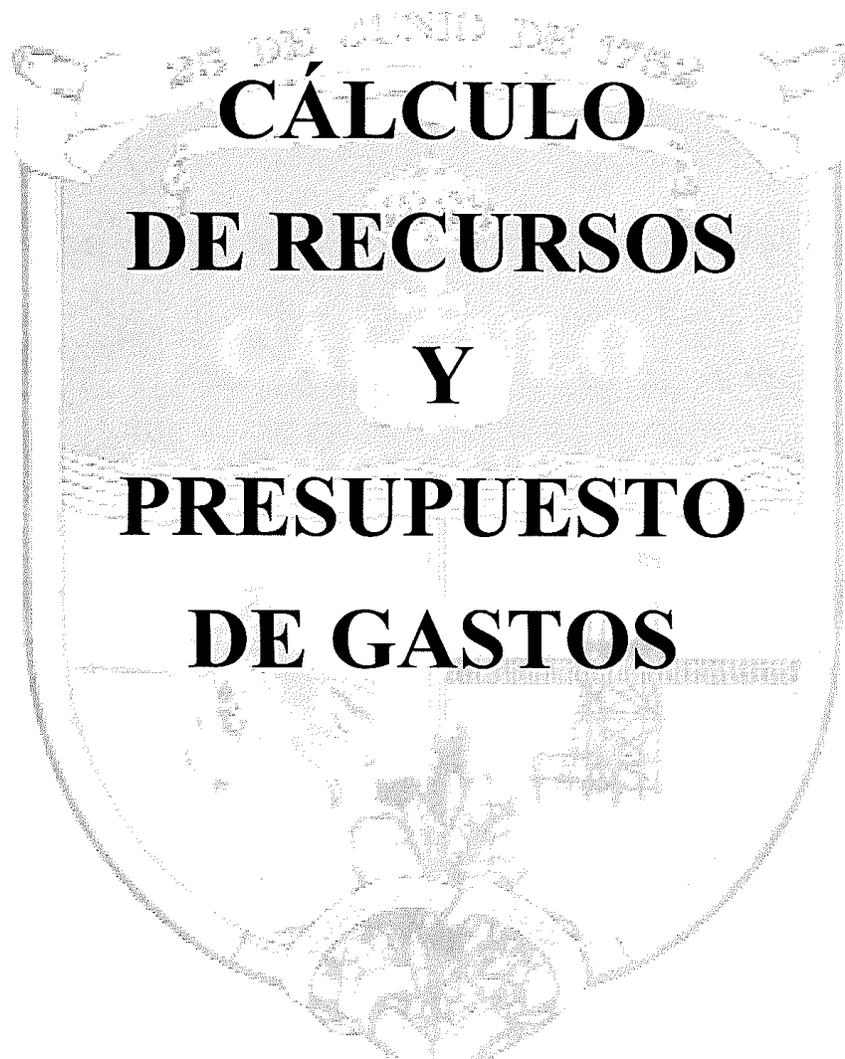
Detalle	Categoría	Cargos
<b>Jurisdicción: 1110100000</b>		<b>1005</b>
<b>Personal Superior</b>		<b>53</b>
Intendente	60	1
Secretario	55	7
Subsecretario	54	8
Director	53	19
Subdirector	52	3
Veterinario Municipal	51	1
Coordinador	50	14
<b>Personal Jerárquico</b>		<b>70</b>
Contador Municipal	30	1
Sub contador Municipal	28	1
Juez de Faltas	27	2
Tesorero Municipal	26	1
Procurador Municipal	25	1
Jefe de Compras y Suministros	24	1
Jefe de Personal	24	1
Subtesorero Municipal	23	1
Jefe de Sistemas	22	1
Subjefe de Compras y Suministros	20	1
Clase 1 – Jefe de Departamento	16	4
Clase 2 - Jefe de Departamento	15	28
Clase 3 – Jefe de División	14	27
<b>Personal Profesional</b>		<b>8</b>
Clase 1	13	4
Clase 2	12	1
Clase 3	11	2
Clase 4	10	1
<b>Personal Técnico</b>		<b>7</b>
Clase 1	13	4

Clase 2	12	1
Clase 4	10	2
<b>Personal Administrativo</b>		<b>401</b>
Clase 1	13	37
Clase 2	12	10
Clase 3	11	9
Clase 4	10	54
Clase 5	8	48
Clase 6	6	95
Clase 7	4	53
Clase 10	1	95
<b>Personal Obrero</b>		<b>257</b>
Clase 1	13	59
Clase 3	11	1
Clase 4	10	14
Clase 5	8	38
Clase 6	6	52
Clase 7	4	29
Clase 10	1	64
<b>Personal de Servicio</b>		<b>209</b>
Clase 1	13	31
Clase 3	11	4
Clase 4	10	24
Clase 5	8	28
Clase 6	6	34
Clase 7	4	49
Clase 10	1	39

## DETALLE DEL PERSONAL – AÑO 2020

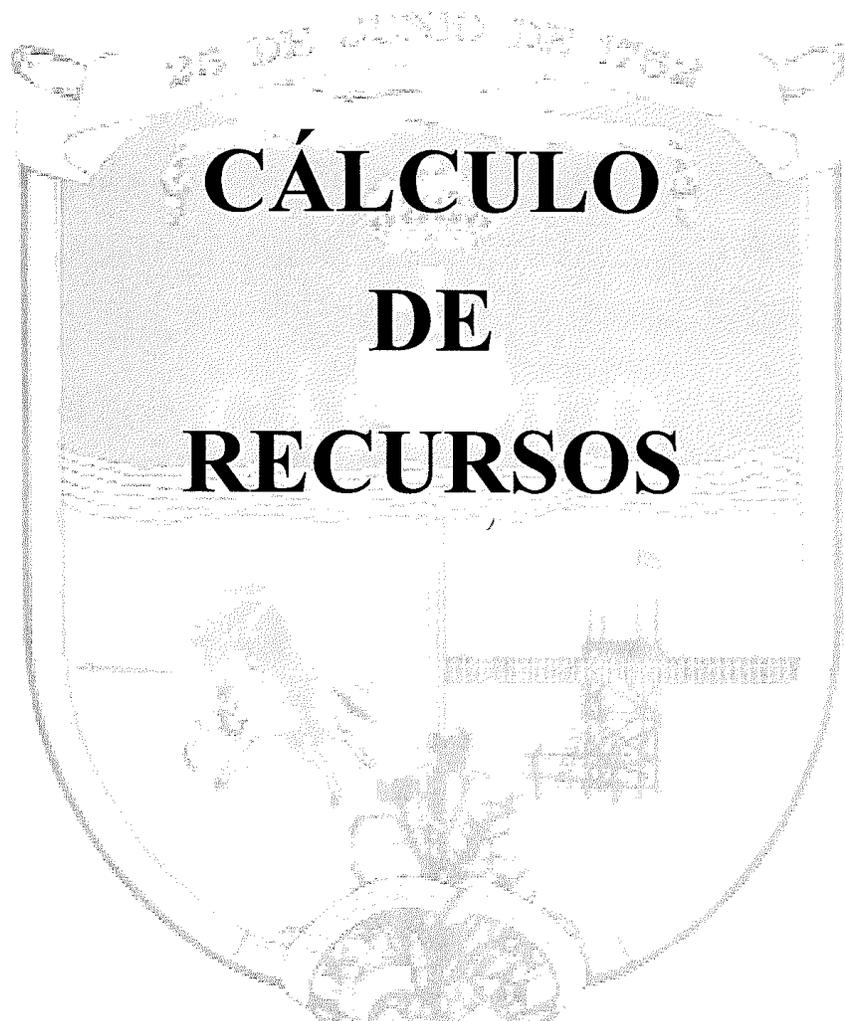
### Honorable Concejo Deliberante

Detalle	Categoría	Cargos
<b>Jurisdicción: 1110200000</b>		<b>30</b>
<b>Personal Superior</b>		<b>19</b>
Concejal	40	18
Secretario	41	1
<b>Personal Jerárquico</b>		<b>1</b>
Clase 2 - Jefe de Departamento	15	1
<b>Personal Administrativo</b>		<b>6</b>
Clase 2	12	4
Clase 4	10	1
Clase 5	8	1
<b>Personal de Servicio</b>		<b>4</b>
Clase 2	12	4



**CÁLCULO  
DE RECURSOS  
Y  
PRESUPUESTO  
DE GASTOS**

**EJERCICIO 2021**



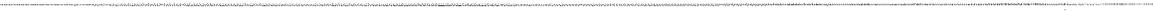
**EJERCICIO 2021**

25 DE JUNIO DE 1782

**CÁLCULO  
DE  
RECURSOS**

**POR RUBRO**

**EJERCICIO 2021**





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 1 de 4

04/12/2020 09:52

Presupuesto 2021

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1100000 - Ingresos Tributarios			
1140000 - Coparticipación de impuestos			
1140100 - Coparticipación Pcial. de Impuesto Ley 10.559	1.140.000.000,00	0,00	1.140.000.000,00
<b>Total Coparticipación de impuestos</b>	<b>1.140.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.140.000.000,00</b>
1190000 - Otros tributarios			
1190100 - Prode y casinos	9.450.000,00	0,00	9.450.000,00
1190200 - Patentes de Automotores			
1190201 - Patente de Automotores del Ejercicio	17.600.000,00	0,00	17.600.000,00
1190202 - Patente de Automotores de Ejercicios Anteriores	5.890.000,00	0,00	5.890.000,00
1190300 - Ingresos Brutos sin afectación	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1190400 - Inmobiliario Rural sin afectación	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00
<b>Total Otros tributarios</b>	<b>53.940.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>53.940.000,00</b>
<b>Total Ingresos Tributarios</b>	<b>1.193.940.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.193.940.000,00</b>
1200000 - Ingresos No Tributarios			
1210000 - Tasas			
1210100 - Alumbrado, limpieza y conservación			
1210101 - Alumbrado Público del ejercicio	160.000.000,00	0,00	160.000.000,00
1210102 - Limpieza y conservación - Vía pública del ejercicio	90.000.000,00	0,00	90.000.000,00
1210103 - Alumbrado, limpieza y conservación Vía Publica ejercicios anteriores	38.000.000,00	0,00	38.000.000,00
1210200 - Servicios especiales de limpieza e Higiene	50.000,00	0,00	50.000,00
1210300 - Conservación y reparación de la red vial municipal			
1210301 - Red Vial del Ejercicio	18.500.000,00	0,00	18.500.000,00
1210302 - Red Vial de Ejercicios Anteriores	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
1210400 - Habilitación de comercios e industrias	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
1210500 - Inspección de seguridad e higiene			
1210501 - Inspección de seguridad e higiene del ejercicio	105.000.000,00	0,00	105.000.000,00
1210502 - Inspección de seguridad e higiene de ejercicios anteriores	12.000.000,00	0,00	12.000.000,00
1210900 - Control de marcas y señales	6.300.000,00	0,00	6.300.000,00
1211400 - Por Servicios Varios	500.000,00	0,00	500.000,00
1211500 - Servicios Sanitarios			
1211501 - Servicios Sanitarios del Ejercicio	72.000.000,00	0,00	72.000.000,00
1211502 - Servicios Sanitarios de Ejercicios Anteriores	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
1211600 - Aptitud Ambiental	300.000,00	0,00	300.000,00
<b>Total Tasas</b>	<b>515.650.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>515.650.000,00</b>
1220000 - Derechos			
1220100 - Espectáculos públicos	500.000,00	0,00	500.000,00
1220200 - Venta ambulante	20.000,00	0,00	20.000,00
1220300 - Publicidad y propaganda	2.200.000,00	0,00	2.200.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 2 de 4

04/12/2020 09:52

Presupuesto 2021

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
1220500 - De Ocupación o Uso de Espacios Públicos	11.000.000,00	0,00	11.000.000,00
1220800 - Cementerio	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
1221000 - Patentes de Motos	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
1221100 - De Construcción			
1221101 -De Construcción del Ejercicio	14.000.000,00	0,00	14.000.000,00
1221102 -De Construcción de Ejercicios Anteriores	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1221200 - De Oficina	9.000.000,00	0,00	9.000.000,00
<b>Total Derechos</b>	<b>44.620.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>44.620.000,00</b>
1250000 -Locación de bienes municipales			
1250100 - Locación de Bienes Municipales del Ejercicio	150.000,00	0,00	150.000,00
<b>Total Locación de bienes municipales</b>	<b>150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>150.000,00</b>
1260000 -Multas			
1260100 - Multas por contravenciones	1.900.000,00	0,00	1.900.000,00
1260200 - Infracción a Ordenanzas y Deberes Fiscales	23.000.000,00	0,00	23.000.000,00
1260300 - Otras Multas Recargos e Intereses	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<b>Total Multas</b>	<b>29.900.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>29.900.000,00</b>
1290000 -Otros			
1290100 - Convenio con IOMA	50.000,00	0,00	50.000,00
1290200 - Ingresos Varios	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1290400 - Autoconstrucción de Viviendas	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
1290600 - Solidaridad I	50.000,00	0,00	50.000,00
1290700 - Solidaridad II	20.000,00	0,00	20.000,00
1290900 - Plan Familia Propietaria	30.000,00	0,00	30.000,00
1291000 - Ley 9226 - E.D.E.N. 6%	48.000.000,00	0,00	48.000.000,00
1291100 - Ley 9226 - Cooperativa Julio Levin 6%	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00
1291400 - Plan Compartir	20.000,00	0,00	20.000,00
1291500 - Plan Barrio Rene Favarolo	2.900.000,00	0,00	2.900.000,00
<b>Total Otros</b>	<b>64.070.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>64.070.000,00</b>
<b>Total Ingresos No Tributarios</b>	<b>654.390.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>654.390.000,00</b>
1500000 - Ingresos de operación			
1520000 -Venta bruta de servicios			
1520100 - Facturación a Obras Sociales y Servicios de Salud	100.000,00	0,00	100.000,00
<b>Total Venta bruta de servicios</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>
<b>Total Ingresos de operación</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>
1600000 - Rentas de la propiedad			
1620000 -Intereses por depósitos			
1620200 - Intereses por depósitos externos			
1620202 -Intereses Plazo Fijo	8.000.000,00	0,00	8.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 3 de 4

04/12/2020 09:52

Presupuesto 2021

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
<b>Total Intereses por depósitos</b>	<b>8.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.000.000,00</b>
1630000 -Intereses por títulos y valores			
1630100 - Rentabilidad Inversiones Temporarias Recursos Ordinarios	3.751.640,58	0,00	3.751.640,58
<b>Total Intereses por títulos y valores</b>	<b>3.751.640,58</b>	<b>0,00</b>	<b>3.751.640,58</b>
<b>Total Rentas de la propiedad</b>	<b>11.751.640,58</b>	<b>0,00</b>	<b>11.751.640,58</b>
1700000 - Transferencias corrientes			
1750000 -De gobiernos e instituciones provinciales y municipales			
1750100 - De Gobiernos provinciales			
1750194 -Educación, Ciencia y Tecnología	45.598.359,42	0,00	45.598.359,42
<b>Total De gobiernos e instituciones provinciales y municipales</b>	<b>45.598.359,42</b>	<b>0,00</b>	<b>45.598.359,42</b>
<b>Total Transferencias corrientes</b>	<b>45.598.359,42</b>	<b>0,00</b>	<b>45.598.359,42</b>
2100000 -Recursos propios de capital			
2110000 -Venta de activos			
2110100 - Venta de tierras y terrenos	30.000.000,00	0,00	30.000.000,00
<b>Total Venta de activos</b>	<b>30.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.000.000,00</b>
2120000 -Contribución por mejoras			
2120100 - Pavimentación y repavimentación	250.000,00	0,00	250.000,00
2120200 - Obras de agua	10.000,00	0,00	10.000,00
2120300 - Obras de cloacas	70.000,00	0,00	70.000,00
<b>Total Contribución por mejoras</b>	<b>330.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>330.000,00</b>
<b>Total Recursos propios de capital</b>	<b>30.330.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>30.330.000,00</b>
3300000 -Recuperación de préstamos de corto plazo			
3330000 -De Provincias			
3330300 - De instituciones de seguridad social provinciales			
3330301 -Reintegro Anticipo a Jubilados	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<b>Total De Provincias</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
<b>Total Recuperación de préstamos de corto plazo</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
3400000 - Recuperación de préstamos de largo plazo			
3410000 -Del sector privado			
3410100 - Plan Mi Casa	600.000,00	0,00	600.000,00
3410200 - Banco de Tierras Plan Mi Terreno	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
<b>Total Del sector privado</b>	<b>1.600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Recuperación de préstamos de largo plazo</b>	<b>1.600.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.600.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Subconcepto



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

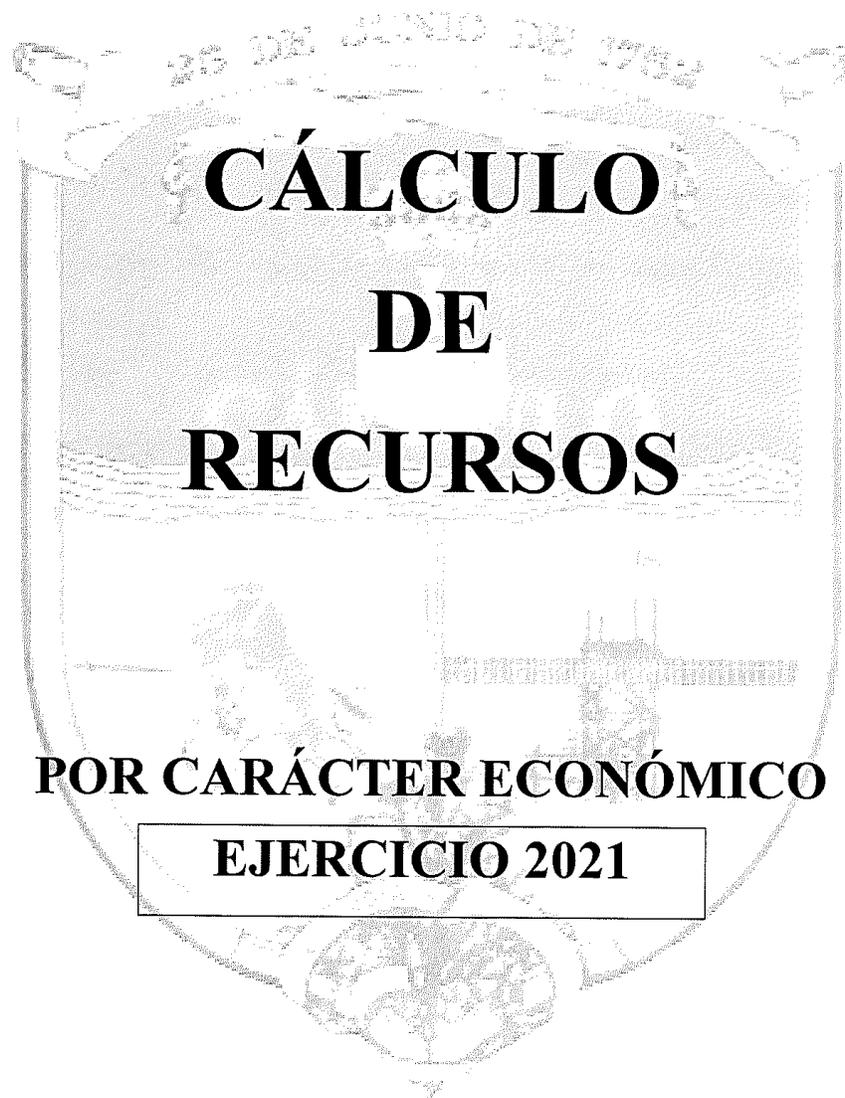
### CALCULO DE RECURSOS POR RUBRO

Hoja: 4 de 4

04/12/2020 09:52

Presupuesto 2021

Recurso	Inicial	Modificaciones	Vigente
Total General	1.942.710.000,00	0,00	1.942.710.000,00



**CÁLCULO  
DE  
RECURSOS**

**POR CARÁCTER ECONÓMICO**

**EJERCICIO 2021**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

**CALCULO DE RECURSOS  
POR CARACTER ECONOMICO  
(Analítico)**

04/12/2020 09:54

**Presupuesto: 2021**

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>1000000</b>	<b>- RECURSOS</b>	
<b>1100000</b>	<b>- INGRESOS CORRIENTES</b>	
1110000	- Ingresos tributarios	
1111000	- Impuestos provinciales y nacionales	1.140.000.000,00
1119000	- Otros impuestos	53.940.000,00
	<b>Total Ingresos tributarios</b>	<b>1.193.940.000,00</b>
1130000	- Ingresos no tributarios	
1131000	- Tasas	515.650.000,00
1132000	- Derechos	44.620.000,00
1139000	- Otros no tributarios	94.120.000,00
	<b>Total Ingresos no tributarios</b>	<b>654.390.000,00</b>
1150000	- Ingresos de operación	
1151000	- Ventas brutas	100.000,00
	<b>Total Ingresos de operación</b>	<b>100.000,00</b>
1160000	- Rentas de la propiedad	
1161000	- Intereses	
1161100	- Intereses internos	
1161130	- Intereses por títulos y valores	3.751.640,58
1161200	- Intereses del exterior	
1161220	- Intereses por depósitos	8.000.000,00
	<b>Total Intereses</b>	<b>11.751.640,58</b>
	<b>Total Rentas de la propiedad</b>	<b>11.751.640,58</b>
1170000	- Transferencias Corrientes	
1172000	- Del sector público	
1172300	- De provincias y municipios	
1172310	- De gobiernos provinciales	45.598.359,42
	<b>Total Transferencias Corrientes</b>	<b>45.598.359,42</b>
	<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.905.780.000,00</b>
<b>1200000</b>	<b>- RECURSOS DE CAPITAL</b>	
1210000	- Recursos propios de capital	
1211000	- Venta de Activos	
1211200	- De tierras y terrenos	30.000.000,00
	<b>Total Venta de Activos</b>	<b>30.000.000,00</b>
1212000	- Contribución por mejoras	330.000,00
	<b>Total Recursos propios de capital</b>	<b>30.330.000,00</b>
1230000	- Disminución de la inversión financiera	
1232000	- Recuperación de préstamos de corto plazo	
1232200	- Del sector público	
1232230	- De las provincias y municipios	5.000.000,00
	<b>Total Recuperación de préstamos de corto plazo</b>	<b>5.000.000,00</b>
1236000	- Recuperación de préstamos de largo plazo	
1236100	- Del sector privado	1.600.000,00
	<b>Total Recuperación de préstamos de largo plazo</b>	<b>1.600.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

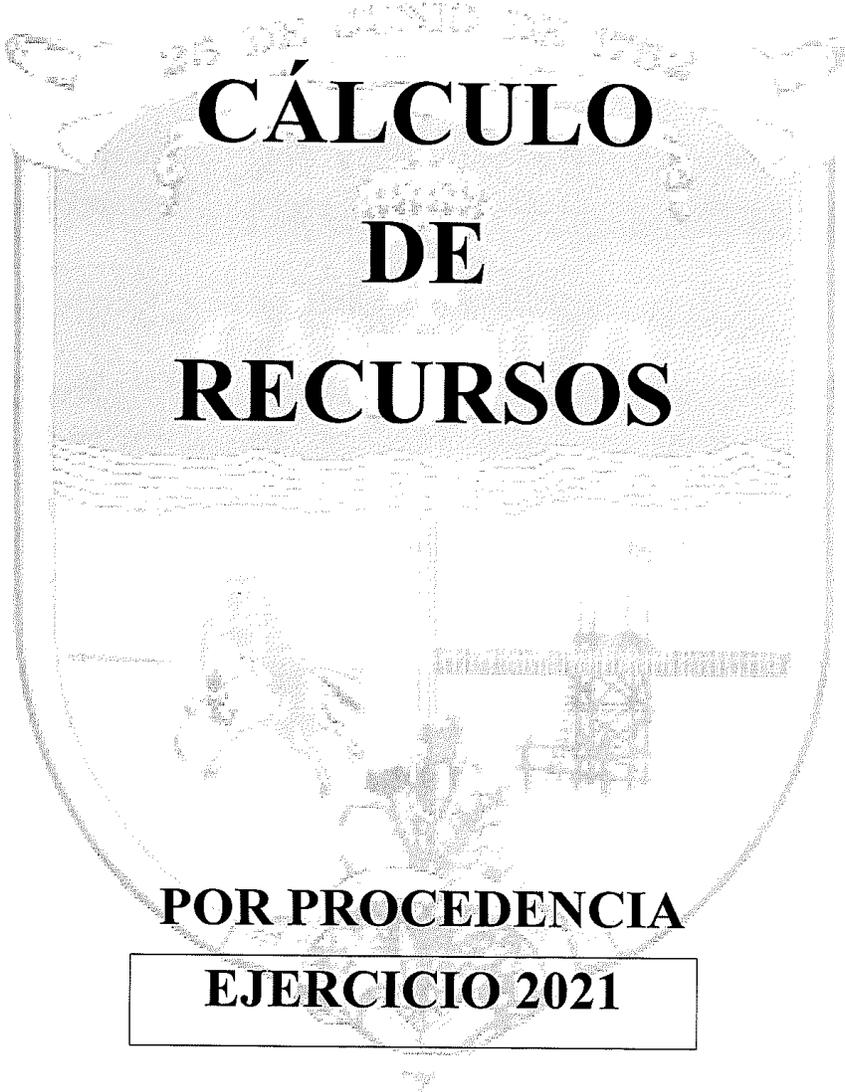
**CALCULO DE RECURSOS  
POR CARACTER ECONOMICO  
(Analítico)**

Hoja: 2 de 2

04/12/2020 09:54

**Presupuesto: 2021**

<b>CODIGO</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>
	Total Disminución de la inversión financiera	6.600.000,00
	<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>36.930.000,00</b>
	<b>TOTAL RECURSOS</b>	<b>1.942.710.000,00</b>
	<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>1.942.710.000,00</b>



**CÁLCULO  
DE  
RECURSOS**

**POR PROCEDENCIA**

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

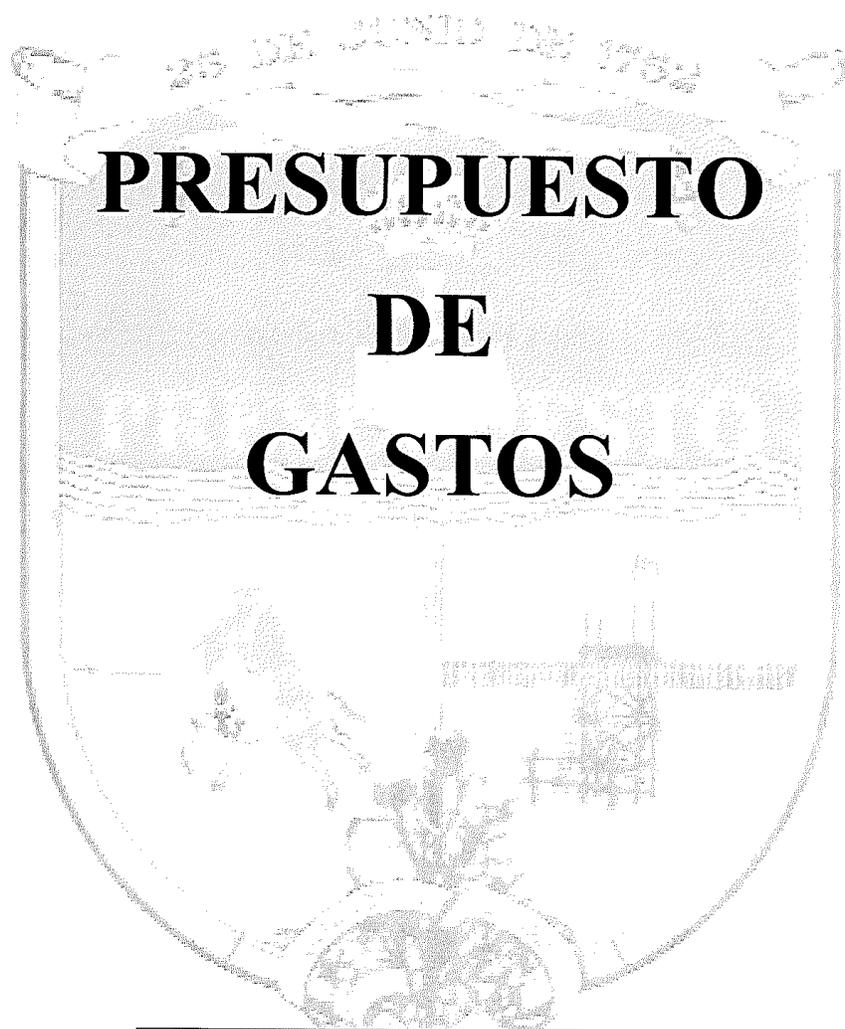
Hoja: 1 de 1

### CALCULO DE RECURSOS POR PROCEDENCIA

04/12/2020 09:56

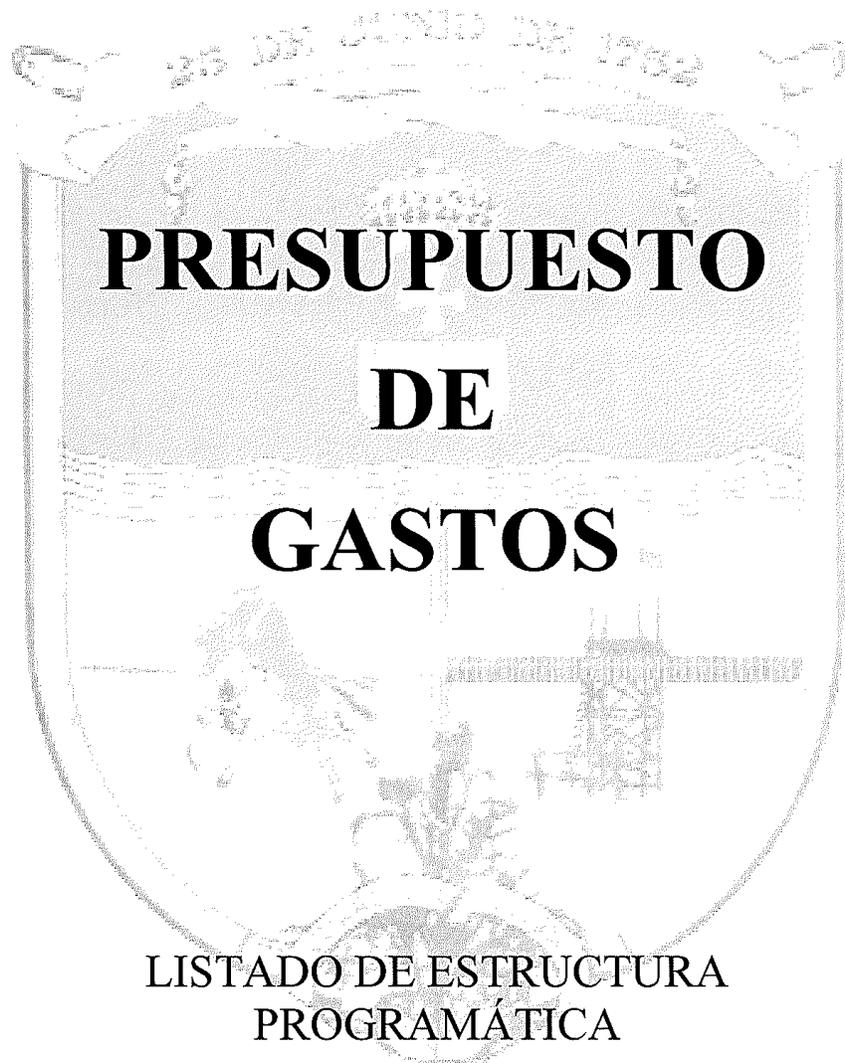
Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>10 - Origen Municipal</b>		
11	- De libre disponibilidad	747.661.640,58
<b>Total Origen Municipal</b>		<b>747.661.640,58</b>
<b>20 - Origen Provincial</b>		
21	- De libre disponibilidad	1.149.450.000,00
22	- Afectados	45.598.359,42
<b>Total Origen Provincial</b>		<b>1.195.048.359,42</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>		<b>1.942.710.000,00</b>



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

**EJERCICIO 2021**



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

LISTADO DE ESTRUCTURA  
PROGRAMÁTICA

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 1 de 6

04/12/2020 09:56

Presupuesto:2021

### Jurisdicción - Denominación

- 1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero
  - 1100000000 - Administración Municipal
    - 1110000000 - Administración Central
      - 1110100000 - Departamento Ejecutivo
        - 1110101000 - Conducción Superior
          - 01 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno
        - 1110102000 - Secretaría de Gobierno
          - 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno
            - 01 - Administración de Áreas Centrales
            - 02 - Logística - Administración
            - 03 - Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos
            - 04 - Programa de Emergencia COVID 19
            - 05 - Derechos Humanos y Casa de la Memoria
            - 06 - Archivo de la Memoria
          - 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos
            - 01 - Observatorio de Políticas Publicas
            - 02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión
            - 03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales
          - 22 - Gestión de los Recursos Humanos
            - 01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos
            - 02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART
          - 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad
            - 01 - Presupuesto Participativo
            - 02 - Relaciones con Asociaciones Civiles
            - 03 - Defensa al Consumidor
          - 24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior
            - 01 - Centro Universitario Regional
            - 02 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios
            - 03 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Publicas Locales
          - 25 - Políticas de Genero y Diversidad
            - 01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad
            - 02 - Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación Ley Micaela
            - 03 - Abordaje integral de las violencias por razones de genero
          - 26 - Promoción y Fomento de la Cultura
            - 01 - Coordinación de Cultura
            - 02 - Servicios y Acciones Culturales a la Comunidad - Talleres Culturales
            - 03 - Recuperación y Mantenimiento Monumentos Históricos
            - 04 - Complejos Culturales
            - 05 - Eventos Culturales
            - 06 - Promotores Culturales y Abordaje Territorial de la Cultura
          - 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio
            - 01 - Coordinación de Turismo
            - 02 - Programa de Turismo Rural
            - 03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares
            - 04 - Organización de Fiestas Nacionales
            - 05 - Tren Turístico
        - 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social
          - 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social
            - 01 - Administración y Control de Desarrollo Social
            - 02 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial
          - 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia
            - 01 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia
            - 02 - Casa del Niño Fray Mamerto Esquiú
            - 03 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Ni
            - 04 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 2 de 6

04/12/2020 09:56

Presupuesto:2021

### Jurisdicción - Denominación

- 05 - Abordaje Comunitario de la Adolescencia
- 06 - Espacios de Primera Infancia
- 07 - Jardines Maternales
- 08 - Programa Envión
- 09 - Orquesta Escuela
- 10 - Coordinación de Políticas Juveniles
- 11 - Recreo
- 12 - Ciudad de las Niñas y los Niños
- 13 - Casa de la Juventud
- 14 - Presupuesto Participativo Joven
- 15 - Galpón Urbano
- 16 - Jóvenes Solidarios
- 42 - Fortalecimiento de la Comunidad
  - 01 - Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad
  - 02 - Comedores y Merenderos
  - 03 - Fondo Fortalecimiento
  - 04 - Programa Alimentario Municipal
  - 05 - Programa Invierno
  - 06 - Programa de Asistencia Crítica
  - 07 - Mercedes Ve Mejor
  - 08 - Fondo Inclusión Social
  - 09 - Sepelios Municipales
- 43 - Abordaje Territorial
  - 01 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial
  - 02 - Centros Comunitarios
  - 03 - Centro de Capacitación Municipal
  - 04 - Infraestructura Comunitaria
  - 05 - Emergencia Habitacional
  - 06 - Promotores de Desarrollo Social
  - 07 - Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día de Salud Mental
  - 08 - Programa Violencia de Genero - Casa de la Mujer Juana Azurduy
  - 09 - Centro Integrador Comunitario
  - 10 - Casa Velatoria Municipal
  - 11 - Vivienda Social
  - 12 - Mechas Solidarias
- 44 - Economía Social
  - 01 - Gestión y Administración de la Economía Social
  - 02 - Jóvenes Emprendedores
  - 03 - Técnicas Alternativas de Construcción
  - 04 - Talleres Productivos
- 45 - Coordinación de Educación
  - 01 - La bandera nos une
  - 02 - Articulación Institucional
  - 03 - Mercedes Aprende
  - 04 - PROEBA
- 46 - Dirección de personas con discapacidad
  - 01 - Coordinación y Gestión de Discapacidad
  - 02 - Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad
  - 03 - Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad
  - 04 - Plan Pensiones No Contributivas
- 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos**
  - 01 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos
    - 01 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal
    - 03 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos
  - 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal
    - 01 - Obras Infraestructura Social



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 3 de 6

04/12/2020 09:56

Presupuesto:2021

### Jurisdicción - Denominación

- 02 - Obras de infraestructura Urbana
- 03 - Obras de Infraestructura Rural
- 04 - Obras de Infraestructura Vial
- 05 - Remodelación Terminal de Omnibus
- 06 - Recuperación Caniles Municipales
- 07 - Remodelacion de Edificios Municipales
- 08 - Remodelacion en Corralon Municipal
- 09 - Bacheo y Acondicionamiento de Calles Urbanas
- 10 - Reparacion de Redes de Agua Potable Existente
- 11 - Reparacion de Redes de Desague Cloacal
- 12 - Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público
- 13 - Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos
- 15 - Conductos Pluviales
- 53 - Programa Construcción de Nichos
- 54 - Construcción y Ampliación de Centros de Atención Primaria para la Salud
- 55 - Programa de Construcción y Ampliación de Jardines Espacios de Primera Infancia
- 56 - Puesta en valor P.A. Edificio Correo Argentino
- 57 - Sala de Sonido
- 58 - Hospital Odontológico
- 59 - Ampliación y Remodelación Segundo Hogar Adultos Mayores
- 60 - Ampliación centro de zoonosis
- 61 - Construcción Casa de Veteranos de Guerra
- 62 - Puesta en Valor del Teatro Argentino Julio C. Gioscio
- 63 - Programa de Apoyo en Mejoras Edilicias para Actividades Deportivas
- 64 - Puesta en valor ex Teatro y Cine Español
- 75 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)
- 76 - Programa de Iluminación Municipal
- 77 - Pórticos de Acceso a la Ciudad
- 78 - Programa de Pavimentación, Repavimentación y Cordon de Cuneta
- 79 - Obras de Agua Potable
- 80 - Obras de Desague Cloacal
- 81 - Programa de Desagues Pluviales
- 82 - Programa de Jerarquización y puesta en Valor del Parque Municipal Independencia
- 84 - Espacio Juventud Estación de Tren
- 85 - Ciclovías y Sendas Peatonales
- 86 - Puesta en Valor de Parques y Plazas Urbanas
- 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos
  - 01 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales
  - 02 - Administración y Control del Corralón Municipal
  - 04 - Talleres Municipales
  - 05 - Deposito de Materiales y Repuestos
  - 06 - Mantenimiento en la Terminal de Omnibus
  - 07 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas
  - 08 - Señalización y Marcación Vial
  - 09 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal
  - 10 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales
  - 11 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos
  - 12 - Disposición Final de Residuos
  - 13 - Barrido de Calles Pavimentadas
  - 14 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas
  - 15 - Servicios de Recolección
- 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes
  - 01 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes
  - 02 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas
  - 03 - Mantenimiento de Pozos de Bombeo de Líquidos Cloacales
  - 04 - Mantenimiento de Pozos de Extracción de Agua Potable



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 4 de 6

04/12/2020 09:56

Presupuesto:2021

### Jurisdicción - Denominación

- 05 - Mantenimiento General y Seguridad del Predio, Equipos e Instalaciones de Planta de
- 06 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales
- 07 - Electrotecnia - Alumbrado Público y Semáforos
- 54 - Administración y Control de Espacios Verdes
  - 01 - Gestión de Espacios Verdes
  - 02 - Programa Reparación de Plazas
  - 05 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines
  - 06 - Programa de Poda Urbana y Suburbana
  - 07 - Programa Vivero Municipal
- 1110107000 - **Secretaría de Economía y Hacienda**
  - 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda
    - 01 - Administración y Coordinación de Economía y Finanzas
    - 02 - Administración y Control de Economía y Presupuesto
    - 03 - Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos
    - 04 - Administración y Control de Compras y Suministros
    - 05 - Administración y Ejecución de Fondo Educativo
    - 06 - Contribución Bomberos Voluntarios
    - 07 - Contribución Hospital Blas Dubarry
    - 08 - Consejo Escolar
    - 09 - Administración y Control de Sistemas
    - 10 - Catastro y Obras Privadas
  - 71 - Producción y Empleo
    - 01 - Coordinación Producción y Empleo
    - 02 - Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología
    - 03 - Programa Agricultura Periurbana
    - 04 - Mercado Sustentable Trocha
    - 05 - Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social
    - 06 - Área de Empleo y Reinserción Laboral
    - 07 - Política de Industria y SIP
  - 72 - Vivienda y Hábitat
    - 01 - Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat
    - 02 - Programa Mi Casa
    - 03 - Fondo Municipal de la Vivienda
    - 04 - Compra de Terrenos para Planes de Vivienda
    - 05 - Programa Mi Terreno
- 1110108000 - **Jefatura de Gabinete**
  - 01 - Coordinación y Gestión de la Jefatura de Gabinete
    - 01 - Coordinación y Gestión de la Política de Jefatura de Gabinete
    - 02 - Planeamiento urbano y ordenamiento territorial
    - 03 - Prensa
    - 04 - Protocolo y Ceremonial
    - 05 - Radio Municipal
    - 06 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal
    - 07 - Procuración Municipal
    - 08 - Administración de la Justicia Municipal
    - 09 - Oficina Notificaciones y Áreas de Dependencia Directa de la Secretaría
  - 81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas
    - 01 - Administración y Control de Modernización del estado
    - 02 - Comunicaciones
- 1110109000 - **Secretaría de Salud**
  - 01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud
    - 01 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública
    - 02 - División bromatología y atención sanitaria
    - 03 - División zoonosis
    - 04 - Laboratorio de análisis central Municipal
    - 05 - Coordinación y atención integral del adulto mayor



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 5 de 6

04/12/2020 09:56

Presupuesto:2021

### Jurisdicción - Denominación

- 06 - Hogar Villa Abrile
- 07 - Servicio de Guardia Pediátrica
- 08 - Plan Sumar
- 09 - SAME
- 10 - Banco de Ayudas Técnicas
- 11 - CETIM
- 12 - Programa Primeros 1000 Días
- 13 - Ambiente - Mercedes Sustentable
- 14 - Reserva Natural Arroyo Balta
- 15 - Salud sexual y procreación responsable
- 16 - Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco municipal de m
- 31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana
  - 01 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud
  - 02 - Programa de Sanidad Escolar
  - 03 - Programa de Salud en el Deporte
  - 04 - Centro de Diagnostico por Imágenes
  - 05 - Escuela Municipal de A.P.S
  - 06 - Sistema Único Salud Digital
  - 07 - Programa de Salud Bucal
  - 08 - Centro de Jubilados Municipales
  - 09 - Programa de diversidad y genero
  - 10 - Programa de atención de adultos y niños victimas de violencia o abuso
- 32 - Fomento de las Actividades Deportivas
  - 01 - Coordinación de las actividades Deportivas
  - 02 - Fomento de las Actividades Deportivas
  - 03 - Eventos Deportivos
  - 04 - Programa Escuela Municipal de Deportes
  - 05 - Mantenimiento de Polideportivos
- 110110000 - Secretaria de Seguridad
  - 01 - Coordinación y gestión de la Seguridad
    - 01 - Administración y Coordinación de la Seguridad
    - 02 - Observatorio de Seguridad
    - 03 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad
  - 61 - Seguridad Vial
    - 01 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial
    - 02 - Programa de Educacion Vial
    - 03 - Infraestructura Vial
    - 04 - Licencias de Conducir
    - 05 - Programa de Caminos Escolares Seguros
    - 06 - Transporte Publico de Pasajeros
  - 62 - Seguridad Ciudadana
    - 01 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana
    - 02 - Centro Operativo de Protección Integral
    - 03 - Coordinación Operativa y Logistica con la Policia de la Provincia de Buenos Aires
    - 04 - Inspección General
    - 05 - Guardia Urbana
    - 06 - Protección Civil
  - 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia
    - 01 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia
    - 02 - Programa de Responsabilidad Penal Juvenil
    - 03 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Centro de Mediación
- 110190000 - Servicios de la Deuda
  - 01 - Intereses y Gastos de la Deuda
  - 91 - Deuda Flotante
  - 92 - Deuda Consolidada
- 110200000 - H.C.D.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DE ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

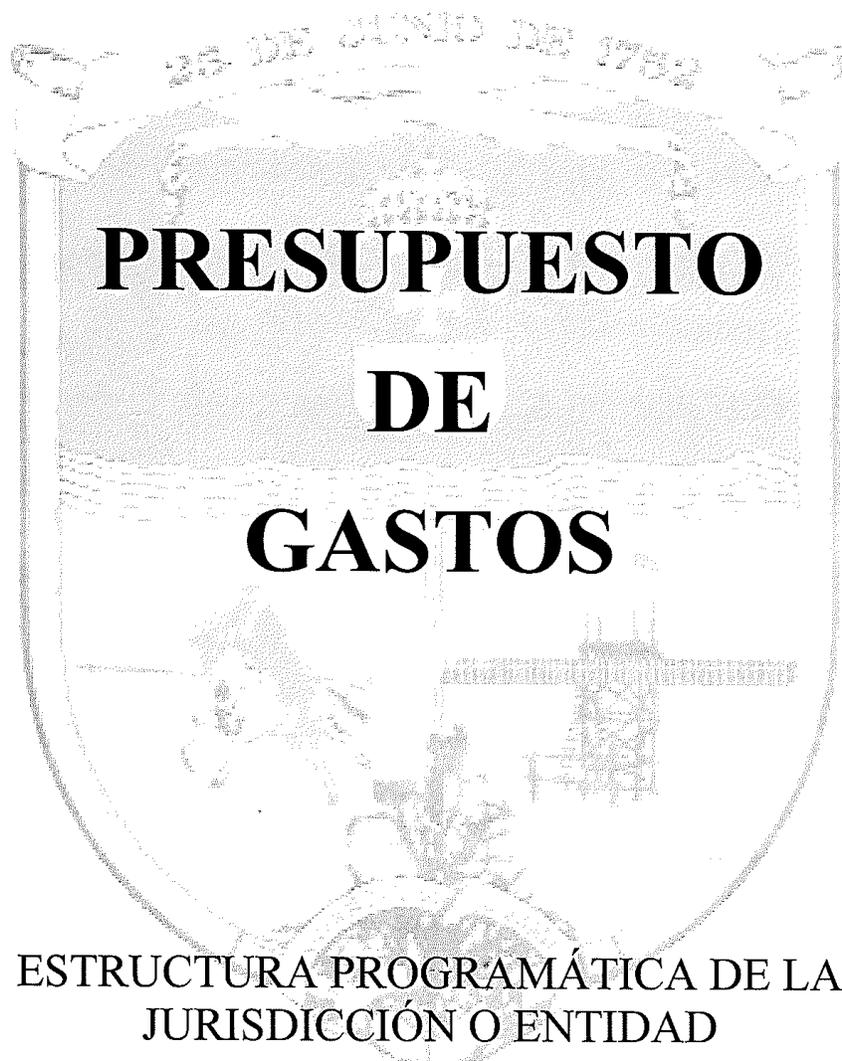
Hoja: 6 de 6

04/12/2020 09:56

Presupuesto:2021

### Jurisdicción - Denominación

- 01 - Tareas Legislativas
  - 1120000000 - Organismos Descentralizados
  - 1130000000 - Instituciones de seguridad Social
  - 1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal
  - 2000000000 - Sector Público Municipal Financiero
- 
-



# **PRESUPUESTO DE GASTOS**

ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA  
JURISDICCIÓN O ENTIDAD

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA  
JURISDICCION O ENTIDAD**

Hoja: 1 de 21

04/12/2020 10:02

**FORM. 3**

**Presupuesto: 2021**

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110101000 - Conducción Superior

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
--	----------	-----------	------	--------------	------------------	--------------------	---------------------

1	0	0	0	Coordinación y Gestión	Intendente Municipal	130 - Dirección superior ejecutiva	
---	---	---	---	------------------------	----------------------	------------------------------------	--



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 2 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coordinación y Gestión	Secretaría de Gobierno		
1	0	1	0	Administración de Áreas C	Secretaría de Gobierno	130 - Dirección superior ejecutiva	
1	0	2	0	Logística - Administraci	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
1	0	3	0	Maestranza y Mantenimient	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
1	0	4	0	Programa de Emergencia CO	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
1	0	5	0	Derechos Humanos y Casa	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
1	0	6	0	Archivo de la Memoria	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
21	0	0	0	Gestión de Gobierno y Coo	Secretaría de Gobierno		
21	0	1	0	Observatorio de Políticas	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
21	0	2	0	Datos Municipales y Trans	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
21	0	3	0	Gestión Electrónica de lo	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
22	0	0	0	Gestión de los Recursos H	Secretaría de Gobierno		
22	0	1	0	Capacitación y Formación	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
22	0	2	0	Higiene y Seguridad en el	Secretaría de Gobierno	170 - Control de la gestión pública	
23	0	0	0	Participación Ciudadana y	Secretaría de Gobierno		
23	0	1	0	Presupuesto Participativo	Secretaría de Gobierno	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 3 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
SubJurisdicción : 11101020000 - Secretaria de Gobierno

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
23	0	2	0	Relaciones con Asociación	Secretaría de Gobierno	130 - Dirección superior ejecutiva	
23	0	3	0	Defensa al Consumidor	Secretaría de Gobierno	470 - Comercio, turismo y otros servicios	
24	0	0	0	Políticas de Acceso al Co	Secretaría de Gobierno		
24	0	1	0	Centro Universitario Regi	Secretaría de Gobierno	344 - Educación superior y universitaria	
24	0	2	0	Espacio de Residencia pa	Secretaría de Gobierno	344 - Educación superior y universitaria	
24	0	3	0	Centro Regional de Inves	Secretaría de Gobierno	350 - Ciencia y técnica	
25	0	0	0	Políticas de Género y Div	Secretaría de Gobierno		
25	0	1	0	Prevención de las violen	Secretaría de Gobierno	320 - Promoción y asistencia social	
25	0	2	0	Formación y capacitación	Secretaría de Gobierno	320 - Promoción y asistencia social	
25	0	3	0	Abordaje integral de las	Secretaría de Gobierno	320 - Promoción y asistencia social	
26	0	0	0	Promoción y Fomento de la	Secretaría de Gobierno		
26	0	1	0	Coordinación de Cultura	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
26	0	2	0	Servicios y Acciones Cult	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
26	0	3	0	Recuperación y Mantentimie	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
26	0	4	0	Complejos Culturales	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
26	0	5	0	Eventos Culturales	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	
26	0	6	0	Promotores Culturales y A	Secretaría de Gobierno	345 - Cultura (incluye culto)	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 4 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaria de Gobierno

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
27	0	0	0	Fomento, Información, Equ	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	1	0	Coordinación de Turismo	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	2	0	Programa de Turismo Rura	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	3	0	Coordinación Fiestas y Ev	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	4	0	Organización de Fiestas N	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios
27	0	5	0	Tren Turístico	Secretaría de Gobierno		470 - Comercio, turismo y otros servicios



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaria de Desarrollo Social

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 5 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coordinación y Gestión de	Síra de Desarrollo Social		
1	0	1	0	Administración y Control	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
1	0	2	0	Coordinación y Administr	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	0	0	Fortalecimiento de la Niñ	Síra de Desarrollo Social		
41	0	1	0	Coordinación de Fortaleci	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	2	0	Casa del Niño Fray Mamert	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	3	0	Coordinación de Servicio	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	4	0	Hogar de Abrigo Municipal	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	5	0	Abordaje Comunitario de l	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	6	0	Espacios de Primera Infan	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	7	0	Jardines Maternales	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	8	0	Programa Envión	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	9	0	Orquesta Escuela	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	10	0	Coordinación de Políticas	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	11	0	Recreo	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	12	0	Ciudad de las Niñas y los	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	13	0	Casa de la Juventud	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
41	0	14	0	Presupuesto Participativo	Síra de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 6 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
41	0	15	0	Galpón Urbano	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
41	0	16	0	Jóvenes Solidarios	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	0	0	Fortalecimiento de la Com	Síra de Desarrollo Social		
42	0	1	0	Coordinación y Control de	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	2	0	Comedores y Merenderos	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	3	0	Fondo Fortalecimiento	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	4	0	Programa Alimentario Muni	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	5	0	Programa Invierno	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	6	0	Programa de Asistencia Cr	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	7	0	Mercedes Ve Mejor	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	8	0	Fondo Inclusión Social	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
42	0	9	0	Sepeilos Municipales	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
43	0	0	0	Abordaje Territorial	Síra de Desarrollo Social		
43	0	1	0	Coordinación y Gestión de	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
43	0	2	0	Centros Comunitarios	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
43	0	3	0	Centro de Capacitación Mu	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
43	0	4	0	Infraestructura Comunita	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	
43	0	5	0	Emergencia Habitacional	Síra de Desarrollo Social	320 - Promoción y asistencia social	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.I.

Hoja: 7 de 21

04/12/2020 10:02

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Presupuesto: 2021

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaria de Desarrollo Social

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
43	0	6	0	Promotores de Desarrollo	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
43	0	7	0	Prevención y Abordaje de	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
43	0	8	0	Programa Violencia de Gen	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
43	0	9	0	Centro Integrador Comunit	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
43	0	10	0	Casa Velatoria Municipal	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
43	0	11	0	Vivienda Social	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
43	0	12	0	Mechas Solitarias	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
44	0	0	0	Economía Social	Sía de Desarrollo Social		
44	0	1	0	Gestión y Administración	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
44	0	2	0	Jóvenes Emprendedores	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
44	0	3	0	Técnicas Alternativas de	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
44	0	4	0	Talleres Productivos	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
45	0	0	0	Coordinación de Educación	Sía de Desarrollo Social		
45	0	1	0	La bandera nos une	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
45	0	2	0	Articulación Institucional	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
45	0	3	0	Mercedes Aprende	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
45	0	4	0	PROEBA	Sía de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA  
JURISDICCIÓN O ENTIDAD**

Hoja: 8 de 21

04/12/2020 10:02

**FORM. 3**

**Presupuesto: 2021**

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
46	0	0	0	Dirección de personas con	Sífa de Desarrollo Social		
46	0	1	0	Coordinación y Gestión de	Sífa de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
46	0	2	0	Inclusión Socio Comunitar	Sífa de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
46	0	3	0	Fomento de las trayectori	Sífa de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social
46	0	4	0	Plan Pensiones No Contrib	Sífa de Desarrollo Social		320 - Promoción y asistencia social



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA  
JURISDICCIÓN O ENTIDAD**

Hoja: 9 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Entidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Adm y Coord Obras y Serv	Secret. Obras. y Serv.Pub		
1	0	1	0	Adm y Cont.ObrasPub Muni	Secret. Obras. y Serv.Pub		130 - Dirección superior ejecutiva
1	0	3	0	Subsecret. de Obras y S.P	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	0	0	Obras y Pro de Inf Muni	Secret. Obras. y Serv.Pub		
51	0	1	0	Ob Infraestructura Social	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	2	0	Obras de infraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	3	0	Obras de infraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	4	0	Obras de infraestructura	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	5	0	Remodelación Terminal	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	0	6	0	Recuperación Caniles Muni	Secret. Obras. y Serv.Pub		310 - Salud
51	0	7	0	Rem de Edif Municipales	Secret. Obras. y Serv.Pub		990 - Sin Clasificar
51	0	8	0	Rem Corraton Municipal	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos
51	0	9	0	Bacheo y Acon.Calles Urba	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos
51	0	10	0	Repar Redes Agua Potable	Secret. Obras. y Serv.Pub		380 - Agua potable y alcantarillado
51	0	11	0	Rep Redes Desague Cloacal	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos
51	0	12	0	Prog. Mant. Alumbrado P	Secret. Obras. y Serv.Pub		392 - Alumbrado público
51	0	13	0	Prog.de Gest. res.Sol.Urb	Secret. Obras. y Serv.Pub		393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza
51	0	15	0	Conductos Pluviales	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA  
JURISDICCIÓN O ENTIDAD**

Hoja: 10 de 21

04/12/2020 10:02

**FORM. 3**

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Presupuesto: 2021**

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
51	53	0	0	Prog Construcción de Nich	Secret. Obras. y Serv.Pub		394 - Cementerios
51	54	0	0	Const y Amp CAPS	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	55	0	0	Prog Constr y Ampl Jar/EPI	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	56	0	0	Puesta en Valor PA E.Corr	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	57	0	0	Sala de Sonido	Secret. Obras. y Serv.Pub		345 - Cultura (incluye culto)
51	58	0	0	Hospital Odontológico	Secret. Obras. y Serv.Pub		310 - Salud
51	59	0	0	Amp. y Remod. Segundo Hog	Secret. Obras. y Serv.Pub		310 - Salud
51	60	0	0	Ampliación centro de Zoon	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	61	0	0	Construc. Veteranos Guerr	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	62	0	0	Puesta en Valor Teatro	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	63	0	0	Programa Apoyo Mejoras	Secret. Obras. y Serv.Pub		346 - Deporte y recreación
51	64	0	0	Puesta en Valor ex Teatro	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	75	0	0	Cto Com C Ab Ord 5668/03	Secret. Obras. y Serv.Pub		990 - Sin Clasificar
51	76	0	0	Program IluminaciónMunic.	Secret. Obras. y Serv.Pub		990 - Sin Clasificar
51	77	0	0	Pór.Acceso Ciudad	Secret. Obras. y Serv.Pub		990 - Sin Clasificar
51	78	0	0	Prog Pav, Repav y Cordon	Secret. Obras. y Serv.Pub		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
51	79	0	0	Obras de Agua Potable	Secret. Obras. y Serv.Pub		380 - Agua potable y alcantarillado
51	80	0	0	Obras Des Cloacal	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos
51	81	0	0	Prog.DesaguesPluviales	Secret. Obras. y Serv.Pub		399 - Otros servicios urbanos



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 11 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
51	82	0	0	Prog. Jerar. Parque Munic	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
51	84	0	0	Espacio Juventud Estación	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
51	85	0	0	Cicloviás y Sendas Peaton	Secret. Obras. y Serv.Pub	990 - Sin Clasificar	
51	86	0	0	Puesta en Valor Par. Plaz	Secret. Obras. y Serv.Pub	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
52	0	0	0	Adm y Coor Serv Publ	Subsec. Serv. Púb.		
52	0	1	0	Ad y Coor de los Ser. Gener.	Subsec. Serv. Púb.	130 - Dirección superior ejecutiva	
52	0	2	0	Ad y Cont Corralón Municip	Subsec. Serv. Púb.	990 - Sin Clasificar	
52	0	4	0	Talleres Municipales	Subsec. Serv. Púb.	990 - Sin Clasificar	
52	0	5	0	Dep Materiales y Repuesto	Subsec. Serv. Púb.	990 - Sin Clasificar	
52	0	6	0	Mant Term de Omnibus	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
52	0	7	0	Prog. Acc. a Barrios	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
52	0	8	0	Señal. Marcación Vial	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
52	0	9	0	Man Pres Ser Cemen Municip	Subsec. Serv. Púb.	394 - Cementerios	
52	0	10	0	Vialidad Rural	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
52	0	11	0	Pl. Trat. Resid. Sólidos	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
52	0	12	0	Disposición Final de Res.	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
52	0	13	0	Barrido Calles Pavimentad	Subsec. Serv. Púb.	393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	
52	0	14	0	Zanjeo Manten Alcantarill	Subsec. Serv. Púb.	380 - Agua potable y alcantarillado	
52	0	15	0	Servicios Recolección	Subsec. Serv. Púb.	393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 12 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
53	0	0	0	Adm.yCoord.Infraes.Redes	Subsec. Serv. Púb.		
53	0	1	0	Ad y Control Infra Redes	Subsec. Serv. Púb.	990 - Sin Clasificar	
53	0	2	0	Conex Rep Agua y Cloa	Subsec. Serv. Púb.	380 - Agua potable y alcantarillado	
53	0	3	0	Mant Pzos Bom Liq Cloacal	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
53	0	4	0	Mant Pzos Extr Agua Potab	Subsec. Serv. Púb.	380 - Agua potable y alcantarillado	
53	0	5	0	Man.Gral.y Seg.Predio	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
53	0	6	0	Adm.yCoord.PI Depuradora	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
53	0	7	0	Electrolectria	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
54	0	0	0	Adm.yControl de Esp.Verde	Subsec. Serv. Púb.		
54	0	1	0	Gestión de EspaciosVerdes	Subsec. Serv. Púb.	391 - Planeamiento y desarrollo urbano	
54	0	2	0	Prog.Rep.Plazas	Subsec. Serv. Púb.	990 - Sin Clasificar	
54	0	5	0	Mant.Plazas,BoulyJardines	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
54	0	6	0	Pro.Poda Urb.y Suburbana	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	
54	0	7	0	Prog.Vivero Municipal	Subsec. Serv. Púb.	399 - Otros servicios urbanos	



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaria de Economía y Hacienda

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 13 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coordinación y Gestión d	Sífa de Econ y Hacienda		
1	0	1	0	Administración y Coordina	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	2	0	Administración y Control	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	3	0	Coordinación y Gestión de	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	4	0	Administración y Control	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	5	0	Administración y Ejecució	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	6	0	Contribución Bomberos Vol	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	7	0	Contribución Hospital BI	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	8	0	Consejo Escolar	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	9	0	Administración y Control	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
1	0	10	0	Catastro y Obras Privadas	Sífa de Econ y Hacienda		170 - Control de la gestión pública
71	0	0	0	Producción y Empleo	Sífa de Econ y Hacienda		
71	0	1	0	Coordinación Producción y	Sífa de Econ y Hacienda		360 - Trabajo
71	0	2	0	Área de Desarrollo Agrope	Sífa de Econ y Hacienda		360 - Trabajo
71	0	3	0	Programa Agricultura Per	Sífa de Econ y Hacienda		450 - Agricultura
71	0	4	0	Mercado Sustentable Troch	Sífa de Econ y Hacienda		360 - Trabajo
71	0	5	0	Fortalecimiento de Proyec	Sífa de Econ y Hacienda		360 - Trabajo
71	0	6	0	Área de Empleo y Reinser	Sífa de Econ y Hacienda		360 - Trabajo



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.MI.

Hoja: 14 de 21

04/12/2020 10:02

**ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA  
JURISDICCIÓN O ENTIDAD**

**FORM. 3**

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda

**Presupuesto: 2021**

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
71	0	7	0	Política de Industria y S	Sía de Econ y Hacienda	360 - Trabajo	
72	0	0	0	Vivienda y Hábitat	Sía de Econ y Hacienda		
72	0	1	0	Administración y Control	Sía de Econ y Hacienda	370 - Vivienda	
72	0	2	0	Programa Mf Casa	Sía de Econ y Hacienda	370 - Vivienda	
72	0	3	0	Fondo Municipal de la VI	Sía de Econ y Hacienda	370 - Vivienda	
72	0	4	0	Compra de Terrenos para P	Sía de Econ y Hacienda	370 - Vivienda	
72	0	5	0	Programa Mf Terreno	Sía de Econ y Hacienda	370 - Vivienda	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 15 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110108000 - Jefatura de Gabinete

Programal/ Actividades/ Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coordinación y Gestión de	Jefatura de Gabinete		
1	0	1	0	Coordinación y Gestión de	Jefatura de Gabinete		130 - Dirección superior ejecutiva
1	0	2	0	Planeamiento Urbano y ord	Jefatura de Gabinete		391 - Planeamiento y desarrollo urbano
1	0	3	0	Prensa	Jefatura de Gabinete		420 - Comunicaciones
1	0	4	0	Protocolo y Ceremonial	Jefatura de Gabinete		420 - Comunicaciones
1	0	5	0	Radio Municipal	Jefatura de Gabinete		420 - Comunicaciones
1	0	6	0	Coordinación y Gestión de	Jefatura de Gabinete		170 - Control de la gestión pública
1	0	7	0	Procuración Municipal	Jefatura de Gabinete		170 - Control de la gestión pública
1	0	8	0	Administración de la Just	Jefatura de Gabinete		170 - Control de la gestión pública
1	0	9	0	Oficina Notificaciones y	Jefatura de Gabinete		170 - Control de la gestión pública
81	0	0	0	Administración y Control	Jefatura de Gabinete		
81	0	1	0	Administración y Control	Jefatura de Gabinete		170 - Control de la gestión pública
81	0	2	0	Comunicaciones	Jefatura de Gabinete		420 - Comunicaciones



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 16 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Presupuesto: 2021

Jurisdicción : 110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 110109000 - Secretaría de Salud

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coordinación y Gestión de	Secretaría de Salud		
1	0	1	0	Administración y Coordina	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	2	0	División bromatología y a	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	3	0	División zoonosis	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	4	0	Laboratorio de análisis c	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	5	0	Coordinación y atención i	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	6	0	Hogar Villa Abrile	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	7	0	Servicio de Guardia Pedlá	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	8	0	Plan Sumar	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	9	0	SAME	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	10	0	Banco de Ayudas Técnicas	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	11	0	CETIM	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	12	0	Programa Primeros 1000 DI	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	13	0	Ambiente - Mercedes Sust	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	14	0	Reserva Natural Arroyo B	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	15	0	Salud sexual y procreaci	Secretaría de Salud	310 - Salud	
1	0	16	0	Programa de ayuda a la sa	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	0	0	Servicios de Salud e Hig	Secretaría de Salud		



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 21

04/12/2020 10:02

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

**FORM. 3**

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

**Presupuesto: 2021**

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
31	0	1	0	Coordinación de la Atenci	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	2	0	Programa de Sanidad Esco	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	3	0	Programa de Salud en el D	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	4	0	Centro de Diagnostico por	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	5	0	Escuela Municipal de A.P	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	6	0	Sistema Único Salud Digit	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	7	0	Programa de Salud Bucal	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	8	0	Centro de Jubilados Munic	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	9	0	Programa de diversidad y	Secretaría de Salud	310 - Salud	
31	0	10	0	Programa de atención de a	Secretaría de Salud	310 - Salud	
32	0	0	0	Fomento de las Actividade	Secretaría de Salud		
32	0	1	0	Coordinación de las activ	Secretaría de Salud	310 - Salud	
32	0	2	0	Fomento de las Actividad	Secretaría de Salud	310 - Salud	
32	0	3	0	Eventos Deportivos	Secretaría de Salud	310 - Salud	
32	0	4	0	Programa Escuela Municipa	Secretaría de Salud	310 - Salud	
32	0	5	0	Mantenimiento de Polidep	Secretaría de Salud	310 - Salud	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 21

04/12/2020 10:02

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Coord. Y Gestion de la Seg	Secretaria de Seguridad		
1	0	1	0	Adm.yCoor.Seguridad	Secretaria de Seguridad		210 - Seguridad interior
1	0	2	0	Observatorio de Seguridad	Secretaria de Seguridad		210 - Seguridad interior
1	0	3	0	Capacit. Form y prot.dein	Secretaria de Seguridad		210 - Seguridad interior
61	0	0	0	Seguridad Vial	Secretaria de Seguridad		
61	0	1	0	Coord.yGest.Seguridad Vial	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	2	0	Prog.Educ.Vial	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	3	0	Infraestructura Vial	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	4	0	Licencias de Conducir	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	5	0	Prog. Cam.Esc.Seguros	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
61	0	6	0	Transporte Publico de Pas	Secretaria de Seguridad		430 - Transporte
62	0	0	0	Seguridad Ciudadana	Secretaria de Seguridad		
62	0	1	0	Coor.Gest.Seg.Ciudadana	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	2	0	C.Operat.de Prot.Integral	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	3	0	Coop.Oper.Log.com Polic.Bs.	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	4	0	Inspeccion General	Secretaria de Seguridad		330 - Seguridad social
62	0	5	0	Guardia Urbana	Secretaria de Seguridad		210 - Seguridad interior



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 19 de 21

04/12/2020 10:02

FORM. 3

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaria de Seguridad

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
62	0	6	0	Protección Civil	Secretaría de Seguridad	210 - Seguridad interior	
63	0	0	0	Participación Ciud.YAc.Ju	Secretaría de Seguridad		
63	0	1	0	Prog.Partic.Ciudadana	Secretaría de Seguridad	330 - Seguridad social	
63	0	2	0	Programa de Responsabilid	Secretaría de Seguridad	210 - Seguridad interior	
63	0	3	0	Programa de Métodos Alter	Secretaría de Seguridad	210 - Seguridad interior	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 20 de 21

04/12/2020 10:02

**FORM. 3**

Jurisdicción : 1110100000 - Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110190000 - Servicios de la Deuda

**Presupuesto: 2021**

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Intereses Y Gastos de la	Síra de Econ y Hacienda	510 - Servicios de la deuda pública (intereses y	
91	0	0	0	Deuda Flotante	Síra de Econ y Hacienda	510 - Servicios de la deuda pública (intereses y	
92	0	0	0	Deuda Consolidada	Síra de Econ y Hacienda	510 - Servicios de la deuda pública (intereses y	



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA DE LA JURISDICCIÓN O ENTIDAD

Hoja: 21 de 21

04/12/2020 10:02

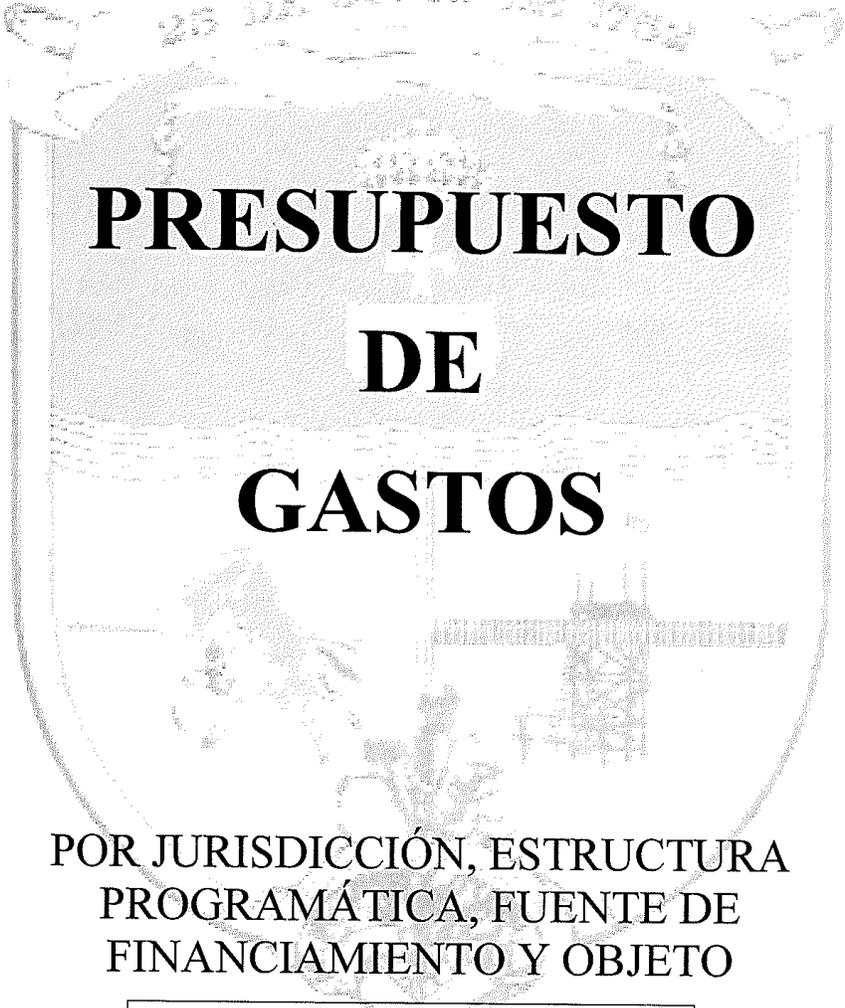
FORM. 3

Jurisdicción : 1110000000 - Administración Central  
Subjurisdicción : 1110200000 - H.C.D.

Presupuesto: 2021

Programa/ Actividades Centrales/ Partidas no Asignables a Programas	Proyecto	Actividad	Obra	Denominación	Unidad Ejecutora	Código Préstamo	Finalidad y Función
1	0	0	0	Tareas Legislativas	Presidencia H.C.D.	110 - Legislativa	

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

POR JURISDICCIÓN, ESTRUCTURA  
PROGRAMÁTICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 1 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Origina
<b>1110101000 - Conducción Superior</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente 7.942.566,51			
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios 163.224,00			
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 156.072,00			
<b>Total Gastos en personal 8.261.862,51</b>			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo 200.000,00			
<b>Total Bienes de consumo 200.000,00</b>			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios 200.000,00			
<b>Total Servicios no personales 200.000,00</b>			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo 200.000,00			
<b>Total Bienes de uso 200.000,00</b>			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes 8.400.000,00			
<b>Total Transferencias 8.400.000,00</b>			
<b>Total Fuente Tesoro Municipal 17.261.862,51</b>			
<b>Total Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno 17.261.862,51</b>			
<b>Total Jurisdicción Conducción Superior 17.261.862,51</b>			



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 2 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110102000 - Secretaria de Gobierno</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno			
01 - Administración de Áreas Centrales			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		22.243.602,60
	1.2.0.0 - Personal temporario		2.663.517,62
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		1.848.923,40
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.304.868,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>28.060.911,62</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		84.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		48.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		320.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>452.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		2.760.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		416.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		165.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		467.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		60.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		585.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		541.100,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.994.100,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		132.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>132.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		10.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>10.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>33.649.011,62</b>
132 - De origen provincial			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		410.244,37
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>410.244,37</b>
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>410.244,37</b>
	<b>Total Administración de Áreas Centrales</b>		<b>34.059.255,99</b>
02 - Logística - Administración			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		132.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		628.800,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		230.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 3 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>990.800,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		360.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>460.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.450.800,00</b>
	<b>Total Logística - Administración</b>		<b>1.450.800,00</b>
03 - Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		960.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		36.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.548.500,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.544.500,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		24.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>24.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		60.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>60.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.628.500,00</b>
	<b>Total Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos</b>		<b>3.628.500,00</b>
04 - Programa de Emergencia COVID 19			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.500.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de Emergencia COVID 19</b>		<b>5.000.000,00</b>
05 - Derechos Humanos y Casa de la Memoria			
110 - Tesoro Municipal			



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 4 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		19.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>19.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		75.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		620.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		114.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>809.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>828.000,00</b>
	<b>Total Derechos Humanos y Casa de la Memoria</b>		<b>828.000,00</b>
06 - Archivo de la Memoria			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>200.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes		200.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Archivo de la Memoria</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno</b>		<b>45.466.555,99</b>
21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos			
01 - Observatorio de Políticas Públicas			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		497.439,14
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>497.439,14</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		100.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>200.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes		200.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>897.439,14</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 5 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Observatorio de Políticas Publicas</b>		<b>897.439,14</b>
02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		200.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>200.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		100.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>500.000,00</b>	
<b>Total Datos Municipales y Transparencia de Gestión</b>		<b>500.000,00</b>	
03 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00	
<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>210.000,00</b>	
<b>Total Gestión Electrónica de los Procesos Municipales</b>		<b>210.000,00</b>	
<b>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</b>		<b>1.607.439,14</b>	
22 - Gestión de los Recursos Humanos			
01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente		7.487.640,33	
1.2.0.0 - Personal temporario		828.204,22	
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		341.151,36	
1.4.0.0 - Asignaciones familiares		113.592,00	
<b>Total Gastos en personal</b>		<b>8.770.587,91</b>	
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		112.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>112.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.400.000,00	
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		15.000,00	
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		360.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		150.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.925.000,00</b>	
4.0.0.0 - Bienes de uso			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 6 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		945.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>945.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>12.752.587,91</b>
	<b>Total Capacitación y Formación de los Recursos Humanos</b>		<b>12.752.587,91</b>
02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		455.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>455.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>455.000,00</b>
	<b>Total Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART</b>		<b>455.000,00</b>
	<b>Total Gestión de los Recursos Humanos</b>		<b>13.207.587,91</b>
23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad			
01 - Presupuesto Participativo			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.443.044,99
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		633.752,16
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		84.960,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>3.161.757,15</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>5.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		6.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>6.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		5.000.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		3.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>8.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>22.161.757,15</b>
	<b>Total Presupuesto Participativo</b>		<b>22.161.757,15</b>
02 - Relaciones con Asociaciones Civiles			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		100.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Relaciones con Asociaciones Civiles</b>		<b>100.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 7 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
03 - Defensa al Consumidor			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		9.600,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>9.600,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		16.800,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>16.800,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		42.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>42.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>68.400,00</b>
	<b>Total Defensa al Consumidor</b>		<b>68.400,00</b>
	<b>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</b>		<b>22.330.157,15</b>
24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior			
	01 - Centro Universitario Regional		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.523.676,78
	1.2.0.0 - Personal temporario		387.369,05
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		150.910,20
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		42.480,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>2.104.436,03</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		40.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>40.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		18.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>18.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes		2.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.212.436,03</b>
	132 - De origen provincial		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.042.356,84
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		256.080,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>2.298.436,84</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 8 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>2.298.436,84</b>
	<b>Total Centro Universitario Regional</b>		<b>6.510.872,87</b>
02 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios</b>		<b>400.000,00</b>
03 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Publicas Locales	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		240.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>240.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		960.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>960.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Centro Regional de Investigaciones de Políticas Publicas Locales</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior</b>		<b>8.110.872,87</b>
25 - Políticas de Genero y Diversidad	01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		1.213.556,09
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		139.962,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>1.353.518,09</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.953.518,09</b>
	<b>Total Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad</b>		<b>1.953.518,09</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 9 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
02 - Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación Ley Micaela			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		200.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>400.000,00</b>
	<b>Total Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación Ley Micaela</b>		<b>400.000,00</b>
03 - Abordaje integral de las violencias por razones de genero			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		7.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>7.200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.300.000,00</b>
	<b>Total Abordaje integral de las violencias por razones de genero</b>		<b>7.300.000,00</b>
	<b>Total Políticas de Genero y Diversidad</b>		<b>9.653.518,09</b>
26 - Promoción y Fomento de la Cultura			
01 - Coordinación de Cultura			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		23.105.440,79
	1.2.0.0 - Personal temporario		860.082,57
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		1.195.989,00
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		677.748,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>25.839.260,36</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		168.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		96.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		426.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>690.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		96.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		186.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		130.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		200.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		42.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.154.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 10 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		550.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>550.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>28.233.260,36</b>
132 - De origen provincial			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		473.876,12
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		42.480,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>516.356,12</b>
	<b>Total Fuente De origen provincial</b>		<b>516.356,12</b>
	<b>Total Coordinación de Cultura</b>		<b>28.749.616,48</b>
02 - Servicios y Acciones Culturales a la Comunidad - Talleres Culturales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		130.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		104.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		156.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		169.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>559.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		100.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		5.850.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		200.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		15.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		150.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>6.315.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.015.500,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.015.500,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.889.500,00</b>
	<b>Total Servicios y Acciones Culturales a la Comunidad - Talleres Culturales</b>		<b>8.889.500,00</b>
03 - Recuperación y Mantenimiento Monumentos Históricos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>40.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>60.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 11 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Recuperación y Mantenimiento Monumentos Históricos</b>		<b>60.000,00</b>
04 - Complejos Culturales	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.120.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.320.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		100.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		130.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		50.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		800.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.080.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.400.000,00</b>
	<b>Total Complejos Culturales</b>		<b>3.400.000,00</b>
05 - Eventos Culturales	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		150.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>150.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		300.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		300.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		60.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.900.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.560.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.710.000,00</b>
	<b>Total Eventos Culturales</b>		<b>5.710.000,00</b>
06 - Promotores Culturales y Abordaje Territorial de la Cultura	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		365.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		180.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>595.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		20.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		115.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		30.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		600.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>765.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.360.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 12 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Promotores Culturales y Abordaje Territorial de la Cultura</b>		<b>1.360.000,00</b>
	<b>Total Promoción y Fomento de la Cultura</b>		<b>48.169.116,48</b>
27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio			
01 - Coordinación de Turismo			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			3.529.221,63
1.2.0.0 - Personal temporario			347.543,16
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			1.490.059,32
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			182.856,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>5.549.680,11</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.7.0.0 - productos metálicos			6.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			60.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>66.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			48.000,00
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			60.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			120.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			2.145.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>2.373.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			72.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>72.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>8.060.680,11</b>
<b>Total Coordinación de Turismo</b>			<b>8.060.680,11</b>
02 - Programa de Turismo Rural			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			18.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>18.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			12.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>12.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>30.000,00</b>
<b>Total Programa de Turismo Rural</b>			<b>30.000,00</b>
03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 13 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		12.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		4.496.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.508.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.808.000,00</b>
	<b>Total Coordinación Fiestas y Eventos Populares</b>		<b>4.808.000,00</b>
04 - Organización de Fiestas Nacionales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			6.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>6.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			1.092.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.092.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.098.000,00</b>
<b>Total Organización de Fiestas Nacionales</b>			<b>1.098.000,00</b>
05 - Tren Turístico			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			200.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			200.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>400.000,00</b>
<b>Total Tren Turístico</b>			<b>400.000,00</b>
<b>Total Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio</b>			<b>14.396.680,11</b>
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Gobierno</b>			<b>162.941.927,74</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 14 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social			
01 - Administración y Control de Desarrollo Social			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		34.937.351,74
	1.2.0.0 - Personal temporario		5.366.565,19
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		8.131.754,64
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.302.968,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>50.738.639,57</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		120.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		100.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		20.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		500.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		30.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		980.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.750.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		20.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		780.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		10.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		40.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.350.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		150.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>150.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>54.988.639,57</b>
	<b>Total Administración y Control de Desarrollo Social</b>		<b>54.988.639,57</b>
02 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		150.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		10.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		534.500,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.194.500,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		150.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>150.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.344.500,00</b>
	<b>Total Coordinación y Administración de Abordaje Territorial</b>		<b>1.344.500,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 15 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social</b>		<b>56.333.139,57</b>
41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia			
01 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			15.921.023,24
1.2.0.0 - Personal temporario			3.112.233,44
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.874.966,48
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.495.848,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>23.404.071,16</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			25.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			10.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			110.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>145.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			85.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			80.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>165.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			30.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>30.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			1.600.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>25.344.071,16</b>
132 - De origen provincial			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			30.832.839,27
1.2.0.0 - Personal temporario			5.400.592,68
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.837.591,88
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			2.475.780,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>41.546.803,83</b>
<b>Total Fuente De origen provincial</b>			<b>41.546.803,83</b>
<b>Total Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</b>			<b>66.890.874,99</b>
02 - Casa del Niño Fray Mamerto Esquíú			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			4.000.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			10.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			60.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			15.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 16 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.7.0.0 - productos metálicos		8.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		160.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>4.253.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		400.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.353.000,00</b>
	<b>Total Casa del Niño Fray Mamerto Esquiú</b>		<b>5.353.000,00</b>
03 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.7.0.0 - productos metálicos		3.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		98.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>101.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		750.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		15.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		60.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>825.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		150.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>150.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.076.000,00</b>
	<b>Total Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos de los Niños</b>		<b>1.076.000,00</b>
04 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		2.500.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		100.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		245.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.905.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		700.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		5.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 17 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		150.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>855.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		60.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>60.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.820.000,00</b>
	<b>Total Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"</b>		<b>3.820.000,00</b>
05 - Abordaje Comunitario de la Adolescencia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		15.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		25.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>40.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>17.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		43.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>43.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Abordaje Comunitario de la Adolescencia</b>		<b>100.000,00</b>
06 - Espacios de Primera Infancia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		25.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>25.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		750.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>800.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		50.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>875.000,00</b>
	<b>Total Espacios de Primera Infancia</b>		<b>875.000,00</b>
07 - Jardines Maternales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		45.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		7.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		2.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 18 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		115.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>170.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		25.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>25.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>215.000,00</b>
	<b>Total Jardines Maternales</b>		<b>215.000,00</b>
08 - Programa Envión			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		60.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		40.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		92.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		40.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		30.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>162.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>262.000,00</b>
	<b>Total Programa Envión</b>		<b>262.000,00</b>
09 - Orquesta Escuela			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		60.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		250.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>310.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		70.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		70.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>140.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		60.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>60.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>510.000,00</b>
	<b>Total Orquesta Escuela</b>		<b>510.000,00</b>
10 - Coordinación de Políticas Juveniles			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 19 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		60.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>560.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		60.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		40.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		60.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>60.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>720.000,00</b>
	<b>Total Coordinación de Políticas Juveniles</b>		<b>720.000,00</b>
11 - Recreo			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		250.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>250.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Recreo</b>		<b>300.000,00</b>
12 - Ciudad de las Niñas y los Niños			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		120.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>120.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		40.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		60.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		40.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>40.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>260.000,00</b>
	<b>Total Ciudad de las Niñas y los Niños</b>		<b>260.000,00</b>
13 - Casa de la Juventud			
110 - Tesoro Municipal			



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 20 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		350.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>350.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>450.000,00</b>
	<b>Total Casa de la Juventud</b>		<b>450.000,00</b>
14 - Presupuesto Participativo Joven			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		300.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Presupuesto Participativo Joven</b>		<b>300.000,00</b>
15 - Galpón Urbano			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		250.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>250.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>450.000,00</b>
	<b>Total Galpón Urbano</b>		<b>450.000,00</b>
16 - Jóvenes Solidarios			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Jóvenes Solidarios</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</b>		<b>81.781.874,99</b>
42 - Fortalecimiento de la Comunidad			
01 - Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 21 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	1.1.0.0 - Personal permanente		2.094.626,43
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		277.419,60
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		138.420,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>2.510.466,03</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		15.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		180.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>195.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		40.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>40.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		565.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>565.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.310.466,03</b>
	<b>Total Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad</b>		<b>3.310.466,03</b>
02 - Comedores y Merenderos			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			5.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>5.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>5.000.000,00</b>
<b>Total Comedores y Merenderos</b>			<b>5.000.000,00</b>
04 - Programa Alimentario Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			18.000.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>18.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>18.000.000,00</b>
<b>Total Programa Alimentario Municipal</b>			<b>18.000.000,00</b>
05 - Programa Invierno			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			3.500.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>3.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>3.500.000,00</b>
<b>Total Programa Invierno</b>			<b>3.500.000,00</b>
06 - Programa de Asistencia Crítica			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 22 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.500.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Programa de Asistencia Critica</b>		<b>2.500.000,00</b>
07 - Mercedes Ve Mejor	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		200.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Mercedes Ve Mejor</b>		<b>200.000,00</b>
09 - Sepelios Municipales	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Sepelios Municipales</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fortalecimiento de la Comunidad</b>		<b>34.510.466,03</b>
43 - Abordaje Territorial	01 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		7.701.388,84
	1.2.0.0 - Personal temporario		1.455.726,07
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		1.577.916,36
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		339.840,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>11.074.871,27</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>120.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		30.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>30.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		150.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>150.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 23 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>11.374.871,27</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial</b>		<b>11.374.871,27</b>
02 - Centros Comunitarios			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			50.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>50.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>350.000,00</b>
<b>Total Centros Comunitarios</b>			<b>350.000,00</b>
03 - Centro de Capacitación Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			70.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>70.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			80.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>80.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>250.000,00</b>
<b>Total Centro de Capacitación Municipal</b>			<b>250.000,00</b>
04 - Infraestructura Comunitaria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			800.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>800.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			70.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>70.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>970.000,00</b>
<b>Total Infraestructura Comunitaria</b>			<b>970.000,00</b>
05 - Emergencia Habitacional			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 24 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.700.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Emergencia Habitacional</b>		<b>2.700.000,00</b>
06 - Promotores de Desarrollo Social			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		100.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Promotores de Desarrollo Social</b>		<b>100.000,00</b>
07 - Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día de Salud Mental			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		140.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>190.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		240.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>240.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		30.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>460.000,00</b>
	<b>Total Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día de Salud Mental</b>		<b>460.000,00</b>
08 - Programa Violencia de Genero - Casa de la Mujer Juana Azurduy			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		850.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>850.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 25 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.300.000,00</b>
	<b>Total Programa Violencia de Genero - Casa de la Mujer Juana Azurduy</b>		<b>1.300.000,00</b>
09 - Centro Integrador Comunitario	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	10.000,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	10.000,00	
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	1.500,00	
	2.7.0.0 - productos metálicos	6.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	35.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>62.500,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios	40.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>40.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	15.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>15.000,00</b>	
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	800.000,00	
	<b>Total Transferencias</b>	<b>800.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>917.500,00</b>	
	<b>Total Centro Integrador Comunitario</b>	<b>917.500,00</b>	
10 - Casa Velatoria Municipal	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	40.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>40.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios	50.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>50.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	50.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>50.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>140.000,00</b>	
	<b>Total Casa Velatoria Municipal</b>	<b>140.000,00</b>	
11 - Vivienda Social	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.000.000,00	
	<b>Total Transferencias</b>	<b>7.000.000,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 26 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.000.000,00</b>
	<b>Total Vivienda Social</b>		<b>7.000.000,00</b>
12 - Mechas Solidarias			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			40.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>40.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			30.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>30.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			30.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>30.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Mechas Solidarias</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Abordaje Territorial</b>			<b>25.662.371,27</b>
44 - Economía Social			
01 - Gestión y Administración de la Economía Social			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.2.0.0 - Personal temporario			201.929,49
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			84.960,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>286.889,49</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			25.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>25.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			30.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>30.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>341.889,49</b>
<b>Total Gestión y Administración de la Economía Social</b>			<b>341.889,49</b>
02 - Jóvenes Emprendedores			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Jóvenes Emprendedores</b>			<b>100.000,00</b>
03 - Técnicas Alternativas de Construcción			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 27 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Técnicas Alternativas de Construcción</b>		<b>700.000,00</b>
04 - Talleres Productivos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Talleres Productivos</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Economía Social</b>		<b>1.941.889,49</b>
45 - Coordinación de Educación			
01 - La bandera nos une			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
132 - De origen provincial			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			826.518,26
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>826.518,26</b>
<b>Total Fuente De origen provincial</b>			<b>826.518,26</b>
<b>Total La bandera nos une</b>			<b>926.518,26</b>
02 - Articulación Institucional			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 28 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		30.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>30.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		20.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>20.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Articulación Institucional</b>		<b>50.000,00</b>
03 - Mercedes Aprende	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		50.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Mercedes Aprende</b>		<b>50.000,00</b>
04 - PROEBA	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		40.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>40.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		110.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		30.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>140.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>180.000,00</b>
	<b>Total PROEBA</b>		<b>180.000,00</b>
	<b>Total Coordinación de Educación</b>		<b>1.206.518,26</b>
46 - Dirección de personas con discapacidad	01 - Coordinación y Gestión de Discapacidad		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		3.578.673,10
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		292.429,44
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		254.880,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>4.125.982,54</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 29 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.225.982,54</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de Discapacidad</b>		<b>7.225.982,54</b>
02 - Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			140.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>140.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>140.000,00</b>
<b>Total Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad</b>			<b>140.000,00</b>
03 - Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			140.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>140.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>140.000,00</b>
<b>Total Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad</b>			<b>140.000,00</b>
04 - Plan Pensiones No Contributivas			
110 - Tesoro Municipal			
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			3.510.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>3.510.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>3.510.000,00</b>
<b>Total Plan Pensiones No Contributivas</b>			<b>3.510.000,00</b>
<b>Total Dirección de personas con discapacidad</b>			<b>11.015.982,54</b>
<b>Total Jurisdicción Secretaría de Desarrollo Social</b>			<b>212.452.242,15</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 30 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>			
01 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos			
01 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente 9.339.099,78			
1.2.0.0 - Personal temporario 797.489,92			
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios 379.865,16			
1.4.0.0 - Asignaciones familiares 143.160,00			
<b>Total Gastos en personal 10.659.614,86</b>			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario 3.000,00			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes 10.000,00			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo 470.000,00			
<b>Total Bienes de consumo 483.000,00</b>			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios 1.500.000,00			
<b>Total Servicios no personales 1.500.000,00</b>			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones 50.000,00			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo 967.000,00			
<b>Total Bienes de uso 1.017.000,00</b>			
<b>Total Fuente Tesoro Municipal 13.659.614,86</b>			
<b>Total Administración y Control de Obras Públicas Municipal 13.659.614,86</b>			
03 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo 10.000,00			
<b>Total Bienes de consumo 10.000,00</b>			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios 10.000,00			
<b>Total Servicios no personales 10.000,00</b>			
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo 30.000,00			
<b>Total Bienes de uso 30.000,00</b>			
<b>Total Fuente Tesoro Municipal 50.000,00</b>			
<b>Total Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos 50.000,00</b>			
<b>Total Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos 13.709.614,86</b>			
51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal			
01 - Obras Infraestructura Social			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 31 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	1.1.0.0 - Personal permanente		12.639.370,42
	1.2.0.0 - Personal temporario		398.807,10
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		218.248,56
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		309.276,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>13.565.702,08</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		17.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>17.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>17.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		16.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>16.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>13.615.702,08</b>
	<b>Total Obras Infraestructura Social</b>		<b>13.615.702,08</b>
02 - Obras de infraestructura Urbana			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		17.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>17.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>17.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		16.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>16.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Obras de infraestructura Urbana</b>		<b>50.000,00</b>
03 - Obras de Infraestructura Rural			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		17.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>17.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>17.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		16.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>16.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>50.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 32 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Obras de Infraestructura Rural</b>		<b>50.000,00</b>
04 - Obras de Infraestructura Vial			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		17.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>17.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		17.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>17.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		16.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>16.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Obras de Infraestructura Vial</b>		<b>50.000,00</b>
05 - Remodelación Terminal de Omnibus			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		170.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>170.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		130.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>130.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Remodelación Terminal de Omnibus</b>		<b>300.000,00</b>
06 - Recuperación Caniles Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Recuperación Caniles Municipales</b>		<b>1.000.000,00</b>
07 - Remodelacion de Edificios Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		9.500.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>9.500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		8.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 33 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>8.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		4.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>21.500.000,00</b>
	<b>Total Remodelacion de Edificios Municipales</b>		<b>21.500.000,00</b>
08 - Remodelacion en Corralon Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Remodelacion en Corralon Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
09 - Bacheo y Acondicionamiento de Calles Urbanas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>8.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>200.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		1.500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Bacheo y Acondicionamiento de Calles Urbanas</b>		<b>10.000.000,00</b>
10 - Reparacion de Redes de Agua Potable Existente			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.750.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.750.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.750.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.750.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.500.000,00</b>
	<b>Total Reparacion de Redes de Agua Potable Existente</b>		<b>7.500.000,00</b>
11 - Reparacion de Redes de Desague Cloacal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 34 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		3.750.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.750.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		3.750.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.750.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.500.000,00</b>
	<b>Total Reparacion de Redes de Desague Cloacal</b>		<b>7.500.000,00</b>
12 - Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		980.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>980.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público</b>		<b>1.000.000,00</b>
13 - Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		150.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>150.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos</b>		<b>200.000,00</b>
15 - Conductos Pluviales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Conductos Pluviales</b>		<b>1.500.000,00</b>
53 - Programa Construcion de Nichos			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 35 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.100.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Programa Construccion de Nichos</b>		<b>2.000.000,00</b>
54 - Construccion y Ampliacion de Centros de Atencion Primaria para la Salud			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		900.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>900.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		800.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>900.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.000.000,00</b>
	<b>Total Construccion y Ampliacion de Centros de Atencion     Primaria para la Salud</b>		<b>4.000.000,00</b>
55 - Programa de Construccion y Ampliacion de Jardines Espacios de Primera Infancia			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		700.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		170.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		60.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>230.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.830.000,00</b>
	<b>Total Programa de Construccion y Ampliacion de Jardines     Espacios de Primera Infancia</b>		<b>2.830.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 36 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
56 - Puesta en valor P.A. Edificio Correo Argentino			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		30.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Puesta en valor P.A. Edificio Correo Argentino</b>		<b>100.000,00</b>
57 - Sala de Sonido			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		350.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>350.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		50.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Sala de Sonido</b>		<b>1.000.000,00</b>
58 - Hospital Odontológico			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		30.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>30.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		270.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>270.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>350.000,00</b>
	<b>Total Hospital Odontológico</b>		<b>350.000,00</b>
59 - Ampliación y Remodelación Segundo Hogar Adultos Mayores			
	110 - Tesoro Municipal		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 37 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		170.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>170.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		80.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>80.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>350.000,00</b>
	<b>Total Ampliación y Remodelación Segundo Hogar Adultos Mayores</b>		<b>350.000,00</b>
60 - Ampliación centro de zoonosis	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		800.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>800.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		1.200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Ampliación centro de zoonosis</b>		<b>3.000.000,00</b>
61 - Construcción Casa de Veteranos de Guerra	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		250.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>250.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		150.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>150.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Construcción Casa de Veteranos de Guerra</b>		<b>700.000,00</b>
62 - Puesta en Valor del Teatro Argentino Julio C. Gioscio	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 38 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		2.000.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>2.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Puesta en Valor del Teatro Argentino Julio C. Gioscio</b>		<b>2.500.000,00</b>
63 - Programa de Apoyo en Mejoras Edilicias para Actividades Deportivas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			600.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>600.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>300.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			500.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.500.000,00</b>
<b>Total Programa de Apoyo en Mejoras Edilicias para Actividades Deportivas</b>			<b>1.500.000,00</b>
64 - Puesta en valor ex Teatro y Cine Español			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>20.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			10.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>10.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			60.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			10.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>70.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Puesta en valor ex Teatro y Cine Español</b>			<b>100.000,00</b>
75 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 39 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		30.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)</b>		<b>100.000,00</b>
76 - Programa de Iluminacion Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		500.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de Iluminacion Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
77 - Pórticos de Acceso a la Ciudad			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		30.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Pórticos de Acceso a la Ciudad</b>		<b>100.000,00</b>
78 - Programa de Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 40 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		67.670.526,69
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>67.670.526,69</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>68.270.526,69</b>
	<b>Total Programa de Pavimentacion, Repavimentacion y Cordon de Cuneta</b>		<b>68.270.526,69</b>
79 - Obras de Agua Potable			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			800.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>800.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			600.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>600.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			500.000,00
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			100.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>2.000.000,00</b>
<b>Total Obras de Agua Potable</b>			<b>2.000.000,00</b>
80 - Obras de Desague Cloacal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			950.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>950.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.2.0.0 - Construcciones			550.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>550.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>4.000.000,00</b>
<b>Total Obras de Desague Cloacal</b>			<b>4.000.000,00</b>
81 - Programa de Desagues Pluviales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			600.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 41 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de Desagues Pluviales</b>		<b>1.000.000,00</b>
82 - Programa de Jerarquización y puesta en Valor del Parque Municipal Independencia	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		600.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>600.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		500.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Programa de Jerarquización y puesta en Valor del Parque Municipal Independencia</b>		<b>2.500.000,00</b>
84 - Espacio Juventud Estación de Tren	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		900.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>900.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>400.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		500.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Espacio Juventud Estación de Tren</b>		<b>2.000.000,00</b>
85 - Ciclovías y Sendas Peatonales	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 42 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		620.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>620.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		180.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>180.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Ciclovías y Sendas Peatonales</b>		<b>1.000.000,00</b>
86 - Puesta en Valor de Parques y Plazas Urbanas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>600.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>200.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.2.0.0 - Construcciones		100.000,00
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		600.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Puesta en Valor de Parques y Plazas Urbanas</b>		<b>1.500.000,00</b>
	<b>Total Obras y programas de Infraestructura Municipal</b>		<b>168.166.228,77</b>
52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos			
01 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		125.546.592,52
	1.2.0.0 - Personal temporario		29.018.161,52
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		40.416.377,28
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		12.056.112,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>207.037.243,32</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		65.000.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.070.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>67.070.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		4.500.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		14.450.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 43 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.450.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>304.557.243,32</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de los Servicios Generales</b>		<b>304.557.243,32</b>
02 - Administración y Control del Corralón Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		200.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.700.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control del Corralón Municipal</b>		<b>2.700.000,00</b>
04 - Talleres Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.000.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		4.600.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		3.400.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		1.400.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		6.650.000,00
	2.8.0.0 - Minerales		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		14.600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>31.750.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		17.850.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		50.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>19.400.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		155.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>155.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>51.305.000,00</b>
	<b>Total Talleres Municipales</b>		<b>51.305.000,00</b>
05 - Deposito de Materiales y Repuestos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		6.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 44 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.7.0.0 - productos metálicos		30.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.030.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		50.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.080.000,00</b>
	<b>Total Deposito de Materiales y Repuestos</b>		<b>6.080.000,00</b>
06 - Mantenimiento en la Terminal de Omnibus			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		70.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>70.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		2.600.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.670.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento en la Terminal de Omnibus</b>		<b>2.670.000,00</b>
07 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.8.0.0 - Minerales		40.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>40.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.600.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>6.600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>46.600.000,00</b>
	<b>Total Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urbanas</b>		<b>46.600.000,00</b>
08 - Señalización y Marcación Vial			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		50.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>120.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>120.000,00</b>
	<b>Total Señalización y Marcación Vial</b>		<b>120.000,00</b>
09 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 45 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		280.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		40.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>320.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		4.100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.420.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal</b>		<b>4.420.000,00</b>
10 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		2.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		800.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.000.000,00</b>
	<b>Total Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales</b>		<b>3.000.000,00</b>
11 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		10.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		620.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>650.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		500.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.100.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.700.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.350.000,00</b>
	<b>Total Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos</b>		<b>2.350.000,00</b>
12 - Disposición Final de Residuos			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		1.500.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.000.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		10.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 46 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>10.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.010.000,00</b>
	<b>Total Disposición Final de Residuos</b>		<b>2.010.000,00</b>
13 - Barrido de Calles Pavimentadas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.500.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			16.100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>16.100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>17.600.000,00</b>
<b>Total Barrido de Calles Pavimentadas</b>			<b>17.600.000,00</b>
14 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			6.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>6.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			12.600.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>12.600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>18.600.000,00</b>
<b>Total Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas</b>			<b>18.600.000,00</b>
15 - Servicios de Recolección			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			800.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Servicios de Recolección</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</b>			<b>462.812.243,32</b>
53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes			
01 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			38.801.014,85
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			9.602.467,44
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.974.480,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>50.377.962,29</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 47 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.7.0.0 - productos metálicos		20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		5.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>25.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		28.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		2.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>50.432.962,29</b>
	<b>Total Administración y Control de la Infraestructura de Redes</b>		<b>50.432.962,29</b>
02 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.7.0.0 - productos metálicos		1.030.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.630.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		2.300.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		150.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.550.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.180.000,00</b>
	<b>Total Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas</b>		<b>4.180.000,00</b>
03 - Mantenimiento de Pozos de Bombeo de Líquidos Cloacales			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.7.0.0 - productos metálicos		120.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		130.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>250.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		600.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>700.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.050.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento de Pozos de Bombeo de Líquidos Cloacales</b>		<b>1.050.000,00</b>
04 - Mantenimiento de Pozos de Extracción de Agua Potable			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.7.0.0 - productos metálicos		100.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 48 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Origina
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>200.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>250.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		500.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>950.000,00</b>
	<b>Total Mantenimiento de Pozos de Extracción de Agua Potable</b>		<b>950.000,00</b>
05 - Mantenimiento General y Seguridad del Predio, Equipos e Instalaciones de Planta de Agua Corriente			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			10.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			10.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			15.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			5.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>40.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			15.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>15.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>55.000,00</b>
<b>Total Mantenimiento General y Seguridad del Predio, Equipos e Instalaciones de Planta de Agua Corriente</b>			<b>55.000,00</b>
06 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			720.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			250.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.070.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			40.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>40.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.110.000,00</b>
<b>Total Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquidos Cloacales</b>			<b>1.110.000,00</b>
07 - Electrotecnia - Alumbrado Público y Semáforos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			50.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 49 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.7.0.0 - productos metálicos		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		8.150.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>8.300.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>8.350.000,00</b>
	<b>Total Electrotecnia - Alumbrado Público y Semáforos</b>		<b>8.350.000,00</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes</b>		<b>66.127.962,29</b>
54 - Administración y Control de Espacios Verdes			
01 - Gestión de Espacios Verdes			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			12.694.723,00
1.2.0.0 - Personal temporario			1.509.278,88
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			2.585.070,24
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.338.840,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>18.127.912,12</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			500.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			130.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>730.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			15.600.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>15.600.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.500.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>35.957.912,12</b>
<b>Total Gestión de Espacios Verdes</b>			<b>35.957.912,12</b>
02 - Programa Reparación de Plazas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			85.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			40.000,00
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos			40.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			20.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>205.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			200.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 50 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>405.000,00</b>
	<b>Total Programa Reparación de Plazas</b>		<b>405.000,00</b>
05 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		50.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		150.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>200.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios		90.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>90.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>290.000,00</b>	
<b>Total Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines</b>		<b>290.000,00</b>	
06 - Programa de Poda Urbana y Suburbana			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		1.000.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		250.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.250.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.250.000,00</b>	
<b>Total Programa de Poda Urbana y Suburbana</b>		<b>1.250.000,00</b>	
07 - Programa Vivero Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		1.400.000,00	
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		600.000,00	
<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.000.000,00</b>	
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		3.800.000,00	
3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00	
<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.900.000,00</b>	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.900.000,00</b>	
<b>Total Programa Vivero Municipal</b>		<b>5.900.000,00</b>	
<b>Total Administración y Control de Espacios Verdes</b>		<b>43.802.912,12</b>	
<b>Total Jurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>		<b>754.618.961,36</b>	

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 51 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda			
01 - Administración y Coordinación de Economía y Finanzas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		54.351.710,54
	1.2.0.0 - Personal temporario		5.355.177,48
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		2.124.426,60
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		1.257.324,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>63.088.638,62</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		15.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		150.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>165.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		117.610.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		6.000.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		70.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		2.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		30.680.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		10.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		600.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>157.070.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		700.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>700.000,00</b>
6.0.0.0 - Activos financieros			
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		2.500.000,00
	<b>Total Activos financieros</b>		<b>2.500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>223.523.638,62</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de Economía y Finanzas</b>		<b>223.523.638,62</b>
02 - Administración y Control de Economía y Presupuesto			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>200.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 52 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>550.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Economía y Presupuesto</b>		<b>550.000,00</b>
03 - Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>20.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			1.400.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			30.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.430.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			150.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>150.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos</b>			<b>1.600.000,00</b>
04 - Administración y Control de Compras y Suministros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			1.200.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			500.000,00
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			900.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			10.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			120.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.730.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.2.0.0 - Alquileres y derechos			2.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			50.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>2.050.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			110.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>110.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>4.890.000,00</b>
<b>Total Administración y Control de Compras y Suministros</b>			<b>4.890.000,00</b>
09 - Administración y Control de Sistemas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			300.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>310.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			10.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 53 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	Total Servicios no personales		10.000,00
	Total Fuente Tesoro Municipal		320.000,00
	Total Administración y Control de Sistemas		320.000,00
10 - Catastro y Obras Privadas			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			30.000,00
Total Bienes de consumo			30.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			70.000,00
Total Servicios no personales			70.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			20.000,00
Total Bienes de uso			20.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			120.000,00
Total Catastro y Obras Privadas			120.000,00
Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda			231.003.638,62
71 - Producción y Empleo			
01 - Coordinación Producción y Empleo			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			7.181.673,34
1.2.0.0 - Personal temporario			433.702,71
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			269.664,00
Total Gastos en personal			7.885.040,05
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			20.000,00
Total Bienes de consumo			20.000,00
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
Total Servicios no personales			100.000,00
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			20.000,00
Total Bienes de uso			20.000,00
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			1.000.000,00
Total Transferencias			1.000.000,00
Total Fuente Tesoro Municipal			9.025.040,05
Total Coordinación Producción y Empleo			9.025.040,05
02 - Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 54 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		800.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>800.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>1.000.000,00</b>
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo		500.000,00
	<b>Total Activos financieros</b>		<b>500.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.350.000,00</b>
	<b>Total Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología</b>		<b>2.350.000,00</b>
04 - Mercado Sustentable Trocha			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		50.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Mercado Sustentable Trocha</b>		<b>200.000,00</b>
05 - Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		800.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>800.000,00</b>
	<b>Total Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social</b>		<b>800.000,00</b>
06 - Área de Empleo y Reinserción Laboral			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>20.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 55 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		300.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>320.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>340.000,00</b>
	<b>Total Área de Empleo y Reinserción Laboral</b>		<b>340.000,00</b>
07 - Política de Industria y SIP			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Política de Industria y SIP</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Producción y Empleo</b>		<b>12.815.040,05</b>
72 - Vivienda y Hábitat			
01 - Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		4.505.734,15
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		414.541,44
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		84.960,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>5.005.235,59</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>20.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		600.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		50.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		10.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>660.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.685.235,59</b>
	<b>Total Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat</b>		<b>5.685.235,59</b>
02 - Programa Mi Casa			
110 - Tesoro Municipal			
	6.0.0.0 - Activos financieros		
	6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo		20.000.000,00
	<b>Total Activos financieros</b>		<b>20.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 56 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>20.000.000,00</b>
	<b>Total Programa Mi Casa</b>		<b>20.000.000,00</b>
04 - Compra de Terrenos para Planes de Vivienda			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			10.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>10.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			10.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>10.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.1.0.0 - Bienes preexistentes			5.000.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>5.000.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>5.020.000,00</b>
<b>Total Compra de Terrenos para Planes de Vivienda</b>			<b>5.020.000,00</b>
<b>Total Vivienda y Hábitat</b>			<b>30.705.235,59</b>
<b>Total Jurisdicción Secretaria de Economía y Hacienda</b>			<b>274.523.914,26</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 57 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110108000 - Jefatura de Gabinete</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Jefatura de Gabinete			
01 - Coordinación y Gestión de la Política de Jefatura de Gabinete			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		25.178.536,92
	1.2.0.0 - Personal temporario		2.390.488,61
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		1.048.610,04
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		733.140,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>29.350.775,57</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.400.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>30.850.775,57</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Política de Jefatura de Gabinete</b>		<b>30.850.775,57</b>
02 - Planeamiento urbano y ordenamiento territorial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		50.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>50.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		900.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>920.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		20.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>20.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>990.000,00</b>
	<b>Total Planeamiento urbano y ordenamiento territorial</b>		<b>990.000,00</b>
03 - Prensa			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>150.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.060.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 58 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		2.200.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		3.000.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		30.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		503.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>6.793.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		600.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>600.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.543.000,00</b>
	<b>Total Prensa</b>		<b>7.543.000,00</b>
04 - Protocolo y Ceremonial			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		10.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>40.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		10.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>410.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>750.000,00</b>
	<b>Total Protocolo y Ceremonial</b>		<b>750.000,00</b>
05 - Radio Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		10.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		10.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>20.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		280.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>280.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		50.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>350.000,00</b>
	<b>Total Radio Municipal</b>		<b>350.000,00</b>
06 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 59 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		10.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		450.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		60.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		10.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>530.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		30.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>30.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>570.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal</b>		<b>570.000,00</b>
07 - Procuración Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		10.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.000.000,00
	3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas		10.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		10.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.020.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.030.000,00</b>
	<b>Total Procuración Municipal</b>		<b>1.030.000,00</b>
08 - Administración de la Justicia Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		70.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>120.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		30.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>30.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>250.000,00</b>
	<b>Total Administración de la Justicia Municipal</b>		<b>250.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 60 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
09 - Oficina Notificaciones y Áreas de Dependencia Directa de la Secretaria			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		20.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>20.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		20.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>20.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>140.000,00</b>
	<b>Total Oficina Notificaciones y Áreas de Dependencia Directa de la Secretaria</b>		<b>140.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Jefatura de Gabinete</b>		<b>42.473.775,57</b>
81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas			
	01 - Administración y Control de Modernización del estado		
	110 - Tesoro Municipal		
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		6.730.650,13
	1.2.0.0 - Personal temporario		2.897.927,06
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		981.028,08
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		212.400,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>10.822.005,27</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.7.0.0 - productos metálicos		30.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		240.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>270.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		100.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		600.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>750.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		800.000,00
	4.8.0.0 - Activos intangibles		50.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>850.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>12.692.005,27</b>
	<b>Total Administración y Control de Modernización del estado</b>		<b>12.692.005,27</b>
02 - Comunicaciones			
	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		10.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 61 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>10.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.1.0.0 - Servicios básicos		9.000.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>9.100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>9.110.000,00</b>
	<b>Total Comunicaciones</b>		<b>9.110.000,00</b>
	<b>Total Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas</b>		<b>21.802.005,27</b>
	<b>Total Jurisdicción Jefatura de Gabinete</b>		<b>64.275.780,84</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 62 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110109000 - Secretaría de Salud</b>			
01 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			
01 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		58.244.080,47
	1.2.0.0 - Personal temporario		4.082.958,50
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		20.174.768,52
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		2.688.444,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>85.190.251,49</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		40.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		120.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		2.500.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		20.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		785.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.465.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		575.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		700.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		250.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		700.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		140.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.365.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		100.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>91.120.251,49</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública</b>		<b>91.120.251,49</b>
02 - División bromatología y atención sanitaria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		50.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		90.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>140.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		20.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		30.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>50.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>190.000,00</b>
	<b>Total División bromatología y atención sanitaria</b>		<b>190.000,00</b>
03 - División zoonosis			
110 - Tesoro Municipal			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 63 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		650.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		30.000,00
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		80.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		700.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		110.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.570.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		30.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		1.800.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.830.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.400.000,00</b>
	<b>Total División zoonosis</b>		<b>3.400.000,00</b>
04 - Laboratorio de análisis central Municipal			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		20.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		450.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		90.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>560.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		250.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		200.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>450.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.210.000,00</b>
	<b>Total Laboratorio de análisis central Municipal</b>		<b>1.210.000,00</b>
05 - Coordinación y atención integral del adulto mayor			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		120.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		69.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		173.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>362.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		345.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		230.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>575.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>937.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 64 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Coordinación y atención integral del adulto mayor</b>		<b>937.000,00</b>
06 - Hogar Villa Abrile			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	2.500.000,00	
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	80.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	420.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>3.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	2.015.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	25.000,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	100.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.140.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	60.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>60.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>5.200.000,00</b>
	<b>Total Hogar Villa Abrile</b>		<b>5.200.000,00</b>
07 - Servicio de Guardia Pediátrica			
110 - Tesoro Municipal			
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes	7.800.000,00	
	<b>Total Transferencias</b>		<b>7.800.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.800.000,00</b>
	<b>Total Servicio de Guardia Pediátrica</b>		<b>7.800.000,00</b>
09 - SAME			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	100.000,00	
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	160.000,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	200.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	60.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>520.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	150.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	10.000.000,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	50.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>10.200.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	150.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>150.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 65 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>10.870.000,00</b>
	<b>Total SAME</b>		<b>10.870.000,00</b>
10 - Banco de Ayudas Técnicas	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>100.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		200.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>200.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Banco de Ayudas Técnicas</b>		<b>300.000,00</b>
11 - CETIM	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		30.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		58.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>88.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		350.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		3.500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>3.850.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>4.238.000,00</b>
	<b>Total CETIM</b>		<b>4.238.000,00</b>
12 - Programa Primeros 1000 Días	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		150.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		375.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>525.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		4.400.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		125.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>4.525.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		4.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>4.000.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 66 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>9.050.000,00</b>
	<b>Total Programa Primeros 1000 Días</b>		<b>9.050.000,00</b>
13 - Ambiente - Mercedes Sustentable	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	218.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>218.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	30.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>30.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>248.000,00</b>	
	<b>Total Ambiente - Mercedes Sustentable</b>	<b>248.000,00</b>	
14 - Reserva Natural Arroyo Balta	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	200.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>200.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios	360.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>360.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	200.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>200.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>760.000,00</b>	
	<b>Total Reserva Natural Arroyo Balta</b>	<b>760.000,00</b>	
15 - Salud sexual y procreación responsable	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	200.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	65.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>265.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.240.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	20.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>1.260.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>1.525.000,00</b>	
	<b>Total Salud sexual y procreación responsable</b>	<b>1.525.000,00</b>	
16 - Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco municipal de medicamentos	110 - Tesoro Municipal		
	5.0.0.0 - Transferencias		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 67 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		2.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco municipal de medicamentos</b>		<b>2.000.000,00</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</b>		<b>138.848.251,49</b>
31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana			
01 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			19.624.425,82
1.2.0.0 - Personal temporario			2.261.795,80
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			6.738.234,60
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			820.992,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>29.445.448,22</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			2.500.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			6.500,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			495.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>3.001.500,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			28.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			500.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>28.500.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			500.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>500.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>61.446.948,22</b>
<b>Total Coordinación de la Atención Primaria de la Salud</b>			<b>61.446.948,22</b>
02 - Programa de Sanidad Escolar			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			360.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>360.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>360.000,00</b>
<b>Total Programa de Sanidad Escolar</b>			<b>360.000,00</b>
03 - Programa de Salud en el Deporte			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			360.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>360.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 68 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>360.000,00</b>
	<b>Total Programa de Salud en el Deporte</b>		<b>360.000,00</b>
04 - Centro de Diagnostico por Imágenes	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario	60.000,00	
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	50.000,00	
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	225.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>335.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	300.000,00	
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	1.600.000,00	
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	100.000,00	
	3.9.0.0 - Otros servicios	160.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>2.160.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>2.495.000,00</b>	
	<b>Total Centro de Diagnostico por Imágenes</b>	<b>2.495.000,00</b>	
05 - Escuela Municipal de A.P.S	110 - Tesoro Municipal		
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	360.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>360.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>360.000,00</b>	
	<b>Total Escuela Municipal de A.P.S</b>	<b>360.000,00</b>	
06 - Sistema Único Salud Digital	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	40.000,00	
	<b>Total Bienes de consumo</b>	<b>40.000,00</b>	
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	150.000,00	
	<b>Total Servicios no personales</b>	<b>150.000,00</b>	
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	800.000,00	
	4.8.0.0 - Activos intangibles	7.000.000,00	
	<b>Total Bienes de uso</b>	<b>7.800.000,00</b>	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>7.990.000,00</b>	
	<b>Total Sistema Único Salud Digital</b>	<b>7.990.000,00</b>	
07 - Programa de Salud Bucal	110 - Tesoro Municipal		
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 69 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		300.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		50.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		750.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		375.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.475.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		100.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		5.000.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		200.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		240.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>5.540.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>7.015.000,00</b>
	<b>Total Programa de Salud Bucal</b>		<b>7.015.000,00</b>
08 - Centro de Jubilados Municipales			
110 - Tesoro Municipal			
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		25.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		36.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>61.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>61.000,00</b>
	<b>Total Centro de Jubilados Municipales</b>		<b>61.000,00</b>
09 - Programa de diversidad y genero			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		60.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>60.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		100.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		50.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>150.000,00</b>
	5.0.0.0 - Transferencias		
	5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes		1.000.000,00
	<b>Total Transferencias</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.210.000,00</b>
	<b>Total Programa de diversidad y genero</b>		<b>1.210.000,00</b>
10 - Programa de atención de adultos y niños víctimas de violencia o abuso			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		30.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		60.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 70 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Original
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>190.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		500.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		50.000,00
	3.7.0.0 - Pasajes y viáticos		40.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		90.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>680.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>870.000,00</b>
	<b>Total Programa de atención de adultos y niños víctimas de violencia o abuso</b>		<b>870.000,00</b>
	<b>Total Servicios de Salud e Higiene Urbana</b>		<b>82.167.948,22</b>
32 - Fomento de las Actividades Deportivas			
01 - Coordinación de las actividades Deportivas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			13.162.991,33
1.2.0.0 - Personal temporario			1.253.865,08
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			1.321.871,16
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			297.360,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>16.036.087,57</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			20.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			250.000,00
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			730.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.470.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>2.470.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>18.506.087,57</b>
<b>Total Coordinación de las actividades Deportivas</b>			<b>18.506.087,57</b>
02 - Fomento de las Actividades Deportivas			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			50.000,00
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			300.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			300.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>650.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			1.090.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>1.090.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			12.200.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>12.200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>13.940.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 71 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fomento de las Actividades Deportivas</b>		<b>13.940.000,00</b>
03 - Eventos Deportivos			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros			1.000.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			400.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>1.400.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.400.000,00</b>
<b>Total Eventos Deportivos</b>			<b>1.400.000,00</b>
04 - Programa Escuela Municipal de Deportes			
110 - Tesoro Municipal			
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			590.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>590.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>590.000,00</b>
<b>Total Programa Escuela Municipal de Deportes</b>			<b>590.000,00</b>
05 - Mantenimiento de Polideportivos			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			1.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>1.000.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			600.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Mantenimiento de Polideportivos</b>			<b>1.600.000,00</b>
<b>Total Fomento de las Actividades Deportivas</b>			<b>36.036.087,57</b>
<b>Total Jurisdicció Secretaría de Salud</b>			<b>257.052.287,28</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 72 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110110000 - Secretaria de Seguridad</b>			
01 - Coordinación y gestión de la Seguridad			
01 - Administración y Coordinación de la Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		21.603.280,82
	1.2.0.0 - Personal temporario		3.571.390,90
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		6.394.991,76
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		855.984,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>32.425.647,48</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		100.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		600.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.500.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.050.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.350.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.9.0.0 - Otros servicios		100.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>100.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>38.875.647,48</b>
	<b>Total Administración y Coordinación de la Seguridad</b>		<b>38.875.647,48</b>
02 - Observatorio de Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		100.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		500.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>500.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		300.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Observatorio de Seguridad</b>		<b>1.000.000,00</b>
03 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		50.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS**  
**POR JURISDICCION, ESTRUCTURA**  
**PROGRAMATICA, FUENTE DE**  
**FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 73 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Servicios no personales</b>		50.000,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		350.000,00
	<b>Total Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad</b>		350.000,00
	<b>Total Coordinación y gestión de la Seguridad</b>		40.225.647,48
61 - Seguridad Vial			
01 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
1.1.0.0 - Personal permanente			16.652.069,07
1.2.0.0 - Personal temporario			5.034.382,10
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios			5.414.742,72
1.4.0.0 - Asignaciones familiares			1.943.628,00
<b>Total Gastos en personal</b>			<b>29.044.821,89</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			200.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			500.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>700.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
5.0.0.0 - Transferencias			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes			600.000,00
<b>Total Transferencias</b>			<b>600.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>30.444.821,89</b>
<b>Total Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial</b>			<b>30.444.821,89</b>
02 - Programa de Educacion Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			150.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			150.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Programa de Educacion Vial</b>			<b>300.000,00</b>
03 - Infraestructura Vial			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes			1.500.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			150.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			2.000.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>3.650.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 74 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.650.000,00</b>
	<b>Total Infraestructura Vial</b>		<b>3.650.000,00</b>
04 - Licencias de Conducir			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			200.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			900.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>900.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			200.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.300.000,00</b>
<b>Total Licencias de Conducir</b>			<b>1.300.000,00</b>
05 - Programa de Caminos Escolares Seguros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			100.000,00
2.7.0.0 - productos metálicos			100.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>300.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>400.000,00</b>
<b>Total Programa de Caminos Escolares Seguros</b>			<b>400.000,00</b>
06 - Transporte Publico de Pasajeros			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			400.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			400.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>800.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			200.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Transporte Publico de Pasajeros</b>			<b>1.000.000,00</b>
<b>Total Seguridad Vial</b>			<b>37.094.821,89</b>
62 - Seguridad Ciudadana			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 75 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
01 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana			
110 - Tesoro Municipal			
	1.0.0.0 - Gastos en personal		
	1.1.0.0 - Personal permanente		7.871.615,57
	1.2.0.0 - Personal temporario		3.907.310,85
	1.3.0.0 - Servicios extraordinarios		3.673.375,68
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		254.880,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>15.707.182,10</b>
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho		1.000.000,00
	2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos		100.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>2.400.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.9.0.0 - Otros servicios		300.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>300.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>18.407.182,10</b>
	<b>Total Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana</b>		<b>18.407.182,10</b>
02 - Centro Operativo de Protección Integral			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		200.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		300.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>500.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		500.000,00
	3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales		400.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		400.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>1.300.000,00</b>
	4.0.0.0 - Bienes de uso		
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.870.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.870.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>3.670.000,00</b>
	<b>Total Centro Operativo de Protección Integral</b>		<b>3.670.000,00</b>
03 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires			
110 - Tesoro Municipal			
	2.0.0.0 - Bienes de consumo		
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		500.000,00
	2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes		4.500.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>6.000.000,00</b>
	3.0.0.0 - Servicios no personales		

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 76 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	3.9.0.0 - Otros servicios		250.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>250.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>6.250.000,00</b>
	<b>Total Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires</b>		<b>6.250.000,00</b>
04 - Inspección General			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			200.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			100.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>100.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>300.000,00</b>
<b>Total Inspección General</b>			<b>300.000,00</b>
05 - Guardia Urbana			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho			100.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>200.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			150.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>150.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			450.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>450.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>800.000,00</b>
<b>Total Guardia Urbana</b>			<b>800.000,00</b>
06 - Protección Civil			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales			100.000,00
2.2.0.0 - Textiles y vestuario			400.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			300.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>800.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza			250.000,00
3.9.0.0 - Otros servicios			200.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>450.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			350.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 77 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>350.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>1.600.000,00</b>
	<b>Total Protección Civil</b>		<b>1.600.000,00</b>
	<b>Total Seguridad Ciudadana</b>		<b>31.027.182,10</b>
63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia			
01 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			50.000,00
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			150.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Violencia</b>			<b>200.000,00</b>
02 - Programa de Responsabilidad Penal Juvenil			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo			100.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>100.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.9.0.0 - Otros servicios			150.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>150.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>250.000,00</b>
<b>Total Programa de Responsabilidad Penal Juvenil</b>			<b>250.000,00</b>
03 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Centro de Mediación Comunitaria			
110 - Tesoro Municipal			
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos			50.000,00
<b>Total Bienes de consumo</b>			<b>50.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales			450.000,00
<b>Total Servicios no personales</b>			<b>450.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo			200.000,00
<b>Total Bienes de uso</b>			<b>200.000,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>700.000,00</b>
<b>Total Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - Centro de Mediación Comunitaria</b>			<b>700.000,00</b>
<b>Total Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia</b>			<b>1.150.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 78 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
Total Jurisdicció: Secretaria de Seguridad			109.497.651,47



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 79 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programática	Gasto	Crédito Original
<b>1110190000 - Servicios de la Deuda</b>			
01 - Intereses y Gastos de la Deuda			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			
			402.000,00
		<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>402.000,00</b>
		<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>402.000,00</b>
		<b>Total Intereses y Gastos de la Deuda</b>	<b>402.000,00</b>
91 - Deuda Flotante			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar			
			50.000.000,00
		<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>50.000.000,00</b>
		<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>50.000.000,00</b>
		<b>Total Deuda Flotante</b>	<b>50.000.000,00</b>
92 - Deuda Consolidada			
110 - Tesoro Municipal			
7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna			
			50.000,00
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo			
			8.533.340,00
		<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>8.583.340,00</b>
		<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>	<b>8.583.340,00</b>
		<b>Total Deuda Consolidada</b>	<b>8.583.340,00</b>
		<b>Total Jurisdicción Servicios de la Deuda</b>	<b>58.985.340,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Desagregado hasta Obras - Desagregado hasta Partida Principal



Municipalidad de  
Mercedes

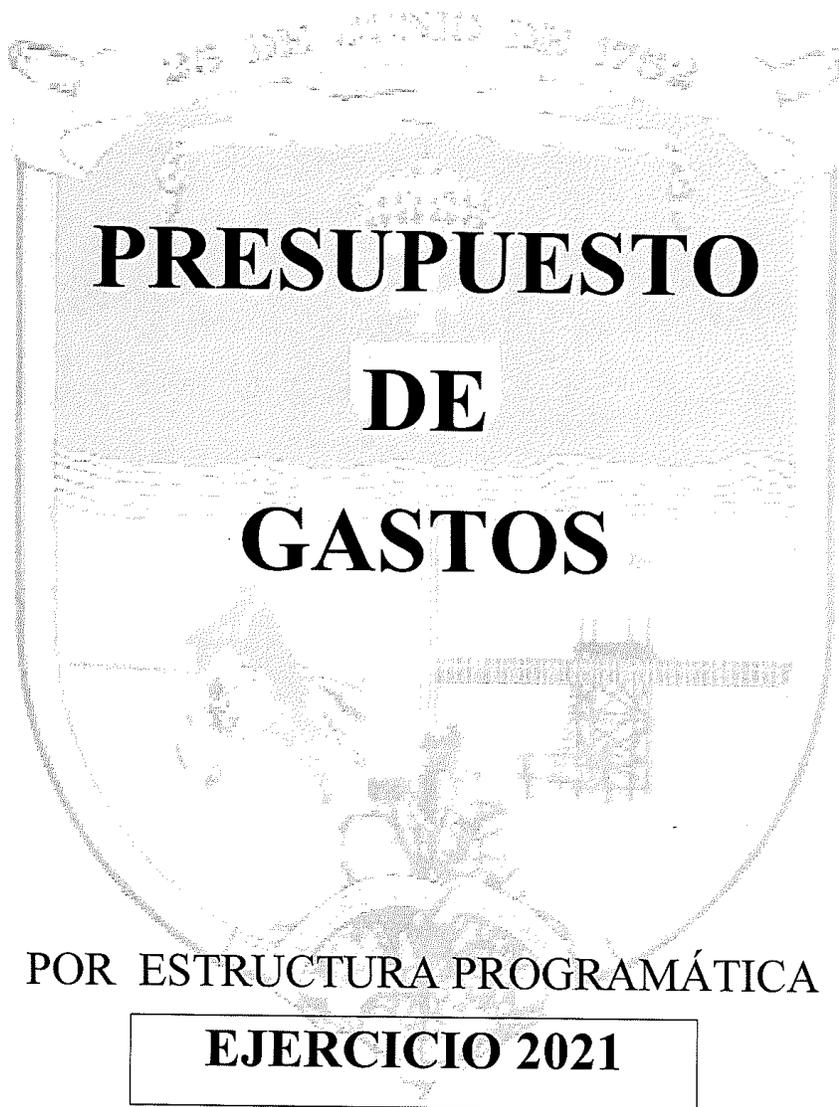
R.A.F.A.M.  
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR JURISDICCION, ESTRUCTURA  
PROGRAMATICA, FUENTE DE  
FINANCIAMIENTO Y OBJETO**

Hoja: 80 de 80

04/12/2020 10:03

Presupuesto: 2021

Jurisdicción	Estructura Programatica	Gasto	Crédito Origina
<b>1110200000 - H.C.D.</b>			
01 - Tareas Legislativas			
110 - Tesoro Municipal			
1.0.0.0 - Gastos en personal			
	1.1.0.0 - Personal permanente		25.354.440,39
	1.4.0.0 - Asignaciones familiares		113.592,00
	<b>Total Gastos en personal</b>		<b>25.468.032,39</b>
2.0.0.0 - Bienes de consumo			
	2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales		70.000,00
	2.2.0.0 - Textiles y vestuario		100.000,00
	2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos		100.000,00
	2.7.0.0 - productos metálicos		150.000,00
	2.9.0.0 - Otros bienes de consumo		1.520.000,00
	<b>Total Bienes de consumo</b>		<b>1.940.000,00</b>
3.0.0.0 - Servicios no personales			
	3.1.0.0 - Servicios básicos		420.000,00
	3.2.0.0 - Alquileres y derechos		80.000,00
	3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza		80.000,00
	3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros		90.000,00
	3.6.0.0 - Publicidad y propaganda		672.000,00
	3.9.0.0 - Otros servicios		1.350.000,00
	<b>Total Servicios no personales</b>		<b>2.692.000,00</b>
4.0.0.0 - Bienes de uso			
	4.3.0.0 - Maquinaria y equipo		1.000.000,00
	<b>Total Bienes de uso</b>		<b>1.000.000,00</b>
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>		<b>31.100.032,39</b>
	<b>Total Tareas Legislativas</b>		<b>31.100.032,39</b>
	<b>Total Jurisdicción H.C.D.</b>		<b>31.100.032,39</b>
<b>TOTAL GENERAL PRESUPUESTO 2021</b>			<b>1.942.710.000,00</b>



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

**EJERCICIO 2021**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
1000000000 - Sector Publico Municipal No Financiero			
1100000000 - Administración Municipal			
1110000000 - Administración Central			
1110100000 - Departamento Ejecutivo			
1110101000 - Conducción Superior			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno	17.261.862,51	0,00	17.261.862,51
<i>Total Coordinación y Gestión de la Política de Gobierno</i>	<b>17.261.862,51</b>	<b>0,00</b>	<b>17.261.862,51</b>
1110102000 - Secretaría de Gobierno			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno			
01.01.00 - Administración de Áreas Centrales	34.059.255,99	0,00	34.059.255,99
01.02.00 - Logística - Administración	1.450.800,00	0,00	1.450.800,00
01.03.00 - Maestranza y Mantenimiento de Palacio Municipal y anexos	3.628.500,00	0,00	3.628.500,00
01.04.00 - Programa de Emergencia COVID 19	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
01.05.00 - Derechos Humanos y Casa de la Memoria	828.000,00	0,00	828.000,00
01.06.00 - Archivo de la Memoria	500.000,00	0,00	500.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Gobierno</i>	<b>45.466.555,99</b>	<b>0,00</b>	<b>45.466.555,99</b>
21.00.00 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
21.01.00 - Observatorio de Políticas Públicas	897.439,14	0,00	897.439,14
21.02.00 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión	500.000,00	0,00	500.000,00
21.03.00 - Gestión Electrónica de los Procesos Municipales	210.000,00	0,00	210.000,00
<i>Total Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos</i>	<b>1.607.439,14</b>	<b>0,00</b>	<b>1.607.439,14</b>
22.00.00 - Gestión de los Recursos Humanos			
22.01.00 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos	12.752.587,91	0,00	12.752.587,91
22.02.00 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART	455.000,00	0,00	455.000,00
<i>Total Gestión de los Recursos Humanos</i>	<b>13.207.587,91</b>	<b>0,00</b>	<b>13.207.587,91</b>
23.00.00 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad			
23.01.00 - Presupuesto Participativo	22.161.757,15	0,00	22.161.757,15
23.02.00 - Relaciones con Asociaciones Civiles	100.000,00	0,00	100.000,00
23.03.00 - Defensa al Consumidor	68.400,00	0,00	68.400,00
<i>Total Participación ciudadana y relaciones con la comunidad</i>	<b>22.330.157,15</b>	<b>0,00</b>	<b>22.330.157,15</b>
24.00.00 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior			
24.01.00 - Centro Universitario Regional	6.510.872,87	0,00	6.510.872,87
24.02.00 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios	400.000,00	0,00	400.000,00
24.03.00 - Centro Regional de Investigaciones de Políticas Públicas Locales	1.200.000,00	0,00	1.200.000,00
<i>Total Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior</i>	<b>8.110.872,87</b>	<b>0,00</b>	<b>8.110.872,87</b>
25.00.00 - Políticas de Genero y Diversidad			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
25.01.00 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales pa:	1.953.518,09	0,00	1.953.518,09
25.02.00 - Formación y capacitación en genero y diversidad. Implementación	400.000,00	0,00	400.000,00
25.03.00 - Abordaje integral de las violencias por razones de genero	7.300.000,00	0,00	7.300.000,00
<i>Total Políticas de Genero y Diversidad</i>	<b>9.653.518,09</b>	<b>0,00</b>	<b>9.653.518,09</b>
26.00.00 - Promoción y Fomento de la Cultura			
26.01.00 - Coordinación de Cultura	28.749.616,48	0,00	28.749.616,48
26.02.00 - Servicios y Acciones Culturales a la Comunidad - Talleres Cultural	8.889.500,00	0,00	8.889.500,00
26.03.00 - Recuperación y Mantenimiento Monumentos Históricos	60.000,00	0,00	60.000,00
26.04.00 - Complejos Culturales	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00
26.05.00 - Eventos Culturales	5.710.000,00	0,00	5.710.000,00
26.06.00 - Promotores Culturales y Abordaje Territorial de la Cultura	1.360.000,00	0,00	1.360.000,00
<i>Total Promoción y Fomento de la Cultura</i>	<b>48.169.116,48</b>	<b>0,00</b>	<b>48.169.116,48</b>
27.00.00 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio			
27.01.00 - Coordinación de Turismo	8.060.680,11	0,00	8.060.680,11
27.02.00 - Programa de Turismo Rural	30.000,00	0,00	30.000,00
27.03.00 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares	4.808.000,00	0,00	4.808.000,00
27.04.00 - Organización de Fiestas Nacionales	1.098.000,00	0,00	1.098.000,00
27.05.00 - Tren Turístico	400.000,00	0,00	400.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
<i>Total Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio</i>	14.396.680,11	0,00	14.396.680,11
<b>Total Secretaría de Gobierno</b>	<b>162.941.927,74</b>	<b>0,00</b>	<b>162.941.927,74</b>
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social			
01.01.00 - Administración y Control de Desarrollo Social	54.988.639,57	0,00	54.988.639,57
01.02.00 - Coordinación y Administración de Abordaje Territorial	1.344.500,00	0,00	1.344.500,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Desarrollo Social</i>	<b>56.333.139,57</b>	<b>0,00</b>	<b>56.333.139,57</b>
41.00.00 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia			
41.01.00 - Coordinación de Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia	66.890.874,99	0,00	66.890.874,99
41.02.00 - Casa del Niño Fray Mamerto Esquith	5.353.000,00	0,00	5.353.000,00
41.03.00 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los I	1.076.000,00	0,00	1.076.000,00
41.04.00 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"	3.820.000,00	0,00	3.820.000,00
41.05.00 - Abordaje Comunitario de la Adolescencia	100.000,00	0,00	100.000,00
41.06.00 - Espacios de Primera Infancia	875.000,00	0,00	875.000,00
41.07.00 - Jardines Maternales	215.000,00	0,00	215.000,00
41.08.00 - Programa Envión	262.000,00	0,00	262.000,00
41.09.00 - Orquesta Escuela	510.000,00	0,00	510.000,00
41.10.00 - Coordinación de Políticas Juveniles	720.000,00	0,00	720.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
41.11.00 - Recreo	300.000,00	0,00	300.000,00
41.12.00 - Ciudad de las Niñas y los Niños	260.000,00	0,00	260.000,00
41.13.00 - Casa de la Juventud	450.000,00	0,00	450.000,00
41.14.00 - Presupuesto Participativo Joven	300.000,00	0,00	300.000,00
41.15.00 - Galpón Urbano	450.000,00	0,00	450.000,00
41.16.00 - Jóvenes Solidarios	200.000,00	0,00	200.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia</i>	<b>81.781.874,99</b>	<b>0,00</b>	<b>81.781.874,99</b>
42.00.00 - Fortalecimiento de la Comunidad			
42.01.00 - Coordinación y Control de Desarrollo de la Comunidad	3.310.466,03	0,00	3.310.466,03
42.02.00 - Comedores y Merenderos	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
42.03.00 - Fondo Fortalecimiento	0,00	0,00	0,00
42.04.00 - Programa Alimentario Municipal	18.000.000,00	0,00	18.000.000,00
42.05.00 - Programa Invierno	3.500.000,00	0,00	3.500.000,00
42.06.00 - Programa de Asistencia Crítica	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
42.07.00 - Mercedes Ve Mejor	200.000,00	0,00	200.000,00
42.08.00 - Fondo Inclusión Social	0,00	0,00	0,00
42.09.00 - Sepelios Municipales	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<i>Total Fortalecimiento de la Comunidad</i>	<b>34.510.466,03</b>	<b>0,00</b>	<b>34.510.466,03</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
43.00.00 - Abordaje Territorial			
43.01.00 - Coordinación y Gestión de Abordaje Territorial	11.374.871,27	0,00	11.374.871,27
43.02.00 - Centros Comunitarios	350.000,00	0,00	350.000,00
43.03.00 - Centro de Capacitación Municipal	250.000,00	0,00	250.000,00
43.04.00 - Infraestructura Comunitaria	970.000,00	0,00	970.000,00
43.05.00 - Emergencia Habitacional	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
43.06.00 - Promotores de Desarrollo Social	100.000,00	0,00	100.000,00
43.07.00 - Prevención y Abordaje de Consumo Problemático - Centro de Día	460.000,00	0,00	460.000,00
43.08.00 - Programa Violencia de Genero - Casa de la Mujer Juana Azurduy	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
43.09.00 - Centro Integrador Comunitario	917.500,00	0,00	917.500,00
43.10.00 - Casa Velatoria Municipal	140.000,00	0,00	140.000,00
43.11.00 - Vivienda Social	7.000.000,00	0,00	7.000.000,00
43.12.00 - Mechas Solidarias	100.000,00	0,00	100.000,00
<i>Total Abordaje Territorial</i>	<b>25.662.371,27</b>	<b>0,00</b>	<b>25.662.371,27</b>
44.00.00 - Economía Social			
44.01.00 - Gestión y Administración de la Economía Social	341.889,49	0,00	341.889,49
44.02.00 - Jóvenes Emprendedores	100.000,00	0,00	100.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
44.03.00 - Técnicas Alternativas de Construcción	700.000,00	0,00	700.000,00
44.04.00 - Talleres Productivos	800.000,00	0,00	800.000,00
<i>Total Economía Social</i>	<b>1.941.889,49</b>	<b>0,00</b>	<b>1.941.889,49</b>
45.00.00 - Coordinación de Educación			
45.01.00 - La bandera nos une	926.518,26	0,00	926.518,26
45.02.00 - Articulación Institucional	50.000,00	0,00	50.000,00
45.03.00 - Mercedes Aprende	50.000,00	0,00	50.000,00
45.04.00 - PROEBA	180.000,00	0,00	180.000,00
<i>Total Coordinación de Educación</i>	<b>1.206.518,26</b>	<b>0,00</b>	<b>1.206.518,26</b>
46.00.00 - Dirección de personas con discapacidad			
46.01.00 - Coordinación y Gestión de Discapacidad	7.225.982,54	0,00	7.225.982,54
46.02.00 - Inclusión Socio Comunitaria de las personas con discapacidad	140.000,00	0,00	140.000,00
46.03.00 - Fomento de las trayectorias de las personas con Discapacidad	140.000,00	0,00	140.000,00
46.04.00 - Plan Pensiones No Contributivas	3.510.000,00	0,00	3.510.000,00
<i>Total Dirección de personas con discapacidad</i>	<b>11.015.982,54</b>	<b>0,00</b>	<b>11.015.982,54</b>
<b>Total Secretaría de Desarrollo Social</b>	<b>212.452.242,15</b>	<b>0,00</b>	<b>212.452.242,15</b>
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>			
01.00.00 - Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos			
01.01.00 - Administración y Control de Obras Públicas Municipal	13.659.614,86	0,00	13.659.614,86

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes.

R.A.F.A.M.

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 8 de 20

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.03.00 - Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos	50.000,00	0,00	50.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de Obras y Servicios Públicos</i>	<b>13.709.614,86</b>	<b>0,00</b>	<b>13.709.614,86</b>
51.00.00 - Obras y programas de Infraestructura Municipal			
51.01.00 - Obras Infraestructura Social	13.615.702,08	0,00	13.615.702,08
51.02.00 - Obras de infraestructura Urbana	50.000,00	0,00	50.000,00
51.03.00 - Obras de Infraestructura Rural	50.000,00	0,00	50.000,00
51.04.00 - Obras de Infraestructura Vial	50.000,00	0,00	50.000,00
51.05.00 - Remodelación Terminal de Omnibus	300.000,00	0,00	300.000,00
51.06.00 - Recuperación Caniles Municipales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.07.00 - Remodelacion de Edificios Municipales	21.500.000,00	0,00	21.500.000,00
51.08.00 - Remodelacion en Corralon Municipal	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.09.00 - Bacheo y Acondicionamiento de Calles Urbanas	10.000.000,00	0,00	10.000.000,00
51.10.00 - Reparacion de Redes de Agua Potable Existente	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
51.11.00 - Reparacion de Redes de Desague Cloacal	7.500.000,00	0,00	7.500.000,00
51.12.00 - Programa de Mantenimiento de Alumbrado Público	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.13.00 - Programa de Gestión de Residuos Sólidos Urbanos	200.000,00	0,00	200.000,00
51.15.00 - Conductos Pluviales	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

Hoja: 9 de 20

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
51.53.00 - Programa Construcción de Nichos	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.54.00 - Construcción y Ampliación de Centros de Atención Primaria para I.	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
51.55.00 - Programa de Construcción y Ampliación de Jardines Espacios de P	2.830.000,00	0,00	2.830.000,00
51.56.00 - Puesta en valor P.A. Edificio Correo Argentino	100.000,00	0,00	100.000,00
51.57.00 - Sala de Sonido	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.58.00 - Hospital Odontológico	350.000,00	0,00	350.000,00
51.59.00 - Ampliación y Remodelación Segundo Hogar Adultos Mayores	350.000,00	0,00	350.000,00
51.60.00 - Ampliación centro de zoonosis	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
51.61.00 - Construcción Casa de Veteranos de Guerra	700.000,00	0,00	700.000,00
51.62.00 - Puesta en Valor del Teatro Argentino Julio C. Gioscio	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
51.63.00 - Programa de Apoyo en Mejoras Edilicias para Actividades Deporti	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
51.64.00 - Puesta en valor ex Teatro y Cine Espafiol	100.000,00	0,00	100.000,00
51.75.00 - Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	100.000,00	0,00	100.000,00
51.76.00 - Programa de Iluminación Municipal	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.77.00 - Pórticos de Acceso a la Ciudad	100.000,00	0,00	100.000,00
51.78.00 - Programa de Pavimentación, Repavimentación y Cordon de Cuneta	68.270.526,69	0,00	68.270.526,69
51.79.00 - Obras de Agua Potable	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
51.80.00 - Obras de Desague Cloacal	4.000.000,00	0,00	4.000.000,00
51.81.00 - Programa de Desagues Pluviales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.82.00 - Programa de Jerarquización y puesta en Valor del Parque Municipal	2.500.000,00	0,00	2.500.000,00
51.84.00 - Espacio Juventud Estación de Tren	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
51.85.00 - Ciclovías y Sendas Peatonales	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
51.86.00 - Puesta en Valor de Parques y Plazas Urbanas	1.500.000,00	0,00	1.500.000,00
<i>Total Obras y programas de Infraestructura Municipal</i>	<b>168.166.228,77</b>	<b>0,00</b>	<b>168.166.228,77</b>
52.00.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos	304.557.243,32	0,00	304.557.243,32
52.01.00 - Administración y Coordinación de los Servicios Generales	2.700.000,00	0,00	2.700.000,00
52.02.00 - Administración y Control del Corralón Municipal	51.305.000,00	0,00	51.305.000,00
52.04.00 - Talleres Municipales	6.080.000,00	0,00	6.080.000,00
52.05.00 - Depósito de Materiales y Repuestos	2.670.000,00	0,00	2.670.000,00
52.06.00 - Mantenimiento en la Terminal de Omnibus	46.600.000,00	0,00	46.600.000,00
52.07.00 - Programa de Accesibilidad a Barrios - Consolidación de calles Urb	120.000,00	0,00	120.000,00
52.08.00 - Señalización y Marcación Vial	4.420.000,00	0,00	4.420.000,00
52.09.00 - Mantenimiento y Prestación de Servicios en Cementerio Municipal	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
52.10.00 - Vialidad Rural - Mantenimiento de Caminos Rurales			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
52.11.00 - Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos Urbanos	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00
52.12.00 - Disposición Final de Residuos	2.010.000,00	0,00	2.010.000,00
52.13.00 - Barrido de Calles Pavimentadas	17.600.000,00	0,00	17.600.000,00
52.14.00 - Zanjeo y Mantenimiento de Alcantarillas	18.600.000,00	0,00	18.600.000,00
52.15.00 - Servicios de Recolección	800.000,00	0,00	800.000,00
<i>Total Administración y Coordinación de los Servicios Públicos</i>	<b>462.812.243,32</b>	<b>0,00</b>	<b>462.812.243,32</b>
53.00.00 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes	50.432.962,29	0,00	50.432.962,29
53.01.00 - Administración y Control de la Infraestructura de Redes	4.180.000,00	0,00	4.180.000,00
53.02.00 - Conexiones y Reparaciones de Agua y Cloacas	1.050.000,00	0,00	1.050.000,00
53.03.00 - Mantenimiento de Pozos de Bombeo de Líquidos Cloacales	950.000,00	0,00	950.000,00
53.04.00 - Mantenimiento de Pozos de Extracción de Agua Potable	55.000,00	0,00	55.000,00
53.05.00 - Mantenimiento General y Seguridad del Predio, Equipos e Instalaci	1.110.000,00	0,00	1.110.000,00
53.06.00 - Administración y Coordinación de la Planta Depuradora de Líquid	8.350.000,00	0,00	8.350.000,00
53.07.00 - Electrotecnia - Alumbrado Público y Semáforos	<b>66.127.962,29</b>	<b>0,00</b>	<b>66.127.962,29</b>
<i>Total Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes</i>			
54.00.00 - Administración y Control de Espacios Verdes	35.957.912,12	0,00	35.957.912,12
54.01.00 - Gestión de Espacios Verdes	405.000,00	0,00	405.000,00
54.02.00 - Programa Reparación de Plazas			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
54.05.00 - Mantenimiento de Plazas, Boulevares y Jardines	290.000,00	0,00	290.000,00
54.06.00 - Programa de Poda Urbana y Suburbana	1.250.000,00	0,00	1.250.000,00
54.07.00 - Programa Vivero Municipal	5.900.000,00	0,00	5.900.000,00
<i>Total Administración y Control de Espacios Verdes</i>	<i>43.802.912,12</i>	<i>0,00</i>	<i>43.802.912,12</i>
<b>Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>	<b>754.618.961,36</b>	<b>0,00</b>	<b>754.618.961,36</b>
<b>1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y Hacienda			
01.01.00 - Administración y Coordinación de Economía y Finanzas	223.523.638,62	0,00	223.523.638,62
01.02.00 - Administración y Control de Economía y Presupuesto	550.000,00	0,00	550.000,00
01.03.00 - Coordinación y Gestión de Ingresos Públicos	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
01.04.00 - Administración y Control de Compras y Suministros	4.890.000,00	0,00	4.890.000,00
01.05.00 - Administración y Ejecución de Fondo Educativo	0,00	0,00	0,00
01.06.00 - Contribución Bomberos Voluntarios	0,00	0,00	0,00
01.07.00 - Contribución Hospital Blas Dubarry	0,00	0,00	0,00
01.08.00 - Consejo Escolar	0,00	0,00	0,00
01.09.00 - Administración y Control de Sistemas	320.000,00	0,00	320.000,00
01.10.00 - Catastro y Obras Privadas	120.000,00	0,00	120.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Economía y</i>	<i>231.003.638,62</i>	<i>0,00</i>	<i>231.003.638,62</i>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Hoja: 13 de 20

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
71.00.00 - Producción y Empleo			
71.01.00 - Coordinación Producción y Empleo	9.025.040,05	0,00	9.025.040,05
71.02.00 - Área de Desarrollo Agropecuario y Agroecología	2.350.000,00	0,00	2.350.000,00
71.03.00 - Programa Agricultura Periurbana	0,00	0,00	0,00
71.04.00 - Mercado Sustentable Trocha	200.000,00	0,00	200.000,00
71.05.00 - Fortalecimiento de Proyectos de la Economía Social	800.000,00	0,00	800.000,00
71.06.00 - Área de Empleo y Reinserción Laboral	340.000,00	0,00	340.000,00
71.07.00 - Política de Industria y SIP	100.000,00	0,00	100.000,00
<i>Total Producción y Empleo</i>	<b>12.815.040,05</b>	<b>0,00</b>	<b>12.815.040,05</b>
72.00.00 - Vivienda y Hábitat			
72.01.00 - Administración y Control de Tierras - Ley de Hábitat	5.685.235,59	0,00	5.685.235,59
72.02.00 - Programa Mi Casa	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
72.03.00 - Fondo Municipal de la Vivienda	0,00	0,00	0,00
72.04.00 - Compra de Terrenos para Planes de Vivienda	5.020.000,00	0,00	5.020.000,00
72.05.00 - Programa Mi Terreno	0,00	0,00	0,00
<i>Total Vivienda y Hábitat</i>	<b>30.705.235,59</b>	<b>0,00</b>	<b>30.705.235,59</b>
<b>Total Secretaría de Economía y Hacienda</b>	<b>274.523.914,26</b>	<b>0,00</b>	<b>274.523.914,26</b>
<b>1110108000 - Jefatura de Gabinete</b>			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Jefatura de Gabinete			
01.01.00 - Coordinación y Gestión de la Política de Jefatura de Gabinete	30.850.775,57	0,00	30.850.775,57
01.02.00 - Planeamiento urbano y ordenamiento territorial	990.000,00	0,00	990.000,00
01.03.00 - Prensa	7.543.000,00	0,00	7.543.000,00
01.04.00 - Protocolo y Ceremonial	750.000,00	0,00	750.000,00
01.05.00 - Radio Municipal	350.000,00	0,00	350.000,00
01.06.00 - Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal	570.000,00	0,00	570.000,00
01.07.00 - Procuración Municipal	1.030.000,00	0,00	1.030.000,00
01.08.00 - Administración de la Justicia Municipal	250.000,00	0,00	250.000,00
01.09.00 - Oficina Notificaciones y Áreas de Dependencia Directa de la Secre	140.000,00	0,00	140.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Jefatura de Gabinete</i>	<b>42.473.775,57</b>	<b>0,00</b>	<b>42.473.775,57</b>
81.00.00 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas			
81.01.00 - Administración y Control de Modernización del estado	12.692.005,27	0,00	12.692.005,27
81.02.00 - Comunicaciones	9.110.000,00	0,00	9.110.000,00
<i>Total Administración y Control de Modernización y Gestión de</i>	<b>21.802.005,27</b>	<b>0,00</b>	<b>21.802.005,27</b>
<b>Total Jefatura de Gabinete</b>	<b>64.275.780,84</b>	<b>0,00</b>	<b>64.275.780,84</b>
<b>1110109000 - Secretaría de Salud</b>			
01.00.00 - Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud			

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Política de Salud Pública	91.120.251,49	0,00	91.120.251,49
01.02.00 - División bromatología y atención sanitaria	190.000,00	0,00	190.000,00
01.03.00 - División zoonosis	3.400.000,00	0,00	3.400.000,00
01.04.00 - Laboratorio de análisis central Municipal	1.210.000,00	0,00	1.210.000,00
01.05.00 - Coordinación y atención integral del adulto mayor	937.000,00	0,00	937.000,00
01.06.00 - Hogar Villa Abribe	5.200.000,00	0,00	5.200.000,00
01.07.00 - Servicio de Guardia Pediátrica	7.800.000,00	0,00	7.800.000,00
01.08.00 - Plan Sumar	0,00	0,00	0,00
01.09.00 - SAME	10.870.000,00	0,00	10.870.000,00
01.10.00 - Banco de Ayudas Técnicas	300.000,00	0,00	300.000,00
01.11.00 - CETIM	4.238.000,00	0,00	4.238.000,00
01.12.00 - Programa Primeros 1000 Días	9.050.000,00	0,00	9.050.000,00
01.13.00 - Ambiente - Mercedes Sustentable	248.000,00	0,00	248.000,00
01.14.00 - Reserva Natural Arroyo Balta	760.000,00	0,00	760.000,00
01.15.00 - Salud sexual y procreación responsable	1.525.000,00	0,00	1.525.000,00
01.16.00 - Programa de ayuda a la salud y acceso a los medicamentos - Banco	2.000.000,00	0,00	2.000.000,00
<i>Total Coordinación y Gestión de la Secretaría de Salud</i>	<b>138.848.251,49</b>	<b>0,00</b>	<b>138.848.251,49</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
31.00.00 - Servicios de Salud e Higiene Urbana			
31.01.00 - Coordinación de la Atención Primaria de la Salud	61.446.948,22	0,00	61.446.948,22
31.02.00 - Programa de Sanidad Escolar	360.000,00	0,00	360.000,00
31.03.00 - Programa de Salud en el Deporte	360.000,00	0,00	360.000,00
31.04.00 - Centro de Diagnostico por Imágenes	2.495.000,00	0,00	2.495.000,00
31.05.00 - Escuela Municipal de A.P.S	360.000,00	0,00	360.000,00
31.06.00 - Sistema Único Salud Digital	7.990.000,00	0,00	7.990.000,00
31.07.00 - Programa de Salud Bucal	7.015.000,00	0,00	7.015.000,00
31.08.00 - Centro de Jubilados Municipales	61.000,00	0,00	61.000,00
31.09.00 - Programa de diversidad y genero	1.210.000,00	0,00	1.210.000,00
31.10.00 - Programa de atención de adultos y niños victimas de violencia o ab	870.000,00	0,00	870.000,00
<i>Total Servicios de Salud e Higiene Urbana</i>	<b>82.167.948,22</b>	<b>0,00</b>	<b>82.167.948,22</b>
32.00.00 - Fomento de las Actividades Deportivas			
32.01.00 - Coordinación de las actividades Deportivas	18.506.087,57	0,00	18.506.087,57
32.02.00 - Fomento de las Actividades Deportivas	13.940.000,00	0,00	13.940.000,00
32.03.00 - Eventos Deportivos	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00
32.04.00 - Programa Escuela Municipal de Deportes	590.000,00	0,00	590.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 20

**LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA**

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
32.05.00 - Mantenimiento de Polideportivos	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
<i>Total Fomento de las Actividades Deportivas</i>	<b>36.036.087,57</b>	<b>0,00</b>	<b>36.036.087,57</b>
<b>Total Secretaría de Salud</b>	<b>257.052.287,28</b>	<b>0,00</b>	<b>257.052.287,28</b>
<b>1110110000 - Secretaría de Seguridad</b>			
01.00.00 - Coordinación y gestión de la Seguridad			
01.01.00 - Administración y Coordinación de la Seguridad	38.875.647,48	0,00	38.875.647,48
01.02.00 - Observatorio de Seguridad	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
01.03.00 - Capacitación, Formación y Difusión de la Seguridad	350.000,00	0,00	350.000,00
<i>Total Coordinación y gestión de la Seguridad</i>	<b>40.225.647,48</b>	<b>0,00</b>	<b>40.225.647,48</b>
61.00.00 - Seguridad Vial			
61.01.00 - Coordinación, Control y Gestión de Seguridad Vial	30.444.821,89	0,00	30.444.821,89
61.02.00 - Programa de Educación Vial	300.000,00	0,00	300.000,00
61.03.00 - Infraestructura Vial	3.650.000,00	0,00	3.650.000,00
61.04.00 - Licencias de Conducir	1.300.000,00	0,00	1.300.000,00
61.05.00 - Programa de Caminos Escolares Seguros	400.000,00	0,00	400.000,00
61.06.00 - Transporte Público de Pasajeros	1.000.000,00	0,00	1.000.000,00
<i>Total Seguridad Vial</i>	<b>37.094.821,89</b>	<b>0,00</b>	<b>37.094.821,89</b>
62.00.00 - Seguridad Ciudadana			
62.01.00 - Coordinación y Gestión de la Seguridad Ciudadana	18.407.182,10	0,00	18.407.182,10

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
62.02.00 - Centro Operativo de Protección Integral	3.670.000,00	0,00	3.670.000,00
62.03.00 - Coordinación Operativa y Logística con la Policía de la Provincia c	6.250.000,00	0,00	6.250.000,00
62.04.00 - Inspección General	300.000,00	0,00	300.000,00
62.05.00 - Guardia Urbana	800.000,00	0,00	800.000,00
62.06.00 - Protección Civil	1.600.000,00	0,00	1.600.000,00
<i>Total Seguridad Ciudadana</i>	<b>31.027.182,10</b>	<b>0,00</b>	<b>31.027.182,10</b>
63.00.00 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia			
63.01.00 - Programa de Participación Ciudadana. Abordaje, Conflicto Y Viol	200.000,00	0,00	200.000,00
63.02.00 - Programa de Responsabilidad Penal Juvenil	250.000,00	0,00	250.000,00
63.03.00 - Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos - C	700.000,00	0,00	700.000,00
<i>Total Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia</i>	<b>1.150.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.150.000,00</b>
<b>Total Secretaría de Seguridad</b>	<b>109.497.651,47</b>	<b>0,00</b>	<b>109.497.651,47</b>
<b>1110190000 - Servicios de la Deuda</b>			
01.00.00 - Intereses y Gastos de la Deuda	402.000,00	0,00	402.000,00
<i>Total Intereses y Gastos de la Deuda</i>	<b>402.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>402.000,00</b>
91.00.00 - Deuda Flotante	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
<i>Total Deuda Flotante</i>	<b>50.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
92.00.00 - Deuda Consolidada	8.583.340,00	0,00	8.583.340,00
<i>Total Deuda Consolidada</i>	<b>8.583.340,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.583.340,00</b>
<b>Total Servicios de la Deuda</b>	<b>58.985.340,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.985.340,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021 - Incluye Modificaciones - Desagregado hasta Obras



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
Total Departamento Ejecutivo	1.911.609.967,61	0,00	1.911.609.967,61
1110200000 - H.C.D.			
01.00.00 - Tareas Legislativas	31.100.032,39	0,00	31.100.032,39
Total Tareas Legislativas	31.100.032,39	0,00	31.100.032,39
Total H.C.D.	31.100.032,39	0,00	31.100.032,39
1120000000 - Organismos Descentralizados			
1130000000 - Instituciones de seguridad Social			
Total Administración Municipal	1.942.710.000,00	0,00	1.942.710.000,00
1200000000 - Empresas y Sociedades del estado Municipal			
Total Sector Publico Municipal No Financiero	1.942.710.000,00	0,00	1.942.710.000,00



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

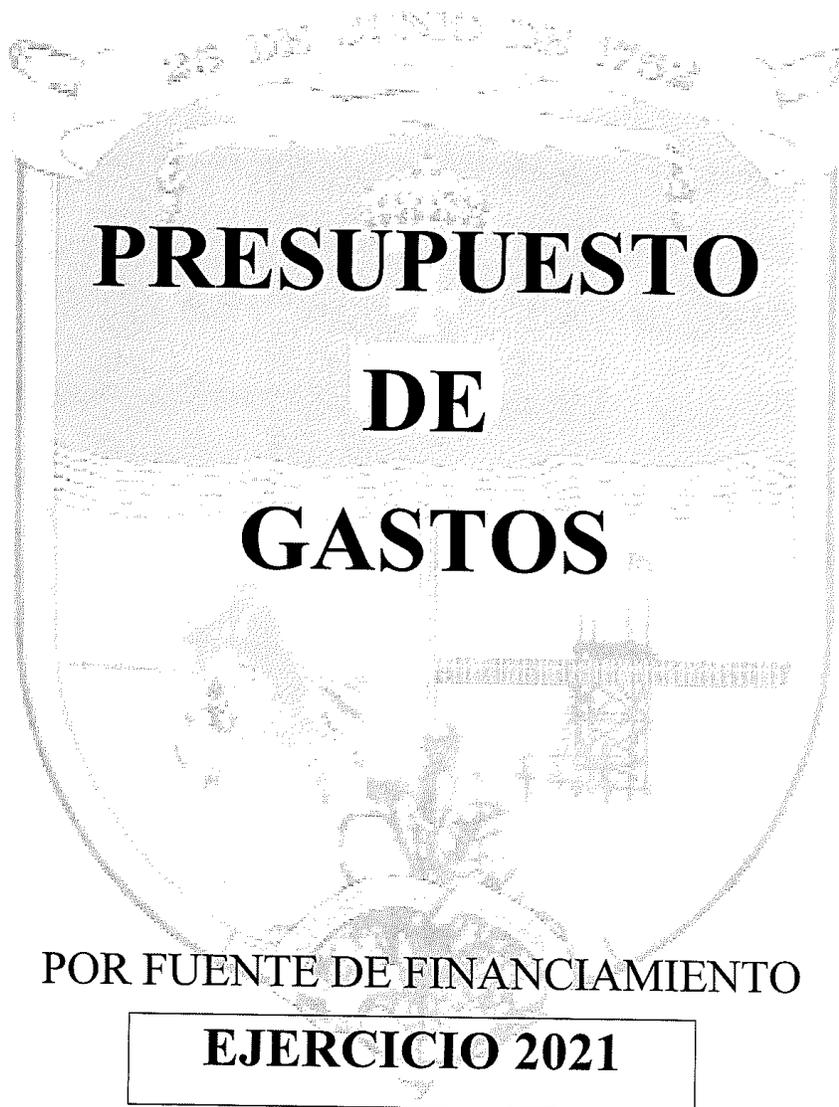
Hoja: 20 de 20

## LISTADO DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR ESTRUCTURA PROGRAMATICA

04/12/2020 10:04

Presupuesto: 2021

Jurisdicción - Denominación	Crédito Original	Modificaciones	Crédito Vigente
2000000000 - Sector Público Municipal Financiero			
Total Sector Público Municipal Financiero	0,00	0,00	0,00
Total General Presupuesto Anual	1.942.710.000,00	0,00	1.942.710.000,00



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

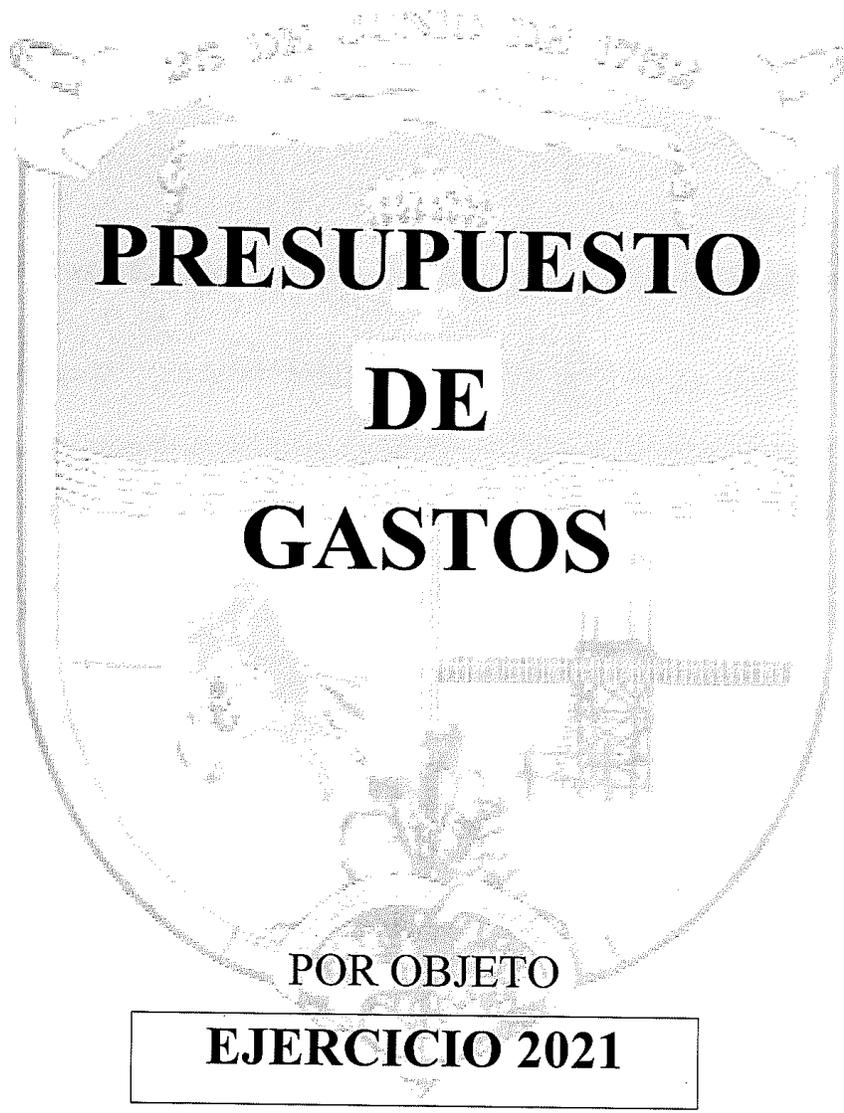
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

Hoja: 1 de 1

04/12/2020 10:07

Presupuesto: 2021

<b>Partida - Descripción</b>	<b>Crédito Original</b>	<b>Modificaciones</b>	<b>Crédito Vigente</b>
<b>100 - Fuentes de financiamiento internas</b>			
110 - Tesoro Municipal	1.897.111.640,58	0,00	1.897.111.640,58
120 - Recursos propios	0,00	0,00	0,00
130 - Recursos con afectación específica			
131 - De origen municipal	0,00	0,00	0,00
132 - De origen provincial	45.598.359,42	0,00	45.598.359,42
133 - De origen nacional	0,00	0,00	0,00
140 - Transferencias internas	0,00	0,00	0,00
150 - Crédito interno	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fuentes de financiamiento internas</b>	<b>1.942.710.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.942.710.000,00</b>
<b>200 - Fuentes de financiamiento externas</b>			
210 - Transferencias externas	0,00	0,00	0,00
220 - Crédito externo	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fuentes de financiamiento externas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total General</b>	<b>1.942.710.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.942.710.000,00</b>



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

POR OBJETO

**EJERCICIO 2021**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 1 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>1.0.0.0 - Gastos en personal</b>			
1.1.0.0 - Personal permanente	628.287.096,19	0,00	628.287.096,19
<b>TotalPersonal permanente</b>	<b>628.287.096,19</b>	<b>0,00</b>	<b>628.287.096,19</b>
1.2.0.0 - Personal temporario	83.536.500,00	0,00	83.536.500,00
<b>TotalPersonal temporario</b>	<b>83.536.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>83.536.500,00</b>
1.3.0.0 - Servicios extraordinarios	123.444.669,12	0,00	123.444.669,12
<b>TotalServicios extraordinarios</b>	<b>123.444.669,12</b>	<b>0,00</b>	<b>123.444.669,12</b>
1.4.0.0 - Asignaciones familiares	35.308.068,00	0,00	35.308.068,00
<b>TotalAsignaciones familiares</b>	<b>35.308.068,00</b>	<b>0,00</b>	<b>35.308.068,00</b>
<b>TotalGastos en personal</b>	<b>870.576.333,31</b>	<b>0,00</b>	<b>870.576.333,31</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 2 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>2.0.0.0 - Bienes de consumo</b>			
2.1.0.0 - Productos alimenticios agropecuarios y forestales	16.169.000,00	0,00	16.169.000,00
<b>TotalProductos alimenticios agropecuarios y forestales</b>	<b>16.169.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>16.169.000,00</b>
2.2.0.0 - Textiles y vestuario	8.792.000,00	0,00	8.792.000,00
<b>TotalTextiles y vestuario</b>	<b>8.792.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.792.000,00</b>
2.3.0.0 - Productos de papel, cartón e impresos	3.561.000,00	0,00	3.561.000,00
<b>TotalProductos de papel, cartón e impresos</b>	<b>3.561.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.561.000,00</b>
2.4.0.0 - Productos de cuero y caucho	6.642.000,00	0,00	6.642.000,00
<b>TotalProductos de cuero y caucho</b>	<b>6.642.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>6.642.000,00</b>
2.5.0.0 - Productos químicos, combustibles y lubricantes	91.261.800,00	0,00	91.261.800,00
<b>TotalProductos químicos, combustibles y lubricantes</b>	<b>91.261.800,00</b>	<b>0,00</b>	<b>91.261.800,00</b>
2.6.0.0 - Productos de minerales no metálicos	8.032.500,00	0,00	8.032.500,00
<b>TotalProductos de minerales no metálicos</b>	<b>8.032.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.032.500,00</b>
2.7.0.0 - productos metálicos	9.343.500,00	0,00	9.343.500,00
<b>Totalproductos metálicos</b>	<b>9.343.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>9.343.500,00</b>
2.8.0.0 - Minerales	40.634.500,00	0,00	40.634.500,00
<b>TotalMinerales</b>	<b>40.634.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>40.634.500,00</b>
2.9.0.0 - Otros bienes de consumo	115.782.100,00	0,00	115.782.100,00
<b>TotalOtros bienes de consumo</b>	<b>115.782.100,00</b>	<b>0,00</b>	<b>115.782.100,00</b>
<b>TotalBienes de consumo</b>	<b>300.218.400,00</b>	<b>0,00</b>	<b>300.218.400,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 3 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>3.0.0.0 - Servicios no personales</b>			
3.1.0.0 - Servicios básicos	129.890.000,00	0,00	129.890.000,00
<b>TotalServicios básicos</b>	<b>129.890.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>129.890.000,00</b>
3.2.0.0 - Alquileres y derechos	19.690.000,00	0,00	19.690.000,00
<b>TotalAlquileres y derechos</b>	<b>19.690.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>19.690.000,00</b>
3.3.0.0 - Mantenimiento, reparación y limpieza	98.664.000,00	0,00	98.664.000,00
<b>TotalMantenimiento, reparación y limpieza</b>	<b>98.664.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>98.664.000,00</b>
3.4.0.0 - Servicios técnicos y profesionales	97.335.000,00	0,00	97.335.000,00
<b>TotalServicios técnicos y profesionales</b>	<b>97.335.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>97.335.000,00</b>
3.5.0.0 - Servicios comerciales y financieros	38.157.000,00	0,00	38.157.000,00
<b>TotalServicios comerciales y financieros</b>	<b>38.157.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>38.157.000,00</b>
3.6.0.0 - Publicidad y propaganda	3.722.000,00	0,00	3.722.000,00
<b>TotalPublicidad y propaganda</b>	<b>3.722.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.722.000,00</b>
3.7.0.0 - Pasajes y viáticos	2.112.000,00	0,00	2.112.000,00
<b>TotalPasajes y viáticos</b>	<b>2.112.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.112.000,00</b>
3.8.0.0 - Impuestos, derechos y tasas	670.000,00	0,00	670.000,00
<b>TotalImpuestos, derechos y tasas</b>	<b>670.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>670.000,00</b>
3.9.0.0 - Otros servicios	73.280.900,00	0,00	73.280.900,00
<b>TotalOtros servicios</b>	<b>73.280.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>73.280.900,00</b>
<b>TotalServicios no personales</b>	<b>463.520.900,00</b>	<b>0,00</b>	<b>463.520.900,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 4 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>4.0.0.0 - Bienes de uso</b>			
4.1.0.0 - Bienes preexistentes	5.000.000,00	0,00	5.000.000,00
<b>TotalBienes preexistentes</b>	<b>5.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.000.000,00</b>
4.2.0.0 - Construcciones	87.024.526,69	0,00	87.024.526,69
<b>TotalConstrucciones</b>	<b>87.024.526,69</b>	<b>0,00</b>	<b>87.024.526,69</b>
4.3.0.0 - Maquinaria y equipo	33.091.000,00	0,00	33.091.000,00
<b>TotalMaquinaria y equipo</b>	<b>33.091.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>33.091.000,00</b>
4.8.0.0 - Activos intangibles	7.050.000,00	0,00	7.050.000,00
<b>TotalActivos intangibles</b>	<b>7.050.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>7.050.000,00</b>
<b>TotalBienes de uso</b>	<b>132.165.526,69</b>	<b>0,00</b>	<b>132.165.526,69</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 5 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>5.0.0.0 - Transferencias</b>			
5.1.0.0 - Transferencias al sector privado para financiar gastos	91.843.500,00	0,00	91.843.500,00
<b>Total Transferencias al sector privado para financiar gastos corrientes</b>	<b>91.843.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>91.843.500,00</b>
5.3.0.0 - Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00
<b>Total Transferencias al Sector Público Nacional, al Sector Público Provincial y al Sector Público Municipal para financiar gastos corrientes</b>	<b>2.400.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.400.000,00</b>
<b>Total Transferencias</b>	<b>94.243.500,00</b>	<b>0,00</b>	<b>94.243.500,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 6 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>6.0.0.0 - Activos financieros</b>			
6.2.0.0 - Préstamos a corto plazo	3.000.000,00	0,00	3.000.000,00
<b>Total Préstamos a corto plazo</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
6.3.0.0 - Préstamos a largo plazo	20.000.000,00	0,00	20.000.000,00
<b>Total Préstamos a largo plazo</b>	<b>20.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>20.000.000,00</b>
<b>Total Activos financieros</b>	<b>23.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>23.000.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 7 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>7.0.0.0 - Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>			
7.1.0.0 - Servicio de la deuda interna	452.000,00	0,00	452.000,00
<b>Total Servicio de la deuda interna</b>	<b>452.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>452.000,00</b>
7.5.0.0 - Disminución de préstamos a largo plazo	8.533.340,00	0,00	8.533.340,00
<b>Total Disminución de préstamos a largo plazo</b>	<b>8.533.340,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.533.340,00</b>
7.6.0.0 - Disminución de cuentas y documentos a pagar	50.000.000,00	0,00	50.000.000,00
<b>Total Disminución de cuentas y documentos a pagar</b>	<b>50.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>50.000.000,00</b>
<b>Total Servicio de la deuda y disminución de otros pasivos</b>	<b>58.985.340,00</b>	<b>0,00</b>	<b>58.985.340,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 8 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origin:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>8.0.0.0 - Otros gastos</b>			
8.1.0.0 - Intereses de instituciones públicas financieras	0,00	0,00	0,00
<b>Total Intereses de instituciones públicas financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.2.0.0 - Depreciación y amortización	0,00	0,00	0,00
<b>Total Depreciación y amortización</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.3.0.0 - Descuentos y bonificaciones	0,00	0,00	0,00
<b>Total Descuentos y bonificaciones</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.4.0.0 - Otras pérdidas	0,00	0,00	0,00
<b>Total Otras pérdidas</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
8.5.0.0 - Disminución del patrimonio	0,00	0,00	0,00
<b>Total Disminución del patrimonio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Otros gastos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

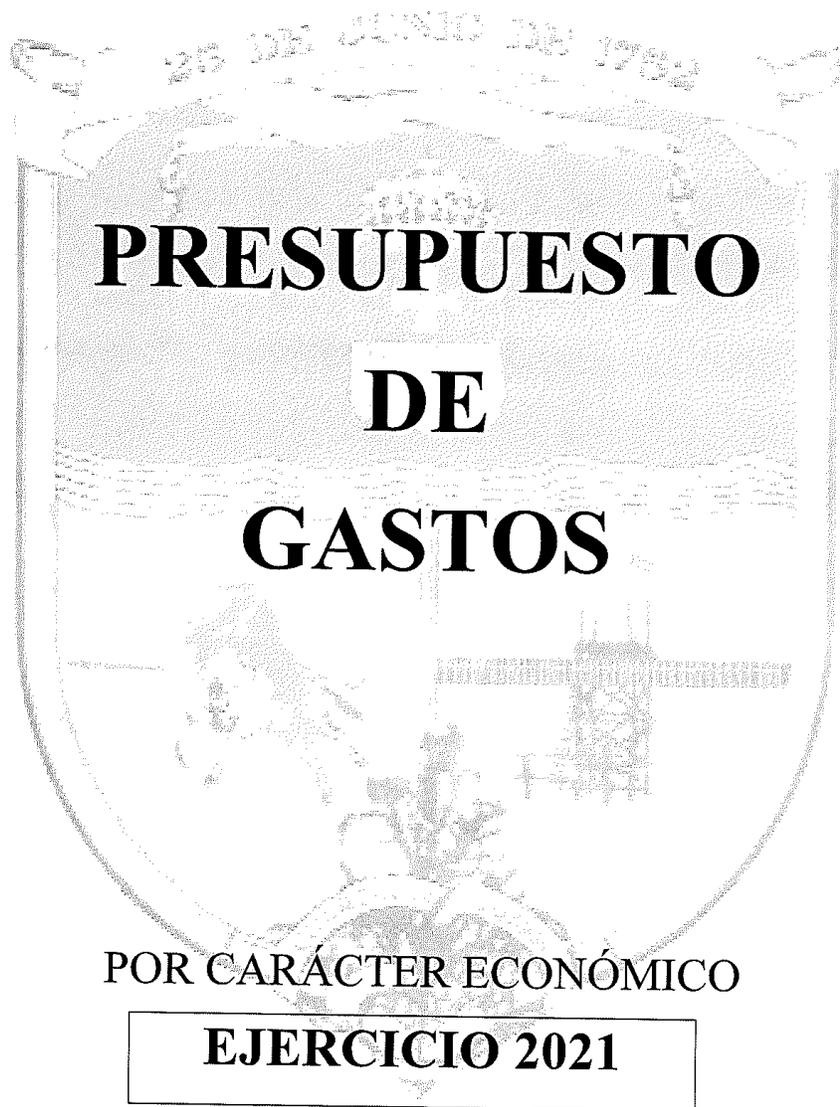
**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR OBJETO**

Hoja: 9 de 9

04/12/2020 10:08

Presupuesto: 2021

Partida Gasto - Denominación	Crédito Origen:	Modificaciones	Crédito Vigente
<b>9.0.0.0 - Gastos figurativos</b>			
9.1.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
<b>TotalGastos figurativos de la administración municipal para transacciones corrientes</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.2.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
<b>TotalGastos figurativos de la administración municipal para transacciones de capital</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
9.3.0.0 - Gastos figurativos de la administración municipal para	0,00	0,00	0,00
<b>TotalGastos figurativos de la administración municipal para aplicaciones financieras</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Gastos figurativos</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total General</b>	<b>1.942.710.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.942.710.000,00</b>



26 DE JUNIO DE 1982

# **PRESUPUESTO DE GASTOS**

POR CARÁCTER ECONÓMICO

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR CARACTER ECONOMICO**

04/12/2020 10:09

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>2000000</b>	<b>- GASTOS</b>	
<b>2100000</b>	<b>- GASTOS CORRIENTES</b>	
2120000	- Gastos de consumo	
2121000	- Remuneraciones	
2121100	- Sueldos y salarios	738.234.424,91
2121200	- Contribuciones patronales	97.033.840,40
2121300	- Prestaciones sociales	35.308.068,00
	<b>Total Remuneraciones</b>	<b>870.576.333,31</b>
2122000	- Bienes y servicios	
2122100	- Bienes de consumo	284.108.400,00
2122200	- Servicios no personales	456.010.900,00
	<b>Total Bienes y servicios</b>	<b>740.119.300,00</b>
	<b>Total Gastos de consumo</b>	<b>1.610.695.633,31</b>
2130000	- Rentas de la propiedad	
2131000	- Intereses	
2131100	- Intereses internos	
2131110	- Intereses por deuda	402.000,00
	<b>Total Intereses</b>	<b>402.000,00</b>
	<b>Total Rentas de la propiedad</b>	<b>402.000,00</b>
2170000	- Transferencias corrientes	
2171000	- Al sector privado	
2171100	- A unidades familiares	67.013.500,00
2171200	- A instituciones privadas sin fines de lucro	24.830.000,00
	<b>Total Al sector privado</b>	<b>91.843.500,00</b>
2172000	- Al sector público	
2172100	- Al Sector Público nacional	
2172130	- A las universidades nacionales	2.400.000,00
	<b>Total Al sector público</b>	<b>2.400.000,00</b>
	<b>Total Transferencias corrientes</b>	<b>94.243.500,00</b>
	<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.705.341.133,31</b>
<b>2200000</b>	<b>- GASTOS DE CAPITAL</b>	
2210000	- Inversión real directa	
2211000	- Formación bruta de capital fijo	
2211200	- Construcciones del dominio privado	9.512.000,00
2211300	- Construcciones del dominio público	77.512.526,69
2211400	- Maquinaria y equipo	33.091.000,00
2211600	- Producción propia	
2211620	- Bienes y servicios	
2211621	- Bienes de consumo	16.110.000,00
2211622	- Servicios no personales	7.510.000,00
	<b>Total Formación bruta de capital fijo</b>	<b>143.735.526,69</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

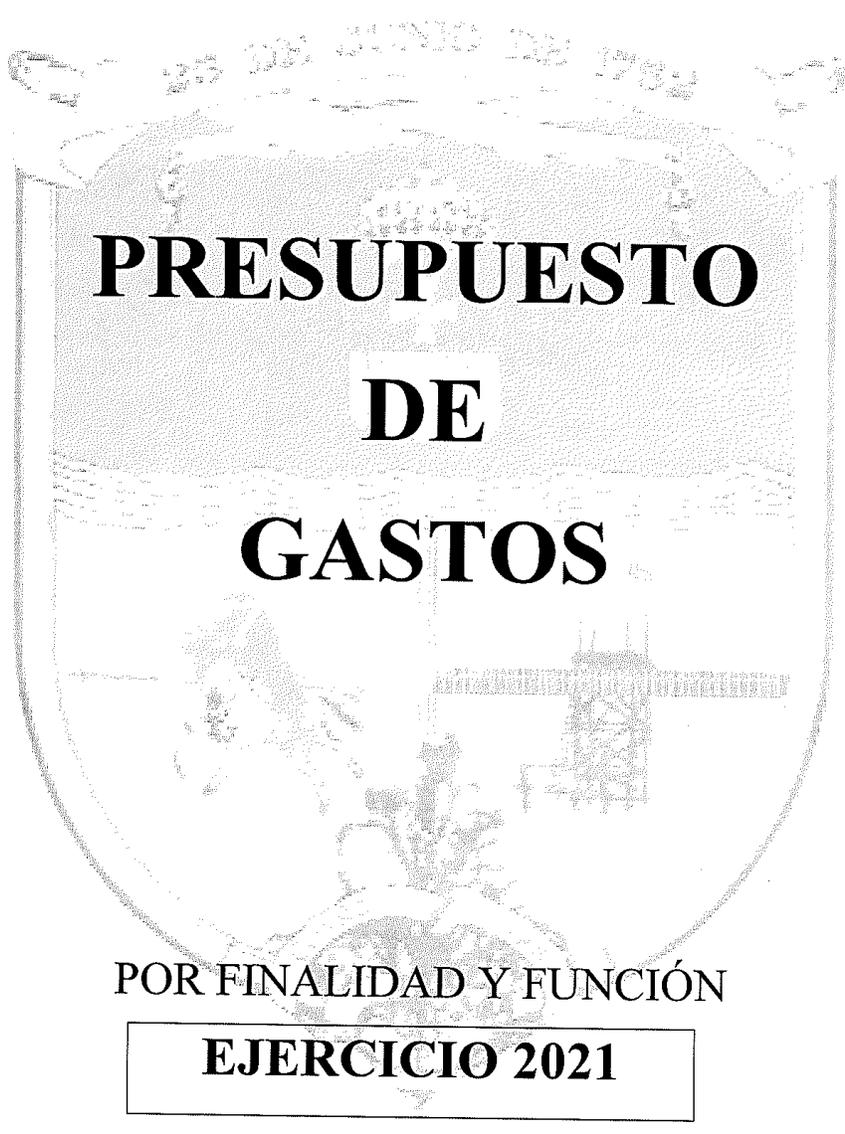
Hoja: 2 de 2

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR CARACTER ECONOMICO

04/12/2020 10:09

Presupuesto: 2021

CODIGO	DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
2213000	- Tierras y terrenos	5.000.000,00
2214000	- Activos intangibles	7.050.000,00
<b>Total Inversión real directa</b>		<b>155.785.526,69</b>
2230000	- Inversión financiera	
2232000	- Concesión de préstamos de corto plazo	
2232100	- Al sector privado	3.000.000,00
<b>Total Concesión de préstamos de corto plazo</b>		<b>3.000.000,00</b>
2236000	- Concesión de préstamos de largo plazo	
2236100	- Al sector privado	20.000.000,00
<b>Total Concesión de préstamos de largo plazo</b>		<b>20.000.000,00</b>
<b>Total Inversión financiera</b>		<b>23.000.000,00</b>
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>		<b>178.785.526,69</b>
<b>2300000 - APLICACIONES FINANCIERAS</b>		
2320000	- Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	
2325000	- Disminución de otros pasivos	
2325100	- Disminución de cuentas a pagar	
2325110	- Disminución de cuentas comerciales a pagar a corto plazo	50.000.000,00
<b>Total Disminución de otros pasivos</b>		<b>50.000.000,00</b>
2326000	- Amortización deuda interna a largo plazo	50.000,00
2328000	- Amortización de préstamos a largo plazo	
2328200	- Al sector público	
2328230	- A provincias y municipios	8.533.340,00
<b>Total Amortización de préstamos a largo plazo</b>		<b>8.533.340,00</b>
<b>Total Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos</b>		<b>58.583.340,00</b>
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>58.583.340,00</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>1.942.710.000,00</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>		<b>1.942.710.000,00</b>



**PRESUPUESTO  
DE  
GASTOS**

POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

## PRESUPUESTO DE GASTOS POR FINALIDAD Y FUNCION

04/12/2020 10:10

Presupuesto: 2021

FINALIDADES Y FUNCIONES	PRESUPUESTADO
<b>100 - Administración gubernamental</b>	
110 - Legislativa	31.100.032,39
130 - Dirección superior ejecutiva	400.488.752,25
170 - Control de la gestión pública	270.579.970,94
<b>Total Administración gubernamental</b>	<b>702.168.755,58</b>
<b>200 - Servicios de seguridad</b>	
210 - Seguridad interior	43.575.647,48
<b>Total Servicios de seguridad</b>	<b>43.575.647,48</b>
<b>300 - Servicios sociales</b>	
310 - Salud	258.752.287,28
320 - Promoción y asistencia social	222.105.760,24
330 - Seguridad social	64.922.003,99
340 - Educación y cultura	
344 - Educación superior y universitaria	6.910.872,87
345 - Cultura (incluye culto)	50.497.116,48
346 - Deporte y recreación	1.500.000,00
350 - Ciencia y técnica	1.200.000,00
360 - Trabajo	12.815.040,05
370 - Vivienda	30.705.235,59
380 - Agua potable y alcantarillado	33.230.000,00
390 - Urbanismo	
391 - Planeamiento y desarrollo urbano	160.725.898,04
392 - Alumbrado público	1.000.000,00
393 - Recolección de residuos, barrido y limpieza	18.600.000,00
394 - Cementerios	6.420.000,00
399 - Otros servicios urbanos	100.755.000,00
<b>Total Servicios sociales</b>	<b>970.139.214,54</b>
<b>400 - Servicios económicos</b>	
420 - Comunicaciones	17.753.000,00
430 - Transporte	1.000.000,00



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**PRESUPUESTO DE GASTOS  
POR FINALIDAD Y FUNCION**

04/12/2020 10:10

**Presupuesto:** 2021

<b>FINALIDADES Y FUNCIONES</b>	<b>PRESUPUESTADO</b>
470 - Comercio, turismo y otros servicios	14.465.080,11
<b>Total Servicios económicos</b>	<b>33.218.080,11</b>
<b>500 - Deuda pública</b>	
510 - Servicios de la deuda pública (intereses y gastos)	402.000,00
<b>Total Deuda pública</b>	<b>402.000,00</b>
<b>900 - Sin Clasificar</b>	
990 - Sin Clasificar	193.206.302,29
<b>Total Sin Clasificar</b>	<b>193.206.302,29</b>
<b>TOTAL PRESUPUESTO 2021</b>	<b>1.942.710.000,00</b>



**CUENTA:  
AHORRO -  
INVERSIÓN-  
FINANCIAMIENTO**

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 2

## CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO

04/12/2020 10:11

Presupuesto: 2021

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>I. INGRESOS CORRIENTES</b>	
Ingresos tributarios	1.193.940.000,00
Contribuciones a la Seguridad Social	
Ingresos no Tributarios	654.390.000,00
Ventas de Bienes y Servicios	
Ingresos de Operación	100.000,00
Rentas de la Propiedad	11.751.640,58
Transferencias Corrientes	45.598.359,42
Contribuciones Figurativas para Financiaciones Corrientes	
<b>TOTAL INGRESOS CORRIENTES</b>	<b>1.905.780.000,00</b>
<b>II. GASTOS CORRIENTES</b>	
Gastos de Operación	
Gastos de Consumo	1.610.695.633,31
Rentas de la Propiedad	402.000,00
Prestaciones de la Seguridad Social	
Impuestos Directos	
Otras Pérdidas	
Transferencias Corrientes	94.243.500,00
Gastos Figurativos para Transacciones Corrientes	
<b>TOTAL GASTOS CORRIENTES</b>	<b>1.705.341.133,31</b>
<b>III. AHORRO CORRIENTE: (I - II)</b>	<b>200.438.866,69</b>
Resultado Corriente Primario (Ingresos Corrientes - Gastos Corrientes netos de Int. de la	
<b>IV. RECURSOS DE CAPITAL</b>	
Recursos Propios de Capital	30.330.000,00
Transferencias de Capital	
Disminución de la Inversión Financiera	6.600.000,00
Contribuciones Figurativas para Financiaciones de Capital	
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>36.930.000,00</b>



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 2

**CUENTA AHORRO INVERSIÓN FINANCIAMIENTO** 04/12/2020 10:11

Presupuesto: 2021

DESCRIPCION	PRESUPUESTADO
<b>V. GASTOS DE CAPITAL</b>	
Inversión Real Directa	155.785.526,69
Transferencias de Capital	
Inversión Financiera	23.000.000,00
Gastos Figurativos para Transacciones de Capital	
<b>TOTAL GASTOS DE CAPITAL</b>	<b>178.785.526,69</b>
<b>VI. INGRESOS TOTALES</b>	<b>1.942.710.000,00</b>
<b>VII. GASTOS TOTALES</b>	<b>1.884.126.660,00</b>
<b>VIII. RESULTADO FINANCIERO (VI - VII)</b>	<b>58.583.340,00</b>
Resultado Primario (Ingresos Totales - Gastos Totales netos de Int. de la deuda)	
<b>IX. FUENTES FINANCIERAS</b>	
Disminución de la Inversión Financiera	
Endeudamiento Público e Incremento de Otros Pasivos	
Incremento de Patrimonio	
Contribuciones Figurativas para Aplicaciones Financieras	
<b>X. APLICACIONES FINANCIERAS</b>	
Inversión Financiera	
Amortización de la Deuda y Disminución de Otros Pasivos	58.583.340,00
Disminución del Patrimonio	
Gastos Figurativos para Aplicaciones Financieras	
<b>TOTAL APLICACIONES FINANCIERAS</b>	<b>58.583.340,00</b>



**PROGRAMA  
PLURIANUAL DE  
INVERSIÓN  
PÚBLICA  
MUNICIPAL**

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones			Resfo	Total
				Realizada	2.021	2.022		
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públi</b>								
51.53.00	Programa Construcion de Nichos	Proyecto/obra en curso	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Programa Construcion de Nichos</b>		<b>0,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.000.000,00</b>
51.54.00	Construcion y Ampliacion de Centros de Atencion Primaria para la Salud	Proyecto/obra en curso	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Construcion y Ampliacion de Centros de Atencion</b>		<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.000.000,00</b>
51.55.00	Programa de Construcion y Ampliacion de Jardines Espacios de Primera Infancia	Proyecto/obra en curso	0,00	2.830.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Programa de Construcion y Ampliacion de Jardines</b>		<b>0,00</b>	<b>2.830.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.830.000,00</b>
51.56.00	Puesta en valor P.A. Edificio Correo Argentino	Propuesta/no contratado	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Puesta en valor P.A. Edificio Correo Argentino</b>		<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>
51.57.00	Sala de Sonido	Propuesta/no contratado	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Sala de Sonido</b>		<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.000.000,00</b>
51.58.00	Hospital Odontológico	Propuesta/no contratado	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Hospital Odontológico</b>		<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.MI.

Hoja: 2 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Financ	Inversiones					Total
				Realizada	2.021	2.022	2.023	Resto	
51.59.00	Ampliación y Remodelación Segundo Hogar Adultos Mayores	Propuesta/no contratado	0,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00
	<b>Total Ampliación y Remodelación Segundo Hogar Adultos</b>		<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>350.000,00</b>
51.60.00	Ampliación centro de zoonosis	Propuesta/no contratado	0,00	3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00
	<b>Total Ampliación centro de zoonosis</b>		<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>3.000.000,00</b>
51.61.00	Construcción Casa de Veteranos de Guerra	Propuesta/no contratado	0,00	700.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	700.000,00
	<b>Total Construcción Casa de Veteranos de Guerra</b>		<b>0,00</b>	<b>700.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>700.000,00</b>
51.62.00	Puesta en Valor del Teatro Argentino Julio C. Gioscio	Proyecto/obra en curso	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
	<b>Total Puesta en Valor del Teatro Argentino Julio C. Gioscio</b>		<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.500.000,00</b>
51.63.00	Programa de Apoyo en Mejoras Edificios para Actividades Deportivas	Propuesta/no contratado	0,00	1.500.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	2.000.000,00	0,00	5.500.000,00
	<b>Total Programa de Apoyo en Mejoras Edificios para</b>		<b>0,00</b>	<b>1.500.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>2.000.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>5.500.000,00</b>
51.64.00	Puesta en valor ex Teatro y Cine Español	Propuesta/no contratado	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
	<b>Total Puesta en valor ex Teatro y Cine Español</b>		<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>100.000,00</b>
51.75.00	Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)	Propuesta/no contratado	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Proyectos**

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones			Resto	Total
				Realizada	2.021	2.022		
<b>Total Centro Comercial a Cielo Abierto - (Ord. 5668/03)</b>								
51.76.00	Programa de Iluminación Municipal	Proyecto/obra suspendido	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
<b>Total Programa de Iluminación Municipal</b>			0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
51.77.00	Pórticos de Acceso a la Ciudad	Propuesta/no contratado	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
<b>Total Pórticos de Acceso a la Ciudad</b>			0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00
51.78.00	Programa de Pavimentación, Repavimentación y Cordon de Cuneta	Propuesta/no contratado	0,00	8.270.526,69	68.770.526,69	68.770.526,69	0,00	0,00
<b>Total Programa de Pavimentación, Repavimentación y Cordon</b>			0,00	68.270.526,69	68.770.526,69	68.770.526,69	0,00	205.811.580,07
51.79.00	Obras de Agua Potable	Propuesta/no contratado	0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Obras de Agua Potable</b>			0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
51.80.00	Obras de Desague Cloacal	Propuesta/no contratado	0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Obras de Desague Cloacal</b>			0,00	4.000.000,00	0,00	0,00	0,00	4.000.000,00
51.81.00	Programa de Desagues Pluviales	Propuesta/no contratado	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Programa de Desagues Pluviales</b>			0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
51.82.00	Programa de Jerarquización y puesta en Valor del Parque Municipal Independencia	Proyecto/obra en curso	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Proyectos

Código	Descripción	Etapa	Fuente de Finan	Inversiones			Total	
				Realizada	2.021	2.022		2.023
<b>Total Programa de Jerarquización y puesta en Valor del</b>								
51.84.00	Espacio Juventud Estación de Tren	Propuesta/no contratado	0,00	2.500.000,00	0,00	0,00	0,00	2.500.000,00
	<b>Total Espacio Juventud Estación de Tren</b>		0,00	2.000.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000.000,00
51.85.00	Cicloviías y Sendas Peatonales	Propuesta/no contratado	0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
	<b>Total Cicloviías y Sendas Peatonales</b>		0,00	1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.000.000,00
51.86.00	Puesta en Valor de Parques y Plazas Urbanas	Propuesta/no contratado	0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
	<b>Total Puesta en Valor de Parques y Plazas Urbanas</b>		0,00	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	1.500.000,00
	<b>Total</b>	<b>Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>	0,00	101.900.526,69	70.770.526,69	70.770.526,69	0,00	243.441.580,07
	<b>Total Inversión Proyectos</b>		0,00	101.900.526,69	70.770.526,69	70.770.526,69	0,00	243.441.580,07

Otras Inversiones

Código	Descripción	Inversiones			Total	
		Realizada	2.021	2.022		2.023

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Financ	Inversiones				Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	
1110101000 - Conducción Superior		110					
43904444 - EQUIPOS VARIOS				200.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Fuente Tesoro Municipal				200.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Partida Parcial Equipos varios				200.000,00	0,00	0,00	0,00
1110102000 - Secretaría de Gobierno				200.000,00	0,00	0,00	0,00
42204059 - CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PUBLICO		110		5.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Fuente Tesoro Municipal				5.000.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Partida Parcial Construcciones en bienes de dominio publico				5.000.000,00	0,00	0,00	0,00
43504259 - PANTALLA		110		50.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Fuente Tesoro Municipal				50.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Partida Parcial Equipo educacional y recreativo				50.000,00	0,00	0,00	0,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110		24.000,00	0,00	0,00	0,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110		200.000,00	0,00	0,00	0,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110		200.000,00	0,00	0,00	0,00
Total Fuente Tesoro Municipal				424.000,00	0,00	0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	
<b>Total Partida Parcial Equipo para computación</b>							<b>0,00</b>
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		200.000,00	0,00		0,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		20.000,00	0,00		0,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		12.000,00	0,00		0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>							<b>0,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>							<b>0,00</b>
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>							<b>0,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>							<b>0,00</b>
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		500.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		72.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		18.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		42.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		725.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		200.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		60.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		3.000.000,00	0,00		0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		96.000,00	0,00		0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>							<b>0,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>							<b>0,00</b>
<b>Total Secretaria de Gobierno</b>							<b>0,00</b>

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	
<b>1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social</b>							
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		60.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		25.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		30.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		50.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		15.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		30.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		80.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		150.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		150.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		30.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		60.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		50.000,00	0,00	0,00	0,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.130.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>1.130.000,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Secretaría de Desarrollo Social</b>							
<b>1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos</b>							
42104058	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PRIVADO	110		4.000.000,00	0,00	0,00	0,00
42104058	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PRIVADO	110		8.000,00	0,00	0,00	0,00
42104058	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PRIVADO	110		8.000,00	0,00	0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total	
			Realizada	2.021	2.022	2.023		Resto
42104058	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PRIVADO	110		8.000,00	0,00		0,00	
42104058	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PRIVADO	110		50.000,00	0,00		0,00	
42104058	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PRIVADO	110		8.000,00	0,00		0,00	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>4.082.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
	<b>Total Partida Parcial Construcciones en bienes de dominio privado</b>			<b>4.082.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
42204059	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PUBLICO	110		8.000,00	0,00		0,00	
42204059	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PUBLICO	110		8.000,00	0,00		0,00	
42204059	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PUBLICO	110		1.500.000,00	0,00		0,00	
42204059	- CONSTRUCCIONES EN BIENS DE DOMINIO PUBLICO	110		8.000,00	0,00		0,00	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>1.532.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
	<b>Total Partida Parcial Construcciones en bienes de dominio publico</b>			<b>1.532.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
43600001	- COMPUTADORA DE OFICINA	110		55.000,00	0,00		0,00	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>55.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
	<b>Total Partida Parcial Equipo para computación</b>			<b>55.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		400.000,00	0,00		0,00	
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>400.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	
Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles			400.000,00	0,00	0,00	0,00	
43804156 - MANGUERA		110		20.000,00	0,00	0,00	
Total Fuente Tesoro Municipal			20.000,00	0,00	0,00	0,00	
Total Partida Parcial Herramientas y repuestos mayores			20.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	100.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	500.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	1.500.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	30.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	10.000.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	512.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	40.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	135.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	50.000,00	0,00	0,00	0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110	10.000,00	0,00	0,00	0,00	
Total Fuente Tesoro Municipal			12.877.000,00	0,00	0,00	0,00	
Total Partida Parcial Equipos varios			12.877.000,00	0,00	0,00	0,00	
Total Secretaría de Obras y Servicios Públicos			18.966.000,00	0,00	0,00	0,00	
1110107000 - Secretaria de Economia y Hacienda							
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110	50.000,00	0,00	0,00	0,00	

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.MI.

Hoja: 10 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total	
			Realizada	2.021	2.022	2.023		Resto
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110		20.000,00	0,00		0,00	
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110		10.000,00	0,00		0,00	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				<b>80.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>				<b>80.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		300.000,00	0,00		0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		700.000,00	0,00		0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		100.000,00	0,00		0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		150.000,00	0,00		0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		20.000,00	0,00		0,00	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				<b>1.270.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>				<b>1.270.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>Total Secretaria de Economia y Hacienda</b>				<b>1.350.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>1110108000 - Jefatura de Gabinete</b>								
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110		700.000,00	0,00		0,00	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				<b>700.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
<b>Total Partida Parcial Equipo para computación</b>				<b>700.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		100.000,00	0,00		0,00	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		100.000,00	0,00		0,00	

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	Resto	
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		600.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		30.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		20.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		50.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		100.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444 - EQUIPOS VARIOS		110		300.000,00	0,00		0,00	0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>				<b>1.300.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
48102067 - HERRAMIENTA DE PROGRAMACION		110		50.000,00	0,00		0,00	0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Partida Parcial Programas de computación</b>				<b>50.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Jefatura de Gabinete</b>				<b>2.050.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>1110109000 - Secretaría de Salud</b>								
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110		800.000,00	0,00		0,00	0,00
43600001 - COMPUTADORA DE OFICINA		110		90.000,00	0,00		0,00	0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				<b>890.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Partida Parcial Equipo para computación</b>				<b>890.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
43700028 - VENTILADOR DE PIE		110		60.000,00	0,00		0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

**Otras Inversiones**

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones					Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	Resto	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>								
	Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles			60.000,00	0,00		0,00	0,00
				60.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		1.000.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		200.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		300.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		200.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		150.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		200.000,00	0,00		0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00		0,00	0,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>2.150.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>			<b>2.150.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Secretaría de Salud</b>								
48102067	- HERRAMIENTA DE PROGRAMACION	110		7.000.000,00	0,00		0,00	0,00
	<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>			<b>7.000.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
	<b>Total Partida Parcial Programas de computación</b>			<b>7.000.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Secretaría de Salud</b>								
	<b>Total Partida Parcial Programas de Salud</b>			<b>10.100.000,00</b>	<b>0,00</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Total Secretaría de Seguridad</b>								
43401299	- SENAL VIAL	110		150.000,00	0,00		0,00	0,00
43401299	- SENAL VIAL	110		200.000,00	0,00		0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Financ	Inversiones				Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				350.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Partida Parcial Equipo de comunicación y señalamiento</b>				350.000,00	0,00	0,00	0,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		200.000,00	0,00	0,00	0,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		100.000,00	0,00	0,00	0,00
43700028	- VENTILADOR DE PIE	110		370.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				670.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Partida Parcial Equipo de oficina y muebles</b>				670.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		200.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		200.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		250.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		1.300.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		300.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		100.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>				2.550.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Partida Parcial Equipos varios</b>				2.550.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Secretaria de Seguridad</b>				3.570.000,00	0,00	0,00	0,00
<b>1110200000 - H.C.D.</b>				1.000.000,00	0,00	0,00	0,00
43904444	- EQUIPOS VARIOS	110		1.000.000,00	0,00	0,00	0,00

Filtro aplicado: Año: 2021



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 14

04/12/2020 10:15

**PROGRAMA PLURIANUAL DE INVERSION PUBLICA MUNICIPAL**

Form. 67

Presupuesto: 2021

Otras Inversiones

Código	Descripción	Fuente de Finan	Inversiones				Total
			Realizada	2.021	2.022	2.023	
<b>Total Fuente Tesoro Municipal</b>							
	Total Partida Parcial Equipos varios		1.000.000,00		0,00		0,00
			1.000.000,00		0,00		0,00
	<b>Total H.C.D.</b>		1.000.000,00		0,00		0,00
	<b>Total Otras Inversiones</b>		48.885.000,00		0,00		0,00
<b>Total</b>			0,00	139.889.526,69	70.770.526,69	70.770.526,69	0,00 243.441.580,07

25 DE JUNIO DE 1792

JURISDICCIÓN: 1110100000

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

SUB-JURISDICCIÓN: 1110101000

**CONDUCCIÓN SUPERIOR**

**EJERCICIO 2021**

---



R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

04/12/2020 10:12

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Conducción Superior

Presupuesto: 2021

Entidad :

Esta Jurisdicción abarca el Despacho del Señor Intendente y las áreas de recepción y administrativa de la Secretaría Privada. Su función es evacuar las consultas del público en general en forma instantánea y/o derivándolas a las áreas correspondientes. Se asesora al Señor Intendente Municipal en cuestiones de gestión de acuerdo con el Programa de Gobierno en ejecución. Se reciben autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales, a dirigentes de instituciones; fomentistas; dirigentes sociales tomándose nota de sus inquietudes, las que sintetizadas son puestas en conocimiento del Sr. Intendente, programándose reuniones de ser necesario.

Sus objetivos principales son:

\* Ejecutar las órdenes y decisiones del Jefe comunal, interactuando con los distintos niveles de la Administración Pública en general.

\* Evaluar consultas de funcionarios y responsables operativos.

\* Solucionar problemas -dentro y fuera de la administración- que involucren a terceros con relación a la Municipalidad.

\* Seguimiento de expedientes hasta su finalización, coordinando con las áreas acciones, con el fin de lograr con eficiencia y celeridad el objetivo que les dio origen.

Asimismo, participa y asesora al Sr. Intendente de las reuniones con funcionarios, para impulsar o redireccionar las acciones de gobierno y no sólo mejorar la gestión sino también coadyuvar al contralor funcional

Firma y Sello

25 DE JUNIO DE 1982

**JURISDICCIÓN: 111010000**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**SUB-JURISDICCIÓN: 111010200**

**SECRETARÍA DE GOBIERNO**

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaría de Gobierno  
Entidad :

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 2 de 14

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Presupuesto: 2021

### SECRETARÍA DE GOBIERNO OBJETIVOS GENERALES

Se continuará asistiendo al Intendente en la organización y funcionamiento del servicio interno con solvencia técnica; proveyéndolo de asesoramiento legal, jurídico y administrativo como en todo lo atinente al desarrollo de sus actividades.

Se permanecerá profundizando las relaciones institucionales en el marco de un nuevo modelo de gestión, mediante esquemas de trabajo interdisciplinario con las áreas que la componen y con toda la estructura orgánica Municipal.

La actual conformación en la Administración Pública Provincial y Nacional permite coordinar y articular políticas sociales que mejoran la gestión de gobierno, optimizando la asignación de recursos.

En éste contexto, la propia dinámica de la Gestión lleva a transformaciones sustanciales a los efectos de percibir, entenderla, abordarla y acompañarla.

Asimismo, el carácter multicausal de la realidad social local y sus problemáticas, como así su previsibilidad lleva a rediseñar políticas públicas innovadoras de carácter científico y tecnológico.

En ese sentido, la capacitación y modernización de la función pública en coordinación con las unidades operativas de cada área se vuelve imprescindible. Resultando menester aumentar la disponibilidad de conocimientos, aptitudes y adopción de actitudes y habilidades específicas en los recursos humanos para alcanzar mayores estándares de eficiencia y eficacia posible. Dicha acción se llevará a cabo con el trabajo en equipo de la Subdirección de Recursos Humanos y ésta Secretaría.

En función de la reorganización mencionada, se comenzó a trazar instrumentos y procedimientos que permitan mejorar el funcionamiento de cada área y generar una cultura organizacional.

De lo anterior, se desprende el Plan de Gobierno Digital que se encuentra en curso, reconociendo la eficacia jurídica de la digitalización de los expedientes y la firma electrónica, sistema que desburocratiza y que permite optimizar tiempo y recursos; con el claro objetivo de propiciar una administración pública moderna, ágil y eficiente, garantizando mayor perdurabilidad de los documentos, la utilización de menos espacio físico, el cuidado del medio ambiente con el ahorro de papel, la recuperación permanente de los contenidos con pleno valor, y la simplificación y consulta; además de ser un salto cualitativo y ponderar la Institución.

En ese marco y con el fin de propiciar un Estado municipal abierto, que democratice su contenido, se procederá a la actualización normativa en tiempo real sirviéndose de una técnica legislativa que propicie una mayor proximidad a las/os ciudadanas.

Siendo un organismo de inclusión, y atención de todas y todos los habitantes y grupos sociales del distrito, se promoverá la diversidad de ideas y se ocupará del desarrollo y la integración, agilizando los procedimientos administrativos y mejorando la atención de las y los ciudadanas con el objetivo de jerarquizar las transformaciones que el Municipio viene desarrollando en materia de participación ciudadana.

En ese marco, la Secretaría de Gobierno avanza hacia un Plan de Gobierno Abierto, dotando al Municipio de amplia y heterogénea participación ciudadana que propicie la integración multisectorial, democrática e inclusiva de toda la comunidad organizada local y regional. Asumiendo el compromiso de facilitar y aumentar el acceso a la información pública, la transparencia en los datos; como así promover espacios de construcción colectiva que refuercen los lazos, definan cursos de acción y retomen el sentido de responsabilidad compartida.

En esa dirección, la Participación Ciudadana y las Relaciones con la Comunidad en articulación con ésta Secretaría tiene un rol central, cuyo objetivo prioritario es fortalecer las organizaciones de la sociedad civil dotándola de conocimiento sobre su propia realidad y generando espacios de transformación.

Desde allí, se permanecerá implementando estrategias de acompañamiento con abordaje territorial, herramienta que surge a raíz del nuevo escenario suscitado por la crisis sanitaria mundial.

Bajo ese eje, se seguirá construyendo y fomentando una Sociedad Civil pacífica con memoria, a través del trabajo con la Coordinación sobre Derechos Humanos y su intercesión mancomunada con otras áreas de gobierno local, provincial y nacional, así como con las fuerzas de seguridad, organizaciones no gubernamentales y ciudadanía en general. Teniendo como horizonte la profundización de los valores democráticos del cual se vuelve necesario el Programa Jóvenes y Memoria en la lucha contra la impunidad y el olvido.



R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Gobierno

Presupuesto: 2021

Entidad :

Se fortalecerán las políticas de Educación Superior formal y no formal, en ese proceso de construir y garantizar una sociedad con oportunidades reales que nuestro Municipio persigue; llevando adelante tareas pedagógicas de articulación centradas en esquemas de cooperación con las diferentes Instituciones locales, provinciales y nacionales como Universidades y Centros Tecnológicos; que permitan el crecimiento en la oferta académica y convoque a estudiantes y profesionales de la ciudad y de la región

Desde esta cosmovisión integral, a corto plazo se trabajará pormenorizadamente en el Observatorio de Políticas Públicas dentro del Centro Regional de Investigaciones de Políticas Públicas locales que nos permitan profundizar el diagnóstico de los procesos multidimensionales y complejos que afronta la ciudad en materia de empleo, su relación con el contexto y su crecimiento ambiental sustentable.

En ese marco, se adoptarán y pondrán en práctica a través de la Coordinación de Cultura, políticas que potencien y protejan la interculturalidad, el pluralismo, la cultura popular y barrial, su promoción y el patrimonio cultural material e inmaterial - como el Programa de Recuperación y Monumentos Históricos - , que garantice la inclusión, la creatividad social y el desarrollo. Facilitando procesos cada vez más participativos y pertinentes para el contexto. Brindando servicios y Talleres Culturales en concordancia con los actores sociales locales, provinciales y nacionales.

Como parte de la mencionada integralidad y cercanía con la ciudadanía que se procura, la oficina de Defensa del Consumidor nos interpela a seguir garantizando los derechos de las y los consumidores y usuarias/os, generando nuevos parámetros y directrices configurados dentro de una perspectiva de sociedad de consumo.

En esa relación social del Municipio con la comunidad, se continuará innovando en políticas públicas a mediano y corto plazo relacionadas al turismo en su carácter multifacético, construyendo herramientas estratégicas de promoción que fomenten la capacidad emprendedora de la sociedad civil, fortalezcan el capital social como actividad económica complementaria y sobre la base de sus propios recursos. Se trabajará mancomunadamente con la Coordinación de Turismo en la creación, gestión y organización de acciones concretas que permitan disfrutar, conocer y enriquecer nuestra ciudad con el desarrollo turístico, jerarquizando nuestras Fiestas y eventos Nacionales, Provinciales y locales. Integrando el sector público, privado y organizaciones intermedias; acompañando la experiencia de Turismo Rural con su producción artesanal, y la valorización de los recursos naturales y culturales para ofrecer servicios de calidad al turista que sitúen a nuestra ciudad como centro turístico.

Como política transversal, la continuación de diagnósticos socio-económicos, análisis de problemas y desigualdades en materia de equidad y diversidad de género. Llevando adelante el Programa sobre Violencia de Género, efectuando y rediseñando proyectos, planificando nuevas intervenciones, así como evaluando y monitoreando las acciones.

Por todo ello, la Secretaria de Gobierno planifica y diseña distintas estrategias de intervención, con el objetivo de garantizar la participación ciudadana, la pluralidad, la transversalidad y el abordaje multidisciplinar en el marco de un gobierno municipal que avanza desde sus diversas áreas a la socialización y jerarquización.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Diseñar, planificar y coordinar el trabajo de todas las áreas del Municipio con la articulación del Consejo Nacional de Políticas Públicas; en la definición de sus planes estratégicos y en la priorización de sus proyectos, haciendo un seguimiento continuo para garantizar el cumplimiento y la conjunción de las políticas del Plan Anual de Gestión, del Proyecto Quinquenal de Gobierno en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). La Gestión abordará:

- La implementación de políticas nacionales y subnacionales de la Agenda 2030.
- La planificación y ejecución de todas las iniciativas enmarcadas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); comprobar avances, evaluar impactos y aportar soluciones para garantizar la correcta ejecución de los mismos, dentro del Plan Quinquenal de Gobierno.
- Determinar metodologías para la concreción, evaluación y coordinación del Plan Anual de Gestión, elaborando procesos comunes y potenciando a los sectores estratégicos.
- Efectuar el control del cumplimiento de los cronogramas de ejecución, de los programas y proyectos.

### 01 - Observatorio de Políticas Públicas.

El Observatorio es un instrumento de recolección, medición y análisis de información cualitativa y cuantitativa sobre las Políticas Públicas que tiene el propósito de obtener datos confiables y medibles para apoyar los procesos de toma de decisión, intervención social y el diseño de políticas públicas a corto, mediano y la largo plazo, adecuadas y basadas en la evaluación de la situación de socio-económica industrial desde una perspectiva de sustentabilidad.

La implementación del dispositivo, entonces, supone la puesta en marcha de distintas herramientas metodológicas, que al yuxtaponerse dan una respuesta integral a los problemas y necesidades de la Ciudad. Se abordará desde las siguientes perspectivas:

- Enfoque participativo: permite vehicular las preocupaciones de las/os vecinos, así como también construir en conjunto soluciones a los conflictos, a través del constante intercambio con las instituciones que los representan.
- Abordaje Interdisciplinario: entendiendo que la problemática reviste un carácter complejo de trayectoria histórica, para la comprensión de la misma se requiere de la mirada de diferentes especialistas. El desarrollo y la puesta en marcha del Observatorio estarán a cargo del Centro de Investigaciones Regionales de Políticas Públicas.
- Carácter Interinstitucional: se generará un espacio de articulación entre los diferentes organismos (nacionales, provinciales y municipales) que integran la comunidad.
- Carácter Intersectorial: el espacio se articulará con instituciones públicas y privadas.
- Carácter científico: el observatorio estará sostenido sobre una base de principios científicos y técnicos.

### 02 - Datos Municipales y Transparencia de Gestión.

La gestión municipal de hoy requiere fortalecer su legitimidad ante la ciudadanía. Así como es importante que las/os vecinas/os perciban que la Municipalidad gestiona con eficiencia y eficacia la prestación de servicios municipales y la conducción del desarrollo local, también lo es el hecho que la población sienta que participa en el proceso. Para ello, en articulación con organismos provinciales, nacionales y, en el marco del Plan de Gobierno Abierto se implementarán algunos mecanismos como:

- Portal municipal actualizado con información pública.
- Publicación de normas a través de un ordenado Digesto (Ordenanzas, Convenios, Decretos).
- Declaraciones Juradas de funcionarias/os como así de legisladoras/es locales teniendo presente la Ley de datos Personas N° 25.326.
- Entrega de información a las/os ciudadanos que lo requieran.
- Rendición de cuentas.

Este modelo facilitará la promoción y el sostenimiento de las acciones y evitará la fragmentación de las políticas públicas que constituyen una respuesta a la diversidad de problemas.

### 03 - Gestión Electrónica de los



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

### Procesos Municipales

La iniciativa de Gestión Electrónica puesta en marcha por el Estado Nacional y Provincial, está orientada a la modernización de la administración pública para la orientación de la acción estatal hacia el ciudadano, para ello, es necesaria la incorporación de herramientas como el sistema Gestión Documental Electrónica (GDE) que ayudan a optimizar la gestión documental, el acceso a la información, la reducción de los plazos administrativos y seguimiento público de cada expediente. El sistema posee varios módulos que se trabajarán:

- Expediente Electrónico.
- Seguimiento y registración de movimientos.
- Firma Digital.
- Trámites a distancia.

Enmarcados en seis ejes centrales:

- Gobierno Abierto y Digital.
- Modernización de la Administración.
- Acompañamiento de las capacitaciones de los responsables de cada área.
- Desburocratización de la actividad pública.
- Innovación Administrativa.
- El desarrollo de la sustentabilidad

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 22 - Gestión de los Recursos Humanos

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

El proceso de Gestión de los Recursos Humanos tendrá como principal enfoque garantizar a las/os empleadas/os capacitaciones constantes, a fin de promover su desempeño eficiente y la calidad en las tareas realizadas. En ese marco, se planificará, organizará y se desarrollarán concursos dentro de las convocatorias internas que permitan potenciar sus perfiles acordes, la función y el área.

### 01 - Capacitación y Formación de los Recursos Humanos.

La propuesta metodológica consiste en consolidar procesos de capacitación y desarrollo del personal con el fin de añadir valor al Municipio, al mismo tiempo que fortalecer su rol de servicio. Se proyectarán según los objetivos. En ese sentido, la misma desarrollará:

- Un Plan de Becas y descuentos arancelarios que beneficien a las/os empleadas/os municipales con diferentes organismos e Instituciones educativas públicas y privadas, a distancia o presencial, acorde a sus tiempos, perfiles y necesidades.

### 02 - Higiene y Seguridad en el Trabajo y ART.

La política en esta materia tendrá como objetivo central concientizar a las/os agentes municipales respecto a la prevención de accidentes y enfermedades laborales. En ese marco, se realizarán jornadas de actualización cuyo abordaje tendrá como ejes:

- Medidas preventivas de cada tarea.
- La evaluación e inspección general de cada uno de los sectores.
- Las condiciones de riesgo en función a problemas eléctricos, uso y manejo correcto de los elementos de seguridad, trabajo en altura.
- Derechos y obligaciones de los actores involucrados.

Teniendo en cuenta que contamos con una diversidad de tareas con riesgos, será importante la creación de un Plan de Prevención de Riesgos para cada área municipal que contenga criterios generales a fin de unificar los mismos.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Tiene como objetivo fomentar la articulación de las relaciones entre el Estado y la sociedad civil. Política articulada con Nación que para ello:

- Promueve la participación de la comunidad, el desarrollo de políticas públicas participativas y la articulación del Estado con la sociedad civil.
- Incentiva el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil como protagonistas de la gobernabilidad democrática y la calidad institucional.

Las estrategias de actuación de la Secretaría de Gobierno serán:

- Promoción y fortalecimiento de la ciudadanía y de las Organizaciones de la Sociedad Civil.
- Asistencia técnica e investigación sobre Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad.
- Diseño e implementación de proyectos para articular acciones con organismos gubernamentales y no gubernamentales involucrados en temáticas referidas a la Participación Ciudadana y Relaciones con la Comunidad.
- Capacitación a integrantes de Organizaciones de la Sociedad Civil, ciudadanía y miembros de organismos gubernamentales.

01 - Presupuesto Participativo.

Otra de las herramientas de gestión que definen el Plan de Gobierno Abierto es el Presupuesto Participativo. Permite a los vecinos, organizaciones sociales, sociedades de fomento, organizaciones sin fines de lucro y a toda la comunidad de Mercedes poder participar y desarrollar su propio cambio en el barrio. Dichos actores sociales en forma directa podrán decidir qué hacer con un porcentaje del Presupuesto Municipal que se destinara a mejoras de los espacios comunes del barrio, abarcando problemáticas sociales, de medioambiente, culturales, espacio público y salud.

Se desarrollarán 6 asambleas durante el año en las cuales se realizará la presentación, el debate y el cierre de los proyectos ciudadanas/os que se presenten. En la Primera Asamblea se anunciará el presupuesto a disponer, elección de delegados y presentación de proyectos ciudadanos. De esta forma se desarrollarán las asambleas integrando y avanzando con todos los proyectos participativos y en toda la ciudad.

02 - Relaciones con Asociaciones Civiles.

En el marco de la nueva Ley provincial de Asociaciones Civiles que declara de interés municipal a clubes de barrio, centros de jubilados; centros culturales, sociedades de fomento, jardines comunitarios y colectividades. La Secretaría de Gobierno implementará una política capaz de generar dispositivos de asesoramiento civil sobre los principales ejes que describe la nueva ley, como así también apoyo técnico y financiero si lo requiriesen.

03 - Defensa al Consumidor.

La defensa de las y los Consumidores en cooperación con organismos provinciales como Defensoría del Pueblo, el Colegio de Abogados de la ciudad y ésta Secretaría de Gobierno, mecanismo que impliquen una garantía integral de los derechos. Dotando a la ciudadanía de herramientas de acción como así también de alternativas a través de la mediación comunitaria. En ese sentido y entendiendo la urgencia y necesidad de alquilar una vivienda que tiene la ciudadanía que, la puede llevar a celebrar contratos sin las previsiones mínimas, entre los ejes a profundizar estará el nuevo marco regulatorio que prevé la nueva Ley Nacional de alquileres N° 27.551. Las acciones que se llevarán a cabo para brindarle accesibilidad a las/os vecinas/os serán:

- Encuentros, charlas informativas-participativas con organismos asesores externos como el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos de la ciudad, como también con agentes de organismos provinciales.
- Campaña publicitaria a través de folleterías.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

La educación es el eje vertebral y director que nos permita avanzar hacia una ciudad más justa y democrática. La sociedad avanza hacia el conocimiento. Y en ese marco, se hace necesaria la búsqueda constante de alternativas que permitan una educación igualitaria, donde cada vecina/o tenga su oportunidad sin importar distancias, ni situación socio-ambiental. Por ello, el objetivo será la centralización de la oferta educativa de la ciudad. Se avanzará:

- Firma de Convenios de Cooperación para el desarrollo inclusivo con diferentes Universidades de gestión Pública y Privada. Que contengan carreras de pre-grado y grado en diferentes modalidades: a distancia, sistema mixto o presencial.

- Ciencia y tecnología.

La característica será el desarrollo inclusivo mediante la práctica integrada de cuatro misiones:

- Generalizar el acceso a la Educación Superior.

- Promover la Investigación, expandir las capacidades endógenas para generar conocimiento.

- Impulsar el uso socialmente valioso del conocimiento.

- Democratizar las tecnologías.

01 - Centro Universitario Regional.

A través de una incansable política socio-educativa, de identificación de necesidades productivas y culturales, se programará la ampliación de las ofertas educativas de la ciudad. En esa vía, se relevará y se estudiará la demanda efectiva mediante un sistema de medición y evaluación, cuyo método será el diseño y realización de Test vocacional a diferentes actores de la ciudad. De los resultados arrojados, se iniciarán las tratativas para incorporar una carrera de cursada completa en nuestro Centro Universitario Regional, donde, además, se continuará con el dictado de los diferentes trayectos educativos:

- Ciclo Básico Común de la Universidad de Buenos Aires.

- Tecnicatura de Martillero y Corredor Público de la Universidad Nacional de Lomas de Zamora.

- Tramo Docente para profesionales de ODUCEBA.

02 - Espacio de Residencia para Estudiantes Universitarios.

En el marco de la Educación inclusiva, pensada en brindarle oportunidades a todas y todos las/os vecinos de la ciudad que deseen estudiar en la localidad de La Plata y que no cuenten con los medios económicos para hacerlo, la Secretaría de Gobierno acompañará y generará las condiciones para que puedan hacerlo sin problemas, para ello se desarrollará:

- Seguimiento y atención de necesidades.

- Visitas periódicas.

- Control y apoyo.

03- Centro Regional de Investigaciones de Políticas Públicas Locales.

Entendiendo la importancia del conocimiento científico y técnico, y su puesta al servicio de la comunidad, éste Proyecto optimizará las políticas públicas y mejorará considerablemente la calidad de vida de las personas. En ese camino se:

- Articulará con universidades, instituciones, espacios académicos, de investigación y los municipios.

- Foros de participación ciudadana.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 25 - Políticas de Género y Diversidad

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Basado en la idea de promover un espacio de encuentro y reflexión para mujeres que estén vivenciando un conflicto a nivel personal en relación al ser mujer, a la posibilidad de sustentarse económicamente, a su autoestima, al vínculo con el otro, al rol materno, al registro y cuidado del cuerpo, a la dificultad de expresar aquello que siente, necesita o desea, entre otros. En dicho espacio se ofrecerá un trabajo de atención integral mediante distintas actividades de formación para generar autonomía y de asistencia psicológica, social y legal.

01 - Prevención de las violencias y promoción de políticas culturales para la igualdad.

La concienciación y la movilización comunitaria, es la mejor manera de contrarrestar la violencia, es prevenirla tratando sus orígenes y causas estructurales. Para ello se articulará con políticas públicas de carácter provincial y nacional cuyo abordaje implique un trabajo transversal con las áreas.

02 - Formación y capacitación en género y diversidad. Implementación Ley Micaela.

En el marco de la implementación de la Ley Nacional Micaela N° 27.499, que establece la formación obligatoria en temas de género y violencia contra las mujeres para todas las personas que trabajan en la función pública se llevarán a cabo capacitaciones y talleres de carácter obligatorio para las/os funcionarias superiores y para las/os empleadas/os municipales que lo soliciten. Como así, articulaciones con las políticas públicas provinciales y nacionales, y sus organismos.

La Secretaría considera que la norma junto con la Ley de Educación Sexual N° 26.150 (ESI), implican dos políticas estatales específicas que nos van a llevar en el mediano plazo a transformaciones sustantivas.

03 - Abordaje integral de las violencias por razones de género.

Para lograr respuestas estatales más eficaces de manera conjunta, articulada y coordinada ante la problemática de los femicidios, travesticidios y transfemicidios desde una perspectiva multiagencial e interseccional.

Y en el marco de la creación de una mesa estratégica que permite la articulación de las acciones que hoy se llevan adelante desde distintos organismos del Estado en sus diferentes niveles; la Secretaría de Gobierno se acogerá a ésta política instrumentándola en el territorio.

Entre los objetivos que persiguen, se encuentran:

- Articular con todos los organismos y niveles del Estado para garantizar intervenciones eficientes, eficaces y no revictimizantes en casos de violencias extremas por motivos de género.

- Promover instancias de colaboración e intercambio con los Poderes Ejecutivos y Judiciales de los niveles provinciales y municipales.

- Generar modelos de gestión flexibles de articulación nacional y federal, centrados en esquemas de cooperación y colaboración conjunta que permitan evitar la fragmentación de las políticas públicas con las que se busca dar respuesta a las violencias extremas.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno  
**Entidad :**  
**Programa :** 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

La promoción y fomento de la cultura es una herramienta que facilita la inclusión social, promoviendo el acceso igualitario y conexión entre la sociedad civil y el Municipio. En ese sentido, dar a conocer, masificar, profundizar la ampliación y acceso de la misma es un valor fundamental.

Los objetivos son:

- Contribuir al afianzamiento de nuestra identidad local en un marco que garantice la libertad y la pluralidad.
- Garantizar el derecho fundamental de todas/os al acceso a la cultura.
- Lograr el desarrollo, la investigación y difusión de las actividades culturales.
- Promover la preservación, protección y difusión del patrimonio cultural.
- Propiciar la salvaguarda y promoción de las culturas regionales.
- Fomentar la capacitación, educación y perfeccionamiento de los integrantes de la comunidad cultural, facilitando su proyección y la de nuestra cultura en el ámbito provincial y nacional.

Las actividades comprendidas serán:

- Talleres culturales en el marco de la inclusión.
- Complejos culturales, promotores territoriales.
- La provisión de estímulos para el desarrollo de sus actividades o gestión del mismo en los organismos provinciales y nacionales.

01 - Coordinación de Cultura.

La Coordinación de Cultura contribuye a la transformación social, por ello, disponer ordenadamente de los medios técnicos como de las personas para llevar una acción en común será un eje y una tarea significativa. Direccional y asistir al área en sus programas y proyectos, será central.

21 - Servicios y Acciones Culturales a la Comunidad - Talleres Culturales.

Las actividades culturales pueden ser un fin en sí mismas o contribuir a la producción de bienes y servicios culturales. En ese sentido, brindar un amplio abanico de Talleres Culturales libres y gratuitos será un objetivo de la gestión que llevará a adelante con la articulación de las políticas públicas provinciales.

22 - Recuperación y Mantenimiento Monumentos Históricos.

El patrimonio cultural es la expresión de la totalidad de conocimientos, creencias y valores, tanto artísticos como morales, que conforman la tradición de las personas y es la base de sus actividades expresadas en términos físicos de espacio y de tiempo. Por ello, las acciones a implementar serán:

- Plan de Reforma interior.
- Dotación de una mayor calidad ambiental.
- Poner en valor sus señas de identidad y una respuesta eficaz a las necesidades de modernización y cuidado.
- Renovaciones que hacen a la conservación.

23 - Complejos Culturales.

Como espacios que identifican y promueven la cultura de la ciudad, es imprescindible fortalecer el área con diferentes acciones concretas:

- Dictado de talleres y cursos.
- Brindar espectáculos nacionales.
- Conciertos.
- Exposiciones artísticas.

24 - Eventos Culturales.

Dispositivos que permiten el fomento, la creación de lazos y el lugar de encuentro. En ese marco se desarrollarán:

- Ferias de Artesanías.
- Muestra de Arte.
- Exposiciones en los Museos.
- Peñas.
- Festival de música urbana.

25 - Promotores Culturales y Abordaje Territorial de la Cultura.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

**Form. 4**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 26 - Promoción y Fomento de la Cultura

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

En el marco de las políticas implementadas por los organismos nacionales, se articula con el objetivo de fortalecer el abordaje territorial-cultural que permitan intervenir en los barrios, apoyando proyectos y comunidades que faciliten el reencuentro y la construcción en un escenario post-cuarentena.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Tanto la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 como la Ley 14.209 de la provincia, consideran al turismo como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo, y lo disponen como actividad prioritaria dentro de las políticas del Estado, que debe propiciar un desarrollo sostenido y sustentable, resguardando la identidad y la calidad de vida de las comunidades receptoras. Desde la gestión municipal, y sobre la base del incremento de la explotación turística de sus atracciones como resultado del crecimiento de la afluencia de población metropolitana al polo gastronómico de Tomás Jofré y a las fiestas nacionales (del Durazno, del Salame Quintero), se despliega desde la Dirección de Turismo dependiente de la Secretaría de Gobierno, un conjunto articulado de actividades para fortalecer el perfil turístico de la ciudad y las localidades del partido.

### 01 - Coordinación de Turismo.

El eje de la Coordinación será alcanzar un desarrollo local con un turismo sostenido y sustentable, articulando políticas y criterios con Universidades Públicas y actores sociales implicados. En ese marco se trabajará colectivamente en la dirección de Proyectos que reflejen este camino hacia el desarrollo.

### 02 - Programa de Turismo Rural.

El Programa es una actividad turística que tiene por finalidad generar condiciones de apoyo para promover acciones de promoción y potencialidad de los emprendimientos en las economías rurales.

Entre los objetivos específicos se destacan los siguientes:

- Diversificar e incrementar los ingresos de las/os pequeñas/os productoras/es agrícolas y sus familias.
- Ayudar a la generación de nuevas alternativas de empleo en el ámbito rural, considerando especialmente el trabajo del joven y la mujer rural.
- Desarrollar las capacidades de las empresas de familias campesinas para la identificación y gestión de iniciativas de turismo rural.
- Fomentar la integración de la oferta de turismo rural entre las empresas familiares campesinas dedicadas a esta actividad.

Entre las acciones concretas estarán:

- Estímulos para la producción.
- La gestión de incentivos no reembolsables a través del Programa de desarrollo de Inversiones (PDI).
- Apoyo en Asistencia Técnica a través del Servicio de Asistencia Técnica.
- Apoyo en promoción y difusión de las iniciativas.

### 03 - Coordinación Fiestas y Eventos Populares.

Los festejos populares son manifestaciones de la historia local. Y necesarios para fortalecer las costumbres y la identidad de la ciudad. En ese sentido, la coordinación de las mismas tiene entre sus objetivos fomentar dichas celebraciones como espacios de encuentro y como generadores de valores comunitarios. Por lo cual, las políticas a implementar se inclinarán hacia ese enfoque propiciando las condiciones necesarias.

### 04 - Organización de Fiestas Nacionales.

Al ser eventos que convocan a como así a autoridades de nivel nacional, provincial, empresarial, artístico, que dan realce al evento; la organización requiere de una planificación de mediano plazo teniendo en consideración todos los elementos. La Secretaría abordará:

- La afectación del personal para la preparación de los eventos.
- Transmitir y ejecutar los medios y recursos para su materialización.

### 05 - Tren Turístico.

A través del Proyecto de Tren Turístico, se buscará rehabilitar con turismo rural los pueblos aledaños y colocarlos en el circuito del polo comercial. El trasiego de visitantes llegados a estos pueblos activa el entorno, como así a los restaurantes y a las empresas locales. Establece una innovadora propuesta turística que revitalizará la zona.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

**Form. 4**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Empty box for program description.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** 1110102000 - Secretaría de Gobierno  
**Entidad :**  
**Programa :** 21 - Gestión de Gobierno y Coordinación de Proyectos  
**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
77	Informes de gestion	111	Informes trimestrales por área	0,00	0,00	4,00
83	Publicación datos abierto	113	Informes publicados	0,00	0,00	240,00
85	Asesoram. asoc. civiles	62	Consultas y/o realizadas	0,00	0,00	20,00
93	Medicion de politicas púb	118	Muestras representativas	0,00	0,00	5,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno  
Entidad :  
Programa : 22 - Gestión de los Recursos Humanos  
Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
84	Capacitaciones a personal	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	24,00

-----  
Firma y Sello

---

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 23 - Participación ciudadana y relaciones con la comunidad

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
29	At. O.M.I.C.	75	Consultas Atendidas	0,00	0,00	1.000,00
66	Mediación Comunitaria	36	Personas asistidas	0,00	0,00	50,00
85	Asesoram. asoc. civiles	62	Consultas y/o realizadas	0,00	0,00	30,00
86	Capacitaciones	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	24,00
92	Organizacion COE	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 24 - Políticas de Acceso al Conocimiento y Educación Superior

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Form. educativa	116	Oferta educativa nivel superior	0,00	0,00	10,00
78	Artic. Universidades y es	112	Convenios Firmados	0,00	0,00	10,00
87	Estudio e Investigacion	115	Estudios y/o investigaciones realizados	0,00	0,00	10,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** 1110102000 - Secretaría de Gobierno

**Entidad :**

**Programa :** 25 - Políticas de Genero y Diversidad

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
59	Campañas de Concientiz.	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	24,00
73	Atenc.Violenc.Genero	36	Personas asistidas	0,00	0,00	240,00
84	Capacitaciones a personal	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	30,00
88	Ley Micaela	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	50,00

.....  
Firma y Sello





Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno  
Entidad :  
Programa : 26 - Promoción y Fomento de la Cultura  
Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Serv. y acc. culturales	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	100,00
50	Acc. y Fort. de la Cult.	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	200,00
91	Talleres Culturales	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	800,00

.....  
Firma y Sello

---

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110102000 - Secretaría de Gobierno

Entidad :

Programa : 27 - Fomento, Información, Equipamiento Turístico y Comercio

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 2 - Secretaría de Gobierno

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
26	Fom. y visita zonas turis	91	Campañas realizadas	0,00	0,00	12,00
89	Organizacion de Eventos	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	12,00
90	Fiestas Nacionales	117	Fiestas nacionales organizadas	0,00	0,00	2,00

.....  
Firma y Sello

25 DE JUNIO DE 1704

JURISDICCIÓN: 1110100000

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

SUB-JURISDICCIÓN: 1110104000

**SECRETARÍA DE  
DESARROLLO SOCIAL**

**EJERCICIO 2021**

---



R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

04/12/2020 10:12

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Entidad :

Secretaría de Desarrollo de la Comunidad

La Secretaría de Desarrollo de la comunidad trabaja en pos de lograr una ciudad cada día más justa, fomentando la inclusión social y la igualdad de oportunidades.

Hemos diseñado programas que son específicos de asistencia directa, que buscan paliar la necesidad más urgente como el Programa Alimentario y el programa invierno, pero también hemos pensado y llevado a cabo políticas sociales de fortalecimiento de la comunidad, como el acompañamiento permanente a los comedores y merenderos de nuestra ciudad, tanto en recursos como en asesoramiento alimenticio mediante equipos profesionales. Luego de cuatro años de aumentos tarifarios, congelamiento de los salarios, aumentos en los índices de inflación y la ausencia de posibilidades laborales nuestra labor se ha visto incrementada. Los programas de asistencia alcanzan cada vez más familias y la demanda en alimentos es cada día más alta. Este año hemos comenzado a recibir un acompañamiento del Estado Nacional y provincial en materia de inversión directa en los territorios que antes se había visto paralizada, mejoramos así las intervenciones.

En materia de niñez consideramos primordial diseñar estrategias junto a todas las instituciones y las fuerzas vivas de nuestra ciudad que nos permitan afianzar y trabajar sobre la prevención y la promoción de derechos, sobre la responsabilidad y el compromiso con la vida familiar y social, y con la vida comunitaria. Consolidando el sistema de protección y promoción de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. Trabajamos para que las niñas y niños de nuestra ciudad puedan vivir una infancia plena y para que los adolescentes puedan desarrollar proyectos de vida con eje en el estudio, el trabajo y los vínculos sanos, por eso proyectamos y ejecutamos el Programa Envión, el Presupuesto Participativo Joven, jóvenes solidarios, Jóvenes con más y mejor trabajo entre otros programas en el marco de políticas juveniles inclusivas. También proyectamos generar "la Casa de la juventud, donde funcionarán un estudio de grabación y la sala de ensayo municipal.

Al día de hoy, el contexto de "nueva normalidad" ha desorganizado la vida de los argentinos produciendo en los que menos tienen un mayor desequilibrio tanto económico como social, y es ahí donde el Estado debe hacerse presente a través de nuestra labor. Por eso nos planteamos mayor presencia y desarrollo territorial, todo con el debido seguimiento y actualización de las acciones según el protocolo correspondiente a la actividad y a la fase en la que se encuentre nuestra ciudad.

Afianzar los Espacios de Primera Infancia consolidando 7 espacios actualmente inaugurados y sus ampliaciones, sostener y profundizar las obras a través del convenio de cooperación generado con la Institución el Honguito. Y concretar otros nuevos Espacios como en el barrio Villa Industrial Este, Agote y la ampliación de los ya en funcionamiento, Barrio Blandengues y Marchetti.

Sostener el contenido en los espacios comunitarios ubicados en diferentes barrios de nuestra ciudad, a través de talleres y actividades para todas las edades.

Consolidar la apertura edilicia y simbólica de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad, ubicada estratégicamente, y continuar invirtiendo fuertemente en la recuperación del edificio del ex Instituto Saturnino Unzué, continuando con reformas y puesta en valor del mismo: recuperación de techos, aberturas, obra de gas, de agua y de electricidad. Reforzar obras en la pileta dado a la cantidad de gente que asiste cada verano, seguir prestando un servicio a la comunidad que genere momentos de encuentro y desarrollo comunitario. Continuamente dado los años que posee el edificio requiere de nuevas intervenciones, y algunas las fuimos generando por tramos.

Continuamos con el proyecto de Carpintería Solidaria en el marco del Centro de capacitación continua e incorporamos el taller de baldosas que realizamos para las plazas de nuestra ciudad y para los lugares que sea necesario, produciéndolas en la Secretaría.

Continuaremos con la consolidación del proyecto Cocina Solidaria y el proyecto importante del Programa Mechas Solidarias. Generar desde el Programa Alimentario la implementación del proyecto "Comunidad saludable" con pruebas pilotos en algunos barrios de nuestra ciudad, trabajando en campañas de concientización de alimentación saludable y en la incorporación de "super alimentos" producidos en familia y en espacios comunitarios.

La continuación y ampliación del Programa de Mejora habitacional con prioridad en el programa Mil días. La incorporación del concepto de "Vivienda sustentable" en convenio con la Fundación foro de vivienda social y eficiencia energética (FOVISEE)

Consolidar las experiencias en economía social, generando trabajo genuino y formación de oficios.

Continuar celebrando jornadas de concientización: la semana de la no violencia contra la mujer, jornadas en salud mental, día de los derechos de las niñas, niños y adolescentes, día de la niñez-

Consolidar el trabajo realizado a través de la Casa de la Mujer "Juana Azurduy".



R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

04/12/2020 10:12  
**Form. 1**

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Entidad :

Empty area for the budgetary policy content.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

01- Coordinación de Fortalecimiento de la niñez y Adolescencia.

Trabajamos enmarcados en la ley de Protección y promoción de los derechos del niño, En el marco de ella continuaremos con las actividades de Promoción y de protección. De protección, a través del fortalecimiento del Servicio Local de Protección y promoción de los derechos del niño y de continuar invirtiendo en calidad en el Hogar de Abrigo Abelito.

Consolidar y promocionar el programa MERCEDES APRENDE a través de la entrega anual de útiles escolares y guardapolvos para un buen inicio de clases.

Generar actividades de promoción como la semana de los derechos de las niñas, niños y adolescentes y el festejo del día de la niñez centralizado en Martín Rodríguez, con recorrido de colectivos por los barrios de nuestra ciudad garantizando la posibilidad de asistir a la mayor cantidad de chicos posibles. También el acompañamiento a los más de 50 festejos que se suceden en barrios, sociedades de fomento, iglesias y clubes.

Continuaremos con las actividades preventivas de juego, deporte, recreativas y culturales en distintos puntos de la ciudad, descentralizando a través de Salón de usos múltiples, centros comunitarios, y sedes de PROEBA acompañadas de un refuerzo alimentario en merienda.

Consolidación del Programa RECREO que funciona actualmente en 7 Centros comunitarios.

02 - Casa del Niño Fray Mamerto Esquiú

Casa del Niño es un espacio destinado a chicos de entre 3 y 12 años, que busca prestar opciones a las familias que por razones laborales necesitan dejar a sus hijos al cuidado de una Institución municipal. Funciona de 8 a 17 horas, se realizan actividades pedagógicas, apoyo escolar, y acompañamiento. Se da el desayuno, almuerzo y merienda. Hay 150 chicos

Incorporamos el proyecto de egresados de casa del niño, que funciona en la casa cooperadora, frente a Casa del Niño, y realiza actividades pedagógicas y culturales con niños a partir de 12 años que egresaron de la institución.

03 - Coordinación de Servicio Local de Promoción y Protección de los Derechos del Niños, Niñas y Adolescentes

La Coordinación del Servicio Local de Promoción y Protección de Los Derechos del Niño, lleva a cabo políticas públicas destinadas a la Inclusión Social y restablecimiento de derechos amenazados o vulnerados de niños y/o adolescentes y sus familias. Para abordar estas problemáticas se trabaja articuladamente con las diferentes instituciones de la ciudad, relacionadas a salud, educación, justicia y cualquier otra área que aborde la problemática de Niñez.

Para una mejor organización y llegada a las familias con las cuales interviene el Servicio, se divide la ciudad en cinco zonas con un equipo técnico abocado a cada uno de ellas brindando un servicio de cercanía para con los niños y sus familias. El abordaje se efectuará a nivel individual, grupal, comunitario e institucional como Fortalecedor de redes.

El servicio se encuentra garantizado todo el año, las 24 hs. a través de Guardias Profesionales.

04 - Hogar de Abrigo Municipal "Abelito"

Se encuentra ubicado en el ala sexta (parte posterior) del ex Instituto Unzue, La población destinataria son los niños y niñas desde los 0 a los 18 años de vida, de la ciudad de Mercedes. Solo ingresan en el mismo luego de una medida de abrigo que es una medida de protección excepcional de derechos, que tiene como objeto brindar al niño, niña o adolescente un ámbito alternativo al grupo de convivencia cuando en éste se encuentren amenazados o vulnerados sus derechos, hasta tanto se evalúe la implementación de otras medidas tendientes a preservarlos o restituirlos establecida en la ley 14537.

En el Hogar se busca empoderar a los niños, niñas y adolescentes a través del acompañamiento institucional, realizan actividades extra curriculares, en diferentes espacios deportivos, culturales y recreativos.

05- Abordaje comunitar



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

io de las adolescencias

Este dispositivo tiene como objetivo brindar oportunidades, sirviendo como resorte tanto para aquellos jóvenes en conflicto con la ley penal, como ante las situaciones menos complejas, que no llegan a constituirse como delitos pero sí, implican una disrupción al orden público. Esto es, que el mismo servirá como una instancia de reflexión tanto para los padres/ adultos responsables, como para los adolescentes, con el fin de prevenir futuras situaciones que devengan delictivas.

Los proyectos a desarrollar deben contemplar un cierto catálogo de opciones que posibilite a los adolescentes desarrollar sus capacidades de aprendizaje en diferentes áreas, mediante programas y acciones concretas organizadas sobre tres ejes:

- o Eje de fortalecimiento de la ciudadanía juvenil: el proyecto institucional deberá educar a los adolescentes en el conocimiento de los deberes y derechos ciudadanos, en su ejercicio cotidiano de los mismos, en el respeto de los derechos de los otros y en la valoración de la vida en sociedad.

- o Eje de capacitación y desarrollo de hábitos laborales: deberán brindarse las herramientas que posibiliten el desarrollo del potencial creativo y la adquisición de conocimientos y habilidades útiles en la futura vida sociolaboral de los adolescentes.

- o Eje de articulación con la comunidad: deberán incluirse acciones de articulación concreta con diferentes actores e instituciones de la comunidad

06 - Espacios de Primera Infancia

El propósito del programa de primera infancia es brindar atención temprana a los niños en edad preescolar, capacitar a madres y educadores de la comunidad en las técnicas del Desarrollo Infantil Temprano. Estas nuevas alternativas son, por supuesto, complementarias, y todas están diseñadas para mejorar el desarrollo de los niños pequeños. El objetivo es generar un impacto cultural y social en la vida comunitaria de niñas y niños, así como en el seno familiar, y en la comunidad



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social

**Entidad :**

**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

toda.

Ya se han inaugurado 8 EPI en lugares comunitarios (contabilizando el convenio de cooperación y trabajo con el Honguito), de fácil acceso y se planifica llegar a 11.

Si bien existen lineamientos generales y de cumplimiento obligatorio, cada dispositivo se diseña en base al relevamiento de datos que denoten que posicionamiento tiene la niñez en ese barrio /zona donde se trabajará. También cual es la necesidad de que los niños acudan a un espacio de desarrollo infantil temprano. Si son causas laborales, sociales, o de sanidad. De esa forma los espacios responden a un método y una forma, pero están adaptados a cada comunidad.

07 - Programa Envión

El Programa de Responsabilidad Social Compartida Envión, está destinado a chicos entre 12 y 21 años que se encuentran en situación de vulnerabilidad social. El objetivo esencial es la inclusión, la contención, el acompañamiento y el diseño de estrategias que fortalezcan su estima, reparen y brinden igualdad de oportunidades.

08 - Orquesta Escuela

Es una propuesta educativa con alto impacto social y cultural, basada en la práctica orquestal, destinada a niños y jóvenes sin conocimientos musicales previos. Tomando a la música como herramienta de promoción social.

La Orquesta-Escuela se constituye en una herramienta para la formación personal al mismo tiempo que se proyecta como un modelo social en el que se exploran y fortalecen valores, actitudes y experiencias de alto contenido comunitario.

Funciona en el Instituto Unzue, tiene actualmente más de 70 alumnos y la inscripción continúa abierta.

12- RECREO

Programa Recreo

El proyecto se gesta en duplas pedagógicas, cada dupla tendrá asignado un centro comunitario

El proyecto se basa en la existencia de un importante número de jóvenes y adolescentes que fuera del horario escolar (en el caso de los que asisten) tienen muy pocas alternativas de esparcimiento, ya sean éstas deportivas, culturales o recreativas. El uso improductivo del tiempo

por libre coloca a esta franja poblacional en situación de potencial riesgo frente a problemáticas asociadas a la exclusión social, a la vez que se pierde la posibilidad de desarrollar capacidades latentes en esos jóvenes. Estas capacidades, al desarrollarse pueden ser de vital importancia para la participación activa de los mismos en distintos ámbitos de la vida social, política, económica y cultural de la provincia y en el desarrollo individual y comunitario futuro. La intervención a través de la ejecución del Proyecto consiste en la implementación, de talleres formativos en distintas formas de expresión artística (tales como, dibujo y muralismo, danza, murga, maquillaje y vestuario) que permita a los jóvenes desarrollar sus capacidades creativas y producir sus propios productos culturales, individuales y grupales, a partir de la identificación de sus propias percepciones y sensaciones sobre la realidad.

Es importante este cierre a los efectos de generar impacto en la propia comunidad, donde se perciba la potencialidad y los logros alcanzados por los participantes, animando a más gente a participar de futuras actividades.

Funciona tres veces por semana 3 horas por día.

13- Ciudad de las niñas y los niños

La idea parte de la adhesión al proyecto de "La ciudad de las niñas y los niños" del pedagogo italiano Francesco Tonucci que propone crear el Consejo de niñas y niños para poder escuchar la voz de la niñez de nuestra ciudad.

Actualmente se desarrolla en el marco de la acción "El cartero de la niñez"

También en el proyecto se incluye el diseño de los espacios públicos, las plazas y los centros comunitarios.

Incluye el ya inaugurado "Estación Juego", proyecto que se desarrolla en la estación del ferrocarril Belgrano, la Trocha también forma parte de la ciudad de las niñas y los niños. Es un lugar público y con entrada gratuita para que adultos y niños jueguen, imaginen, disfruten y creen haciendo un recorrido por los diferentes espacios



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

**Form. 4**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Empty box for program description.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social

**Entidad :**

**Programa :** 42 - Fortalecimiento de la Comunidad

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

42 - Fortalecimiento de la comunidad

03 - Comedores y Merenderos

Este Programa provee de alimentos específicos a aquellos espacios comunitarios, sociales, religiosos que asisten a niños y familias de los diferentes barrios de Mercedes, a través de la merienda y/o comedores.

06- Programa Alimentario Municipal

El Programa alimentario busca dar asistencia, promover un adecuado estado de salud y nutrición en las familias en situación de vulnerabilidad. Se asiste con alimentos secos y frescos depende el caso.

El mismo se piensa como un programa alimentario, destinado a las familias con menores recursos, que no pueden acceder a la canasta básica alimentaria.

El objetivo principal es poder asegurar la alimentación diaria, poder trabajar sobre las necesidades básicas insatisfechas de dichas familias, saber cómo cuándo, dónde y que comen y así de este modo poder detectar enfermedades que requieran de una alimentación específica.

Incluye, alimentos para celíacos, verduras, lácteos frescos y carne

07 - Programa Invierno

Durante los meses más frío del año hay un incremento de la solicitud de frazadas, carga de garrafas y equipamiento para calefaccionar.

El objetivo principal es poder trabajar en conjunto, con otras áreas municipales y demás organizaciones de la sociedad civil, como detector de posibles casos a intervenir, cubriendo la demanda durante el periodo invernal.

El programa está pensado para las zonas rurales, barrios más vulnerables de nuestra ciudad, espacios de usos públicos y comunitarios (ej clubes, sociedades de fomento, sedes PROEBA, etc).

08 - Programa de Asistencia Critica

El programa de asistencia crítica es un refuerzo que se suma a todos los tipos de asistencia directa que brinda la Secretaría de Desarrollo de la comunidad a sus beneficiarios. Hace hincapié en la población más vulnerable que atraviesa diversas situaciones problemáticas que le impiden solventar sus necesidades básicas insatisfechas por sus propios medios. Dicho refuerzo duplica la cantidad de insumos tales como bolsas de alimentos, garrafa social, vales lácteos y de carne, etc.

El Programa de asistencia crítica fue diseñado para aquellas familias que poseen necesidades constantes, recurrentes y básicas. Esto es, alimentos, pañales, leche, gas. Las familias que ingresen al programa por riesgo nutricional recibirán refuerzos alimentarios y una charla obligatoria sobre como cocinar y que cocinar. Estas familias son seleccionadas por la situación socio económico en la que se encuentran, pero también por la falta de recursos culturales y simbólicos para afrontar ciertas situaciones cotidianas. Es por eso que además de la asistencia material se les brindara acompañamiento profesional para tratar de resolver algunas cuestiones que hacen al seno familiar.

09 - Mercedes ve mejor

El programa provee de lentes a aquellas personas que lo requieren previa indicación médica y que no tengan los medios para solventarlo

11 - Sepelios Municipales

Establece el servicio de sepelio básico y responso, gratuito a familias de bajos recursos, con la idea de facilitar el acceso a dicho beneficio.

Se programa ejecutar un servicio de sepelio con recursos municipales, servicio simple, traslado y velorio



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 33

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 42 - Fortalecimiento de la Comunidad  
**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Presupuesto:** 2021

Empty box for program description.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 33

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 42 - Fortalecimiento de la Comunidad  
**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

**Presupuesto:** 2021

Empty box for program description.

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 43 - Abordaje Territorial

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

### 02 - Centros Comunitarios

Están ubicados en diferentes zonas barriales de nuestra Ciudad y son espacios destinados para la utilización y participación de los vecinos dentro del mismo.

En los Centros Municipales Barriales se llevan adelante diversos programas que tienen que ver con áreas respectivas de la Secretaría de Desarrollo de la comunidad y a su vez, se complementan todas las áreas en la ejecución de talleres, capacitaciones y actividades que propician la inclusión, la participación y el sentido de pertenencia por parte de los vecinos.

Se encuentran abiertos durante todo el día y poseen un responsable que se ocupa del mantenimiento, la apertura y el cierre del espacio.

### 03-Centro de Capacitación

Actualmente nuestro centro de capacitación está ubicado en la calle 4 y 11 allí se dictarán talleres de carpintería en aluminio, albañilería y electricidad. Se proyecta afianzar los existentes y ofrecer otros complementarios-

### 05- Infraestructura Comunitaria

Contempla la construcción de pequeñas obras civiles que favorezcan la protección, convivencia, participación y recreación de las comunidades. El ejemplo más concreto es la construcción de plazas y veredas.

### 07 - Emergencia Habitacional

El programa tiene como finalidad la mejora de la calidad de vida de familias en situación de vulnerabilidad social, a partir de brindar apoyo para la mejora de las condiciones habitacionales. El mismo se piensa como un programa de reparación y/o refacción de la vivienda única de determinadas familias, fundamentalmente aquellas que tengan recomendación médica, que hayan padecido una catástrofe natural o incendio. Mediante la intervención de un equipo interdisciplinario se busca acompañar a dicha población para poder realizar la mejora en cada una de sus viviendas. El programa apunta a la refacción, construcción de núcleos húmedos, reemplazo de cubiertas, instalaciones sanitarias, instalaciones de gas, colocación de pisos, etc.

10 - Promotores de Desarrollo Social

El programa propone capacitar sus propios promotores idóneos para la difusión y ejecución de políticas sociales en diversos ámbitos. El acceso a la información y a los derechos de cada vecino de nuestra ciudad será el motor fundamental de dicho programa. Los mismos deberán capacitarse constantemente respecto de las políticas llevadas adelante por la Secretaría. Tendrán recorridas por diferentes barrios, Escuelas, Clubes, Sociedades de Fomento y Centros Municipales barriales durante toda la semana.

### 11- Prevención y Abordaje consumo problemático - Centro de Día y Salud Mental

Las acciones que se llevarán adelante desde el área de abordaje en Consumos Problemáticos (en lo preventivo, asistencial y de formación /capacitación ) serán

Consolidación del Centro de día de tratamiento - Atención integral e interdisciplinaria de situaciones de consumos problemáticos.

Jornadas sobre Salud mental y Consumos Problemáticos) con presencia y participación de diferentes expositores, abiertas a la comunidad.

Destacar el mes de Octubre como el mes referido a diferentes actividades en el marco del mes de la salud mental (cuyo día es el 10 de octubre), realizando diferentes actividades abiertas al público.

Actividades de difusión y divulgación de normativa y referencias locales en torno a la temática.

Mesa interinstitucional: mensual. Planificación de estrategias de abordaje preventivo y asistenciales en lo local  
Jornadas destinadas a instituciones educativas y otras. Espacio de capacitación y supervisión continúa.

### 13 - Centro Integrador Comunitario - Área Social(Este hay que agregar pero no sé qué número le asignarán)

El Centro Integrador comunitario se encuentra en el Barrio Facundo Quiroga. Desde allí se coordinan políticas de desarrollo local y se atiende a los sectores más vulnerables, se brinda atención primaria de la salud



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social

**Entidad :**  
**Programa :** 43 - Abordaje Territorial

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Se desarrollan actividades educativas, culturales y recreativas.

14 - Casa Velatoria Municipal

Casa velatoria para la realización de servicios fúnebres y velatorios destinado a personas de bajos recursos económicos

15 - Vivienda Social

La Vivienda Social Municipal consiste en la construcción de viviendas en su totalidad así como reformas en viviendas existentes, será destinada a casos urgentes como incendios con destrucción total en las viviendas, hacinamiento, casillas de chapa y madera, o para el reemplazo de viviendas muy deterioradas.

16- Mechas Solidarias

Programa conformado por voluntarias y trabajadores municipales para realizar pelucas con pelo natural para personas que padezcan algún tipo de enfermedad o problemática de salud que les genere la pérdida del cabello

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

**DESCRIPCION DEL PROGRAMA**

04/12/2020 10:12

**Fom. 4****Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social**Entidad :****Programa :** 44 - Economía Social**Presupuesto:** 2021**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social**06 - Técnicas Alternativas de Construcción**

Este Programa consiste en realizar construcción alternativas (salones, baños, módulos habitacionales) con técnicas de bioconstrucción, Steel Framing, construcción en seco, sustentables, tanto de módulos, espacios comunitarios así como de estufas y otros artefactos.

**07 - Talleres Productivos**

Estos talleres forman parte de la capacitación continua de los trabajadores, de las cooperativas y también de los titulares de derecho que forman parte de los diferentes programas de la Secretaría de desarrollo social. Constituyen hoy la carpintería en madera solidaria y social, la carpintería en aluminio, la cocina solidaria, los talleres de albañilería y electricidad. El objetivo es producir capacitando, generando un oficio y a la vez para abastecer a la municipalidad en sus demandas.

---

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social  
**Entidad :**  
**Programa :** 45 - Coordinación de Educación

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

### Coordinación de Educación

#### 01 La Bandera nos une

La promesa a la Bandera es un puntapié ideal para pensar en un futuro mejor, futuro que será construido por los niños de hoy. La Propuesta promueve en el encuentro que permite la integración, el esparcimiento, la creatividad, el trabajo en equipo, la cooperación, favoreciendo la convivencia de los niños que asisten a las escuelas primarias de nuestra ciudad, cada una con comunidades diversas, a través de diferentes prácticas ludomotrices, recreativas, deportivas y en relación con el ambiente. Encontrarse, conocerse, jugar, intercambiar, relacionarse, valorarse, son algunas de las acciones que se impulsan con este proyecto, con la esperanza de generar en ellos sentimientos y valores como la unidad y el respeto en la diversidad, con vistas a una ciudad más inclusiva, solidaria, justa y en unidad.

#### 02 Articulación institucional

El programa de articulación institucional tiene como objetivo principal fortalecer los lazos de las instituciones educativas tanto de gestión pública como de privada con la Municipalidad de Mercedes, entendiendo que el sistema educativo es regulado por legislación y antes de carácter provincial y la Municipalidad es quien interviene diariamente desde lo territorial.

En el marco de la ley de financiamiento educativo y desde las acciones creadas y desarrolladas por la propia Municipalidad se llevan adelante procesos tendientes a dar respuestas a las necesidades institucionales desde diferentes ópticas, privilegiado las acciones pedagógicas, pasando por la infraestructura y sobre todo el desarrollo y estímulo de los estudiantes de todos los niveles.

las solicitudes y demandas del ámbito educativo en general son viabilizado a través de este programa que buscar articular, fortalecer y consolidar el trabajo mancomunado con la Comunidad educativa

#### 03 Mercedes aprende

Mercedes aprende presente proyecto apunta a garantizar el acceso universal a libros de literatura y de texto para acompañar los estudios de las principales áreas académicas de todos los niños, niñas del Nivel inicial y de todo el Primer Ciclo del nivel Primario de las escuelas públicas mercedinas. Los libros son de los alumnos, para que los usen en el aula con sus docentes y para que puedan estudiar en sus hogares, y así impulsar el contacto permanente y la apropiación por parte de los estudiantes del libro como herramienta fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje. Asimismo, se contempla al nivel inicial con la entrega de bibliografía relacionada con el cuidado del ambiente

#### 04 PROEBA

El PROEBA es el programa de educación barrial que hoy brinda acompañamiento escolar para niños, niñas y adolescentes de todas las escuelas de la ciudad, alfabetización complementaria a la alfabetización escolar y alfabetización de jóvenes y adultos. Hoy cuenta con 30 sedes distribuidas por toda la ciudad.

Es un proyecto educativo en el que la sociedad civil contribuye, de manera voluntaria, gratuita y solidaria, con la educación escolar, familiar y ciudadana, en conjunto con el Estado, llevando soluciones concretas en cada uno de las familias que se nos presentan.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Desarrollo Social

**Entidad :**

**Programa :** 46 - Dirección de personas con discapacidad

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 4 - Secretaría de Desarrollo Social

### Dirección de personas con discapacidad

La dirección de personas con discapacidad tiene como objetivo principal lograr una Ciudad más inclusiva. Llevamos adelante la tarea de ejecutar las políticas públicas de promoción y asistencia para la rehabilitación y equiparación de oportunidades de las personas con discapacidad, bajo el marco de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad y su protocolo facultativo, aprobados mediante resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas del 13 de diciembre de 2006 y ratificada por la Argentina mediante la Ley 26.378 promulgada el 06 de Junio de 2018. Haciendo hincapié en la persona y luego en su situación de discapacidad, enmarcada en el modelo de ciudad inclusiva

### Inclusión socio comunitaria de las personas con discapacidad

Este programa se centra en brindar herramientas, asesoramiento y capacitación a personas con discapacidad y equipos interdisciplinarios para poder lograr el desarrollo de una vida plena en sociedad. La importancia de trabajar sobre estos ejes permite abordar el trabajo sobre las barreras que socialmente se encuentran en nuestra comunidad.

### Fomento de las trayectorias de las personas con discapacidad

Este programa se centra en trabajar sobre los procedimientos utilizados para la organización en el mejoramiento de la calidad dentro del campo de la inclusión social, la autodeterminación, el desarrollo personal y la provisión de apoyos individualizados.

### Plan pensiones municipales

El plan de pensiones otorga un subsidio económico mensual a familias y / o personas en situación de vulnerabilidad social, sin ingresos fijos, cumplimentando los requisitos mínimos de acceso.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Entidad :  
 Programa : 41 - Fortalecimiento de la Niñez y Adolescencia  
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	29	Niños asistidos	0,00	0,00	18.000,00
		30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	5.000,00
64	Talleres Centro Resp.PJ	30	Adolescentes asistidos	0,00	0,00	480,00
65	Talleres y Jor. en Escuel	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	30,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Entidad :  
 Programa : 42 - Fortalecimiento de la Comunidad  
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	38	Personas celiacas	0,00	0,00	125,00
		39	Beneficiarios	0,00	0,00	15.000,00
		107	Bolsas de Alimentos	0,00	0,00	72.000,00
		109	Beneficiarios Programa Invierno	0,00	0,00	2.700,00
55	Brind Atenc Comed y Mer.	41	Raciones	0,00	0,00	90.000,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social  
Entidad :  
Programa : 43 - Abordaje Territorial  
Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
24	Serv. y acc. culturales	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	45,00
35	Asist social directa	39	Beneficiarios	0,00	0,00	30,00
54	Brind Asist Flias Emerg H	46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	500,00

-----  
Firma y Sello

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social  
Entidad :  
Programa : 44 - Economía Social  
Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Fom. prod. y empleo	58	Asistentes capacitado	0,00	0,00	400,00
		74	Emprendedores capacitados	0,00	0,00	160,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Entidad :  
 Programa : 45 - Coordinación de Educación  
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
25	Form. educativa	88	Niños Asistidos	0,00	0,00	600,00
81	Asistencia proyectos esco	86	Instituciones y/o empresas beneficiadas	0,00	0,00	80,00
82	Herramientas Pedagógicas	44	Personas beneficiaria	0,00	0,00	2.900,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : 1110104000 - Secretaría de Desarrollo Social  
 Entidad :  
 Programa : 46 - Dirección de personas con discapacidad  
 Unidad Ejecutora : 4 - Secretaría de Desarrollo Social

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
35	Asist social directa	34	Personas capacitadas	0,00	0,00	10,00
		46	Familias Beneficiarias	0,00	0,00	200,00
		72	Talleres de capacitacion	0,00	0,00	20,00
		86	Instituciones y/o empresas beneficiadas	0,00	0,00	8,00
59	Campañas de Concientiz.	44	Personas beneficiaria	0,00	0,00	90,00

.....  
Firma y Sello

JURISDICCIÓN: 1110100000

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**SUB-JURISDICCIÓN: 1110105000**

**SECRETARÍA DE OBRAS Y  
SERVICIOS PÚBLICOS**

**EJERCICIO 2021**

---



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 6 de 14

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad :

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Presupuesto: 2021

La Secretaría tuvo un 2020 de muchos desafíos, sobre todo apartir de la pandemia mundial que atravesamos, ejecutando un plan de obras de más de \$ 200 millones. En ese marco esta Secretaría proyecta para el año 2021, consolidar un equipo de trabajo con el fin de mejorar el desempeño general de todas las obras y servicios que debe ejecutar el Municipio, y así llevar en fopma eficiente las siguientes actividades:

1.- El diseño, elaboración permanente de proyectos, cómputos en general de inversión frente a necesidades de mantenimiento y ampliaciones de infraestructura de la ciudad. También se llevan a adelante todas las actividades administrativas referidas a inspecciones de obras, gestiones antes los distintos organismos oficiales provinciales y nacionales

2.- El Mantenimiento de los distintos edificios Municipales y otros de Infraestructura Social como Centros de Atención Primaria, Espacios de Primera Infancia, infraestructura en distintos clubes y barrios, remodelación y puesta en valor del Parque Municipal Independencia, mejoras de plazas con la instalación de nuevos juegos inclusivos y el rediseño y forestación de bulevares y espacios verdes, entre otros.

La Secretaría se ha ido dotando de nuevas tecnologías y equipamiento para modernizar especialmente el uso de la información (digitalización de mapas, cálculos de paquetes estructurales, mediciones para diagnóstico, etc.). La incorporación de métodos de trabajo normalizados permitirá la continuidad de trabajo a largo plazo para contar con información efectiva en la toma de decisiones.

Por su parte la Subsecretaría de Servicios Públicos, en lo que hace al manejo de las redes de agua, cloacas, desagües pluviales, alumbrado públicos, etc, viene trabajando en una mayor descentralización, a través de los jefes de departamento, su profesionalización y así descomprimir la carga administrativa y operativa del "Corralón".

La misma tiene a su cargo el diseño, control y mantenimiento de obras de expansión de todas las redes de infraestructura urbana que se llevan adelante. Haciendo hincapie en la importancia de centralizar toda la información y digitalizacion para la optimizacion del servicio publico.

Seguirá teniendo a su cargo el mantenimiento de caminos rurales y calles consolidadas en la planta urbana, las reparaciones vía bacheo, barrido de calles, recolección y gestion de la disposicion final de los residuos solidos urbanos, como asi mismo el depósito de materiales, la colocacion de la señaletica en las distinas arterias, el mejoramiento y mantenimiento del alumbrado publico. También tendrá a su cargo el mantenimiento y administración de la planta depuradora de residuos cloacales, zanjeo y alcantarillado de calles, talleres de reparaciones de las diversas herramientas y maquinarias que son de habitual uso por parte de los trabajadores de las dsistintas areas, control y mantenimiento de la flota de vehiculos, especialmente los de equipo vial, administracion y mantenimiento del cementerio municipal y el mantenimiento general del Parque Municipal Independecia.

Por su parte la Dirección de Espacios Verdes, dependiente de la Subsecretaría de Servicios Publicos, llevará adelante el diseño y mantenimiento de los espacios verdes públicos de la ciudad en la zona urbana. Especialmente canteros de avenidas principales, boulevares y plazas del casco central, el control de poda correctiva de las especies arbores, el control fitosanitario de la flora, como así también la administracion y seguimiento de la importante labor en el Vivero Municipal.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Entidad :**  
**Programa :** 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

La Secretaría seguirá desarrollando y trabajando en programas de:

- a) Mejora, ampliación y fortalecimiento de la infraestructura Social, Urbana y Rural. La remodelación de edificios municipales, el bacheo de unos 2000 m2, la reparación y ampliación de no menos de 800ml de redes de agua, 1300 ml de cloacas, 1000 ml de desagües pluviales, el recambio de 7000 luminarias de sodio a led, la ampliación de zona en la ciudad de contenedores para el depósito de residuos sólidos urbanos.
- b) Se continuará construyendo nichos y reparando los existentes en el Cementerio, poniendo en valor el mismo y la recuperación de nichos que hoy, por el deterioro del paso del tiempo, son de imposible utilización.
- c) Se proseguirá con la ampliación y mejoras de los Centros de Atención Primaria, y la construcción de nuevos Jardines Espacios de Primera Infancia.
- d) En 2021 se pondrá en funcionamiento la planta para la separación y recuperación de residuos
- e) Se continuará con la pavimentación de aproximadamente unas 40 cuadras más en distintos sectores de la ciudad y la realización de una ciclo vía en calle 11 desde calle 114 a calle 132.
- e) También se continuará con la jerarquización y puesta de valor del Parque Municipal.
- f) Se remodelará el Segundo Hogar de Adultos Mayores y se continuará con la construcción de la Casa de Veteranos de Guerra.
- g) Se desarrollará el Espacio de la Juventud en el predio entre vías de los Ferrocarriles San Martín y Sarmiento y la construcción de una Sala de Sonido para grabación de las distintas bandas musicales de la ciudad.
- h) Construcción Hospital Universitario Odontológico, obra de suma importancia para el beneficio de la salud de los vecinos y para la formación de profesionales y asistentes técnicos de odontología.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad :**

**Programa :** 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Esta área se encarga de la administración, mantenimiento y control de todas las redes de la Ciudad, agua corriente, desagües cloacales, desagües pluviales, alumbrado público, etc. También se lleva a cabo la administración, mantenimiento y control, no solo de los pozos de bombeo de agua y cloacas, sino que también de la planta de depuradora de cloacas, agua corriente y todo su predio. Siempre se presenta el objetivo de profesionalizar el área, incorporando nuevas tecnologías, informatizando los espacios de trabajo y digitalizando la infraestructura de cada sector; descentralizando dependencias del Corralon Municipal e incorporando nuevas formas de trabajo.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Entidad :**  
**Programa :** 54 - Administración y Control de Espacios Verdes

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

La dirección de Espacios Verdes, llevara a cabo el mantenimiento y tareas de diseño si fuera necesario, de espacios verdes públicos de la ciudad, haciendo especial hincapié en cancheros de avenidas y plazas. También esta a cargo del control de poda. Como objetivo se mantiene la intención de continuar dotando a los equipos de trabajo de herramientas y personal capacitado para desempeñar las tareas de esta área y la continuación del Proyecto de Vivero Municipal, comenzado en el Año 2019.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad :  
Programa : 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora : 39 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
9	Obras desag cloacal	105	Metros lineales de Cloacas	0,00	0,00	1.300,00
15	Mant. Edif. pub.	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	10,00
39	Reparac. y Bacheo de call	83	M2 Bacheo	0,00	0,00	2.000,00
53	Obras agua potable	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	800,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 52 - Administración y Coordinación de los Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
1	Recol. residuos	1	Tonedas recolectadas	0,00	0,00	20.000,00
2	barrido calles pavim	2	Cuadras barridas	0,00	0,00	130.000,00
3	Riego calles s/pavim	3	Cuadras regadas	0,00	0,00	200.000,00
37	Manten. calles de tierra	13	Cuadras mantenidas	0,00	0,00	50.000,00
41	Caminos Rurales	17	Km de caminos reparados	0,00	0,00	2.000,00
42	Rellenos de caminos rural	20	Km reparados	0,00	0,00	1.100,00
43	Alcantar. caminos rurales	19	Alcantarillas realizadas	0,00	0,00	300,00
44	Bacheo camin. rurales pav	83	M2 Bacheo	0,00	0,00	200,00
75	Alcantarillas barrios	19	Alcantarillas realizadas	0,00	0,00	5.000,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 25

## CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad :

Programa : 53 - Administración y Coordinación de Infraestructura de Redes

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
4	Repos. luminarias	4	Luminarias repuestas	0,00	0,00	3.000,00
9	Obras desag cloacal	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	10,00
10	Conexiones de cloaca	69	conexiones de cloacas	0,00	0,00	50,00
11	Conxiones de agua	70	conexiones de agua	0,00	0,00	50,00
48	Manten. alumb. pub.	5	Reparaciones efectuadas	0,00	0,00	3.000,00
53	Obras agua potable	9	Ampliaciones por cuadras	0,00	0,00	20,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción : 1110105000 - Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad :  
Programa : 54 - Administración y Control de Espacios Verdes  
Unidad Ejecutora : 9 - Subsecretario de Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
12	Mant. calles y espac verd	85	M2 pasto	0,00	0,00	150.000,00
38	Poda de árboles	14	Cuadras podadas	0,00	0,00	500,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 1 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto/ Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
53 0	Programa Construcción	Ampliación	Proyecto/obra en curso	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00				

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 2 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Entidad:

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
54	0	Construcción y Ampliación	Proyecto/obra en curso	2/01/2021	31/12/2021	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 3 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid. Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
55	0	Programa de Ampliación	Proyecto/obra en curso	2/01/2021	31/12/2021	S/U				100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 4 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
				Inicio	Final							
56	0	Puesta en valor P.A.	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00		

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 5 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
57	0	Sala de Sonido	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U						100,00

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 6 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad:** Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Presupuesto:** 2021

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años 2023
					Inicio	Final							
58	0	Hospital Odontológico	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U						100,00

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad:**

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Presupuesto:** 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
59	0	Ampliación y	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00			

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 8 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Entidad:** Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Presupuesto:** 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
				Inicio	Final							
60	0	Ampliación centro de	Ampliación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00		

**Descripción del Proyecto:**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
				Inicio	Final							
61 0	Construcción Casa de	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U						100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 10 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
62	0	Puesta en Valor del	Mejoras	Proyecto/obra en curso	2/01/2021	31/12/2021	SU			100,00				

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 11 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Entidad:** Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Presupuesto:** 2021

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años 2023
					Inicio	Final							
63	0	Programa de Apoyo en	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	SU						100,00

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 12 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapas	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
64	0	Puesta en valor ex Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	SU							100,00

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Entidad:** Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
**Presupuesto:** 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unit.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
75 0	Centro Comercial a	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U							100,00

**Descripción del Proyecto:**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 14 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
76	0	Ampliación	Proyecto/obra suspendido	2/01/2021	31/12/2021	SU							100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 15 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad:  
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Presupuesto: 2021

Proyecto/Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años 2023
				Inicio	Final							
77	0	Pórticos de Acceso a la Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00			

**Descripción del Proyecto:**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 16 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

**Jurisdicción:** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Entidad:**

Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal

**Unidad Ejecutora:** Secretaría de Obras y Servicios Públicos

**Presupuesto:** 2021

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
					Inicio	Final							
78	0	Programa de	Ampliación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U						100,00

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 17 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad:  
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
79	0	Obras de Agua Potable	Creación		2/01/2021	31/12/2021	SU			100,00			
			Propuesta/no contratado										

**Descripción del Proyecto:**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad:  
 Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
80	0	Obras de Desague	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U		100,00				

**Descripción del Proyecto:**

\_\_\_\_\_  
Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años
				Inicio	Final							

81	0	Programa de Desagues	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00		
----	---	----------------------	----------	-------------------------	-----------	------------	-----	--	--	--------	--	--

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
 Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
 Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unid.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado Resto Años 2023
				Inicio	Final							
82	0	Programa de Ampliación	Proyecto/obra en curso	2/01/2021	31/12/2021	S/U			100,00			

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto	Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Unt.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
					Inicio	Final								
84	0	Espacio Juvenud	Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	SU							100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 23

### PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION, SUS OBRAS Y ACTIVIDADES

04/12/2020 10:12

Form. 8

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad:  
Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
85 / 0	Ciclovías y Sendas	Ampliación	Propuesta/no contratado	2/01/2021	31/12/2021	S/U							100,00

Descripción del Proyecto:

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 23

**PROGRAMACION FISICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION,  
SUS OBRAS Y ACTIVIDADES**

04/12/2020 10:12

**Form. 8**

Jurisdicción: Departamento Ejecutivo  
Subjurisdicción: Secretaría de Obras y Servicios Públicos  
Entidad: Programas o Actividades Centrales: 51 - Obras y programas de Infraestructura Municipal  
Unidad Ejecutora: Secretaría de Obras y Servicios Públicos

Presupuesto: 2021

Proyecto/ Act/Obra	Denominación	Clase	Etapa	Fecha		Uni.Med.	Cantidad	Acumulado al 2019	Estimación 2020	Programado 2021	Programado 2022	Programado 2023	Programado Resto Años
				Inicio	Final								
86	0	Puesta en Valor de Creación	Propuesta/no contratado	2/01/2020	31/12/2021	S/U							100,00

**Descripción del Proyecto:**

Firma y Sello

26 DE JUNIO DE 1782

**JURISDICCIÓN: 1110100000**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**SUB-JURISDICCIÓN: 1110107000**

**SECRETARÍA DE ECONOMÍA  
Y HACIENDA**

**EJERCICIO 2021**



R.A.F.A.M.

Hoja: 7 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de Mercedes

04/12/2020 10:12

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Economía y Hacienda

Presupuesto: 2021

Entidad :

Esta Secretaría tiene la responsabilidad de impulsar políticas que contribuyan a maximizar los recursos con que cuenta el Municipio para cumplir con la variada y creciente gama de funciones que debe cubrir en servicio hacia la comunidad que lo integra, y a promover su utilización de la mejor manera posible.

Para el ejercicio 2021, se han fijado metas que se consideran prioritarias, a cuya consecución se encaminará la acción a través del período, a saber:

- 1 - Que atento pandemia mundial vivida durante el 2021, con la consecuente cuarentena y una caída del producto bruto del país del orden del 12 %, dado que las variables macroeconómicas vividas, estaremos cerrando el año con una inflación por encima del 30 %, un incremento del dólar en el orden del 35 %, aumento de los combustibles, promedio, del 14%, es que es creemos conveniente reajustar las tasas municipales en el orden del 30 % promedio.
- 2- Análisis mensual de la ejecución del presupuesto, se dé cumplimiento de las pautas de gastos e inversión trimestrales, con un puntual seguimiento de los fondos afectados.
- 3- Funcionamiento del contralor fiscal (Ingresos Públicos) con la labor de un equipo, cuyo único fin sea el de procurar la mayor cobranza posible de los créditos municipales morosos, a través de los distintos mecanismos y procedimientos a que autoriza la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Ordenanza Fiscal e Impositiva.
- 4- Coordinación con otras Secretarías, en particular con Seguridad Obras y Servicios Públicos, de las acciones destinadas mejorar la recaudación de tasas, derechos y contribuciones vigentes.
- 5- Derivar a la Dirección de Asuntos Legales los casos donde ha fracasado la vía administrativa del contralor fiscal.
- 6- Seguir trabajando la transparencia a través del área de compras, profundizando todas las acciones dirigidas a lograr la mayor competitividad de proveedores a través de los concursos de precios, licitaciones privadas o públicas, mejorando no solo los precios en los que se adquieren los bienes sino también la excelencia en la prestación de los servicios que se requieren contratar

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 26 de 33

### DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Economía y Hacienda

**Entidad :**

**Programa :** 71 - Producción y Empleo

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

El objetivo es desarrollar acciones sobre la economía local que promuevan la productividad y el empleo dentro del marco del desarrollo sustentable, la equidad y la justicia social.

Dentro de este objetivo se destacan las siguientes líneas de trabajo:

- Operatoria de subsidios a microemprendedores y grupos consolidados.
- Operatoria de microcréditos interactuando con la oficina de Agricultura Familiar Secretaria de Desarrollo Social.
- Participación en fiestas Nacionales y Provinciales, Soc. Rural y las capacitaciones para productores y estudiantes con el Ministerio de Agroindustria, Cámara Económica y Escuelas Agrarias.
- Registro ganadero de marcas y señales.
- Acciones sobre el Sector Industrial Planificado y los programas de clínicos tecnológicos y cadenas de valor, incorporando Docente, emprendedores y Empresas.
- Oficina de Agricultura Familiar con el objetivo de favorecer el desarrollo y arraigo de la familia rural, la peri urbanidad y los pequeños productores del campo, sincronizando la acción de las áreas de Desarrollo social y Salud y al INTA en programas sociales, alimentarios, sanitarios y productivos.

Departamento de Agroecología, en este 2021 se crea esta área, poniendo en marcha la Ordenanza recientemente aprobada, no solo destinando un presupuesto como la norma vigente lo establece, sino que atendiendo las demandas del sector, en favor de una agricultura ambientalmente apta, trabajando de manera mancomunada con el sector civil de la sociedad, comprometida con la agroecología.-

**FOMENTO A LA PRODUCCION Y EL EMPLEO: OFICINA DE EMPLEO (O.E)** Con el objeto de la promoción en el ámbito local, de la capacitación, el empleo, la inclusión, el entrenamiento laboral y el apoyo a estudiantes, emprendedores, desocupados, discapacitados, víctimas de violencias y liberados se desarrollan las siguientes líneas de trabajo: - Gestión y administración de programas del Ministerio de Trabajo como Seguro de Capacitación y Empleo para Desempleado, Víctimas de Violencia y Liberados; el programa Promover para discapacitados; programa de Inserción Laboral para Empresas; programa de Empleo Independiente para Emprendedores y de Entrenamiento Laboral para Pasantes. Programa Progresar para Estudiantes y Más y Mejor Trabajo para Jóvenes. - Entrevistas de trabajo y capacitación en Cursos Laborales en el Centro de Capacitación Municipal (CECAP) en temáticas de Manipulación de Alimentos, Libreta Sanitaria, Empleabilidad y específicos a la demanda de empleadores. - Participación en Fiestas Populares, de Arraigo Pueblerino, Plazas y Encuentro de Mujeres Rurales, Complejo Cultural la Trocha y el COPRET de Educación y Trabajo con Instituciones Educativas, de Integración, Agrarias y Centros de Formación Profesional. - Programa de Fortalecimiento de Oficinas de Empleo del Banco Mundial. - Pasantes UNLU: programas GLOBA para exportadores provinciales y el PUPAS para la formalización de pequeñas unidades de producción alimentaria de subsistencia. Además el relevamiento de exportadores, fabricas, talleres, comercios y criaderos locales

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 27 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Economía y Hacienda

**Entidad :**

**Programa :** 72 - Vivienda y Hábitat

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

**Objetivos:**

- Poner en marcha un nuevo código de planeamiento;
- Disminuir el déficit habitacional a menos del 4% de la población activa a través de un sistema sustentable;
- Avanzar en un ambicioso plan de regularización de dominio de los barrios Populares y en la zona pueblos.

Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Territorial.

Su principal función es coordinar los trabajos de las direcciones bajo su competencia interactuando con el resto de las dependencias municipales y con el estado nacional y provincial. Además tendrá a su cargo el Observatorio del Mercado Inmobiliario y el Programa de control eficiente para la sustentabilidad

Observatorio del mercado inmobiliario de Mercedes.

En virtud de la realización del Plan de Desarrollo Territorial de Mercedes y el nuevo Código Urbanístico (zonificación), así como la actualización de la Ordenanza de participación municipal en la valorización inmobiliaria, se hace necesario contar con una línea de base, ajustada a la realidad del mercado de suelo mercedino, para poder estimar la valorización generada por las acciones municipales que darán lugar al cobro del derecho de Participación Municipal en la Valorización Inmobiliaria. Para ello se propone como primera medida la construcción del Mapa de Precios del Suelo del partido, el que definirá el precio del suelo por metro cuadrado a nivel de cada cuadra.

Asimismo, a fin de contar con más herramientas de diagnóstico para regular adecuadamente el mercado de suelo, resulta necesaria y oportuna la creación del Observatorio de Valores Inmobiliarios del Municipio de Mercedes. Es por ello que resulta necesario contar con un diagnóstico preciso del funcionamiento del mercado de suelo en Mercedes, el cual debe realizarse entre los últimos meses del presente año y los primeros meses del siguiente.

Programa de control eficiente para la sustentabilidad.

Con dicho programa se prevé llevar adelante un control exhaustivo de pagos de terrenos y soluciones habitacionales que lleve adelante la dirección de tierras e impulsar políticas activas en el cobro de tasas vinculadas a la construcción y/o refacción de inmuebles

El organigrama propuesto se compone de una Subsecretaría con dos direcciones y dos coordinaciones

- Dirección de Tierras y Vivienda.
- Dirección de Planificación Territorial.
- Coordinación de Catastro y Obras Particulares
- Coordinación de Viviendas

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 18 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda  
**Entidad :**  
**Programa :** 71 - Producción y Empleo  
**Unidad Ejecutora :** 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

**Presupuesto:** 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
28	Fom. prod. y empleo	53	Eventos, charlas o exposiciones realizados	0,00	0,00	25,00
		64	Personas atendidas	0,00	0,00	300,00
		75	Consultas Atendidas	0,00	0,00	1.200,00
		76	Eventos, Disertaciones, Exposiciones organizadas	0,00	0,00	15,00
		87	Personas insertadas laboralmente	0,00	0,00	200,00
56	Desa. Agrop. y Econ. Soc.	61	Expediente tramitado	0,00	0,00	250,00
		76	Eventos, Disertaciones, Exposiciones organizadas	0,00	0,00	15,00
		78	Talleres, cursos, Foros, Encuentros org por la Dir	0,00	0,00	20,00
		80	Microcreditos otorgados	0,00	0,00	80,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 19 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** 1110107000 - Secretaría de Economía y Hacienda  
**Entidad :**  
**Programa :** 72 - Vivienda y Hábitat  
**Unidad Ejecutora :** 3 - Secretaría de Economía y Hacienda

**Presupuesto: 2021**

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
94	Entrega de Lotes	119	Cantidad de Lotes entregados	0,00	0,00	400,00
95	Adjudicación de viviendas	120	Viviendas adjudicadas	0,00	0,00	20,00
96	Mi casa refaccion	121	Creditos Otorgados	0,00	0,00	50,00

.....  
Firma y Sello

25 DE JUNIO DE 1982

JURISDICCIÓN: 1110100000

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

SUB-JURISDICCIÓN: 1110108000

**JEFATURA DE GABINETE**

**EJERCICIO 2021**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 8 de 14

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

04/12/2020 10:12

Form. 1

Subjurisdicción : Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2021

Entidad :

Desde esta área municipal se planea continuar acompañando y coordinando las actividades de las diferentes secretarías y el programa general de gobierno, planificando estratégicamente las políticas públicas a desarrollar con una visión a futuro que trascienda la gestión, coordinando la comunicación tanto interna como externa, y diseñando e implementando procesos de transformación y modernización del Estado Comunal. Se trabajará mancomunadamente entre "Planeamiento Estratégico y Participativo" para delinear y desarrollar un perfil de ciudad ordenado y armónico, contemplando el continuo crecimiento demográfico.

Se desarrollara la comunicación entre las diferentes áreas municipales y directa con el vecino, así como la relación con los medios e institucionales, será abordada desde la propia "Coordinación y Gestión de la Política de Jefatura de Gabinete", "Oficina de Notificaciones", y desde las respectivas áreas de "Prensa", "Protocolo y Ceremonial", y "Radio Pública", donde a su vez se buscará promocionar la amplitud de voces dando aire a diferentes instituciones de la ciudad. Todas estas acciones se darán en el marco de una permanente búsqueda de mejorar la gestión reformando los procesos administrativos a través de la Administración y Control de Modernización del Estado y Gestión de Sistemas", la cual a su vez estará comprometida con la recolección de datos y estadísticas que permitan brindar herramientas para un futuro análisis y toma de decisiones. También se trabajará para profundizar la interconexión informática y comunicacional en general

Todas estas tareas, así como las del resto de las jurisdicciones, poseerán un marco normativo, regulatorio y jurídico promovido por la "Coordinación y Gestión de Asesoramiento Jurídico y Legal", la "Procuración Municipal" y la "Administración de la Justicia Municipal", desde donde se velará por el correcto proceder administrativo y por los intereses municipales en general

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 28 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Jefatura de Gabinete

**Entidad :**

**Programa :** 81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 34 - Jefatura de Gabinete

A través de este programa se dará apoyo a las demás áreas municipales en temas referidos a la implementación de nuevas tecnologías para la mejorar de sus procesos y en su relación con los ciudadanos. Para llevar adelante el programa de acción se deberán cumplimentar los objetivos propuestos: Relevamiento y diagnóstico del parque informático y de las redes y conexiones para obtener información precisa respecto de las mejoras a implementar. Actualización del hardware y adquisición de nuevo equipamiento informático para las distintas áreas que lo requieran. Adquisición de nuevos servidores para relocalizar la información que se encuentra alojada actualmente y dar lugar a nuevos servicios. Desarrollo de sistemas informáticos de uso interno para las áreas que lo requieran. Unificación de las bases de datos para una lectura integral que permita recolectar información de mayor calidad para larealización de estadísticas brindando herramientas para la correcta toma de decisiones. Mejora de la arquitectura de redes cableadas en las diferentes dependencias municipales e inalámbricas para la vinculación entre ellas. Reestructuración de la nueva web oficial para mejorar la atención al vecino con la incorporación de servicios online, el desarrollo de un nuevo Portal de Datos Abiertos y Estadística Instalación de Totem en espacios públicos como plazas y parque municipal

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 20 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** 1110108000 - Jefatura de Gabinete  
**Entidad :**  
**Programa :** 81 - Administración y Control de Modernización y Gestión de Sistemas  
**Unidad Ejecutora :** 34 - Jefatura de Gabinete

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
68	Desar.Sistemas Informativ	94	Sistemas Informaticos Nuevos	0,00	0,00	5,00
69	Servicios Online	95	Servicios Municipales Online	0,00	0,00	10,00
70	Adquisición Equip.Inform.	96	Equipos Informaticos adquiridos	0,00	0,00	25,00

.....  
Firma y Sello

**JURISDICCIÓN: 1110100000**

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

**SUB-JURISDICCIÓN: 1110109000**

**SECRETARÍA DE SALUD**

**EJERCICIO 2021**



R.A.F.A.M.

Hoja: 9 de 14

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de  
Mercedes

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Entidad :

La propuesta de Salud para el período 2021 se basa en un programa integral y sostenido en el tiempo, basado en la estrategia de Atención Primaria a la Salud, cuyo eje fundamental es entender la Salud como un Derecho Universal

El objetivo general es ofrecer a todos los habitantes de Mercedes iguales condiciones de accesibilidad a la prevención, promoción y atención integral específica de la salud, y ante la enfermedad poder realizar el diagnóstico precoz, tratamiento oportuno y apoyo en la rehabilitación, en virtud del derecho a la salud de todos y cada uno de los habitantes, en el marco del Primer Nivel de Atención. Para ello contamos con 20 CAPS (CENTROS DE ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD) distribuidos estratégicamente en las diferentes zonas urbanas y rurales, logrando una regionalización que resulta indispensable para llegar a garantizar la asistencia sanitaria a toda la población de forma planificada y sostenida en el tiempo, evaluable y con plena participación de los vecinos. Asimismo planteamos la necesidad de organizar sistemas de referencia y contra referencia a fin de garantizar el acceso a los distintos niveles de complejidad creciente para quienes requieran de ella.

La ampliación o refacción de los CAPS se realizará bajo los criterios de regionalización, densidad poblacional, y factibilidad de habilitación del centro de salud.

En cuanto a los objetivos específicos se destacan:

- Establecer la situación actual de salud del municipio para que sea utilizada como referencia comparativa a futuro.
- Plantear la situación deseada en el municipio "visión" a largo plazo, para que esta sirva de orientación a las intervenciones a realizar.
- Identificar, analizar (causas y efectos) y priorizar, participativamente, los principales problemas de salud, enfermedades y causas de muerte del municipio.
- Fortalecer el Programa de Sanidad Escolar (PROSANE) generando acciones de promoción de la salud con la comunidad educativa para propiciar el aprendizaje y desarrollo humano integral, el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar colectivo de niños, niñas y adolescentes y demás miembros de la comunidad.
- Afianzar las estrategias de cuidados y contención de los adultos mayores generando interacciones con los diferentes programas de nuestra secretaría, así como con programas de otras secretarías.
- Se construirá un espacio nuevo para el cuidado de los adultos mayores, Hogar Villa Juanita y se incorporará al sistema municipal el hogar Ulises de Andrea
- Continuar con la ampliación, refacción, remodelación y puesta en valor de los CAPS, Tomas Jofre, Los duraznos y Facundo Quiroga, siguiendo criterios de regionalización ya que al ser el primer eslabón de la cadena de atención, su ubicación adquiere importantes implicancias en el acceso geográfico y financiero a la salud las fallas en la distribución de los centros limita tanto la provisión de servicios como la efectividad de los programas.
- El Programa de Salud Bucal será uno de los programas ejes del año 2021 ya que se creará el Primer Hospital Odontológico Universitario Municipal, garantizando el recurso humano y los insumos a través de un convenio con la Universidad de La Plata. Asimismo se continuará con la atención odontológica y las guardias en los CAPS afectados para tal fin.



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 10 de  
11

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Salud

Entidad :

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Presupuesto: 2021

- Se realizará una estrategia de articulación con las diferentes Secretarías del Municipio para llevar adelante la interacción de los diferentes programas.
- Se creará el Sistema Digital de Salud Municipal lo que permitirá otorgar turnos online así como el desarrollo de la historia clínica digital y el certificado de vacunación digital e integrar todo el primer nivel de atención a través de la informatización del mismo.
- Continuar fortaleciendo el funcionamiento del Banco Municipal de Medicamentos, creándose el 2do banco de medicamentos y una red digital que integre ambos dispositivos y el resto de los caps, para que cumpla la función de complemento a los programas provinciales y nacionales de medicamentos.
- El Programa Primeros 1000 Días, es uno de los ejes principales en la estrategia de la atención primaria de la salud, el cual hace hincapié en los primeros dos años de los recién nacidos, integrando el trabajo de varias Secretarías. Nos encontramos con el desafío de la ampliación del programa a nivel provincial y nacional, extendiendo el acceso no solo a los niños recién nacidos, sino a la familia.
- El Programa PRIMEROS 1000 DIAS, si logra incorporarse a la agenda de gestión de la Nación y la Provincia de Bs As, generará una intervención sostenida en atención primaria de la SALUD con un trabajo interdisciplinario y transversal a nivel general, y a nivel local involucrar a varias secretarías de la comuna bajo 5 ejes (SALUD; NUTRICION; VINCULARIDAD, SOCIO-AMBIENTAL Y DEPORTES) Así se busca brindar atención sanitaria durante el embarazo, realizando mejoras habitacionales; promoviendo la buena nutrición de la madre y el hijo/a; promoviendo el ejercicio físico durante el embarazo, y bajo una estrategia de educación permanente, con un sistema de nominalización para el seguimiento personalizado. Y como estrategia en el 2021 se pretende incorporar a la familia del recién nacido, en la intervención, contención y controles pediátricos, detectando los problemas socio económico por los que atraviesan las familias de los sectores más vulnerables. Además incorporaremos la evaluación de las adicciones en el grupo familiar ( tabaco, alcohol), así como la educación sexual y la detección de violencia familiar.
- Se pondrá énfasis en detectar a niños cuyo calendario de vacunación este atrasado, lo cual trae aparejada la falta de controles como consecuencia de la pandemia, y a su vez se estimula el seguimiento y control de las enfermedades crónicas post pandemia.
- Estableceremos como política de la Secretaría la Salud Sexual y Procreación Responsable para alcanzar el nivel más elevado de salud sexual y reproductiva para toda la población, con el fin de que pueda adoptar decisiones libres, autónomas, sin discriminación, coacciones ni violencias. Así como contribuir a la prevención y detección precoz de infecciones de transmisión sexual, VIH y patologías genitales y mamarias y garantizar el acceso a información, orientación y métodos anticonceptivos. Llevando adelante la apertura del CAPS Hipólito Irigoyen, el cual tratara de formar específica estas temáticas.
- En cuanto a la Política de Género y Diversidad Sexual tendremos como objetivo principal promover e implementar políticas que contribuyan a la plena igualdad entre los géneros, respetando las diversidades sexo-genéricas y las orientaciones sexuales de las personas, fortaleciendo el dispositivo de COSADI, llenando de contenidos, con permanente actualización. Asimismo, proyectaremos medidas que incorporen la transversalización del enfoque de género en el municipio.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 29 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud

**Entidad :**

**Programa :** 31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 35 - Secretaría de Salud

Desde este programa se pretende trabajar bajo la estrategia de acceso a la salud. Consideramos oportuno que este eje funcione de modo transversal en todos los programas que desarrolla la secretaria. Creemos conveniente la continuidad de las distintas especialidades que conforman los equipos de salud, teniendo como ordenador la regionalización de los CAPS y los distintos dispositivos en el territorio. Es tal vez el mayor objetivo, la visualización de los vecinos de forma integral, y no solo desde el punto de vista monofocal de una especialidad. A tal fin logramos la re funcionalización de los CAPS. La ampliación o refacción de los CAPS se realizará bajo los criterios de regionalización, densidad poblacional, y factibilidad de habilitación del centro de salud. Los sistemas de información de la salud son esenciales a fin de lograr eficiencia y eficacia en las medidas dispuesta, es por este motivo que planteamos la digitalización de la historia clínica y la libreta sanitaria, para que las personas cuenten con una herramienta que aporta al diagnóstico y la detección de enfermedades de forma precoz y anticipada, lo cual se llevara a cabo con convenios y articulaciones con provincia y nación. El programa de salud bucal municipal será un pilar del año 2021, donde se creara el primer Hospital Odontológico Universitario Municipal, en conjunto con el recurso humano correspondientes y sus insumos. La articulación con la dirección de deportes será primordial, a fin de lograr una estrategia transversal de articulación y trabajo con clubes sociales y deportivos, distribuidos estratégicamente en los barrios y generando infraestructura, a través de la construcción de SUM, canchas y baños en el 2021. También impulsaremos la creación del segundo banco de medicamentos municipal, a fin de lograr la descentralización de la demanda y la satisfacción de necesidades específicas a los vecinos, en concreto de aquellos programas nacionales o provinciales que están desfinanciados. En el 2020. En el 2021 El Programa PRIMEROS 1000 DIAS, logra incorporarse a la agenda de gestión de la Nación y la provincia de Bs As, logrando una intervención sostenida en atención primaria de la SALUD con un trabajo interdisciplinario y transversal a varias secretarías de la comuna. Bajo 5 ejes (SALUD; NUTRICION; VINCULARIDAD, SOCIO-AMBIENTAL Y DEPORTES) busca brindar atención sanitaria durante el embarazo, realizando mejoras habitacionales; promoviendo la buena nutrición de la madre y el hijo/a; promoviendo el ejercicio físico durante el embarazo, y bajo una estrategia de educación permanente, con un sistema de nominalización para el seguimiento personalizado. Y como estrategia en el 2021 se pretende incorporar a la familia del recién nacido, en la intervención, contención y controles pediátricos, detectando los problemas socio económico por los que atraviesan las familias de los sectores más vulnerables.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 30 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** Secretaría de Salud  
**Entidad :**  
**Programa :** 32 - Fomento de las Actividades Deportivas

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 35 - Secretaría de Salud

La dirección de deportes integrada durante el 2016 a la secretaria de salud del municipio buscará como primer pilar de trabajo fortalecer el deporte amateur y profesional, individual o colectivo. Asimismo también se trabajará en el fortalecimiento y acompañamiento del deporte formal y de las instituciones deportivas que lo enmarcan. Como se ha venido desarrollando a través de los programas esfuerzos compartidos y cenas solidarias. Se procederá a la recuperación y creación de espacios deportivos barriales, como suelen ser los llamados potreros y se continuará con mejoramiento de los que ya están emplazados en nuestra ciudad. Con una clara intención de mejorar las condiciones edilicias de centros deportivos de uso público, se trabajará en el mantenimiento y adecuación de polideportivos, pista de ciclismo, y espacios deportivos públicos. En conjunto con la dirección de APS, se trabajará en el deporte como un pilar integral de los hábitos de vida saludables. Con la finalidad de disminuir o prevenir la violencia en el deporte, como se viene haciendo, se instruirá más clínicas, seminarios, capacitaciones dentro del programa "yo solo quiero jugar" La creación del programa de fomento de becas para deportistas tanto a nivel amateur como profesional, para lograr el compromiso entre el municipio y los deportistas. Se continuara con la puesta en valor del Polideportivo a cielo abierto Martín Rodríguez y ampliando los espacios, haciéndolos de mayor y mejor calidad y colmandolo de ofertas deportivas. Finalizacion y apertura de polideportivo a cielo abierto ubicado en parque municipal, sector nuevo. Proyectando también además de las canchas de tenis y fútbol, más espacios deportivos. En conjunto con la dirección de cultura y turismo se trabaja sobre actividades recreativas, gratuitas en los eventos y fiestas populares, con inflables y profesores de Ed física. En conjunto con la dirección de discapacidad se trabaja sobre el deporte inclusivo, sumando año a año más propuestas de deportes adaptados para todas las edades. Se continuará con las escuelas municipales deportivas, jerarquizando el deporte municipal. Escuelas deportivas para todas las edades, con variedad de deportes, docentes y espacios acordes para cada uno.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 21 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud  
 Entidad :  
 Programa : 31 - Servicios de Salud e Higiene Urbana  
 Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
20	At. primar. salud	64	Personas atendidas	0,00	0,00	110.000,00
79	Cap. y Jor.Prog.1000 dias	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	24,00
80	Aten.Salud Bucal	64	Personas atendidas	0,00	0,00	6.000,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 22 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : 1110109000 - Secretaría de Salud

Entidad :

Programa : 32 - Fomento de las Actividades Deportivas

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 35 - Secretaría de Salud

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
21	Fom. act. deportiva	59	Eventos y/o torneos	0,00	0,00	80,00
22	Part. en act. deport.	47	Subsidios y/o construcción	0,00	0,00	22,00
		54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	15,00
		59	Eventos y/o torneos	0,00	0,00	12,00
		60	participantes inscriptos	0,00	0,00	4.000,00

.....  
Firma y Sello

25 DE JUNIO DE 1782

JURISDICCIÓN: 1110100000

**DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

SUB-JURISDICCIÓN: 1110110000

**SECRETARÍA DE SEGURIDAD**

**EJERCICIO 2021**



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 11 de

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2021

Se continúa con la implementación del Plan Integral de Seguridad, con el objetivo de jerarquizar e institucionalizar los esfuerzos que el Municipio de Mercedes realiza en materia de seguridad.

En este sentido, por la propia dinámica de la seguridad es que se replantean e implementan acciones constantemente a los efectos de reducir riesgos y prevenir conflictos sociales y viales.

Asimismo, el carácter multicausal y multifacético de las problemáticas referidas a la seguridad hacen que sea indispensable que existan instancias multiagenciales de planificación, ejecución y evaluación de políticas públicas. Por ello, consideramos necesario generar pautas y protocolos de actuación, de acuerdo con la actualidad y complejidad de las situaciones que se presenten en el territorio.

La actual distribución de los recursos provinciales y nacionales presenta un criterio distributivo perjudicial para los municipios con indicadores socio-económicos desfavorables y, por lo tanto, el municipio realiza un gran esfuerzo aportando recursos propios para sostener en casi su totalidad el sistema de seguridad.

Desde una perspectiva integral comenzó por un lado a ponerse en marcha un Sistema de Seguridad Ciudadana, con el fin de disminuir la conflictividad social, controlar la criminalidad local y atenuar la posibilidad de daños y riesgos humanos a los efectos de lograr la promoción de la seguridad de la ciudadanía y, por otro lado se puso en marcha el Plan Local de la Seguridad Vial donde se firmó un compromiso entre distintos actores que trabajan en la materia y, se continuaron los programas de seguridad vial para lograr el desarrollo de una "cultura de seguridad vial" e incorporar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, ejerciendo el control y la fiscalización de las prácticas de riesgo de motocicletas y ciclomotores.

En este sentido los dos grandes ejes que abarca la Secretaría son:

1) Seguridad vial: que tiene como finalidad coordinar acciones con los diferentes estamentos de la ciudad, oficiales y privados, que tiendan a reducir los riesgos viales a partir de la promoción, prevención, educación e investigación de la Seguridad Vial. Partiendo del diagnóstico de situación conocido de alta siniestralidad vial actual, emplear mecanismos y herramientas conducentes al diálogo y a los valores necesarios para la sensibilización y compromiso en el trabajo conjunto con todos los actores de la Comunidad.

Uno de los procesos centrales de las políticas y programas de seguridad vial es lograr el cumplimiento del "Compromiso Vial" para alcanzar buenas prácticas y modelos de conductas seguras, es decir, una actitud positiva generalizada hacia la convivencia ciudadana también en materia de seguridad vial. Planificando a largo plazo, resaltando lo importante de enseñar a los niños los principios de la seguridad vial a edades tempranas.

Transporte público

La base esencial del Plan Integral de Seguridad Vial es el transporte público local, el Estado en todos sus estamentos tiene la obligación de garantizarle a los ciudadanos un medio de movilidad seguro y económico, que permita el desarrollo normal de sus actividades y por ende la inclusión y la cobertura de derechos básicos. Es por ello que habiendo dejado de prestar el servicio la empresa Atlántida en el año 2018, se decidió su municipalización.

Además de promover la educación a los más chicos, es esencial continuar con la educación en seguridad vial a lo largo de toda la vida, siendo el proceso de renovación de licencias de conducir una oportunidad clave para la sensibilización y la concientización sobre los efectos de la conducta individual sobre la siniestralidad.

A su vez, la problemática de la siniestralidad en la ciudad, así como la constante infracción a la normativa de tránsito (ej: uso de casco), impacta directamente en la salud pública de Mercedes, así como en la imposibilidad de lograr una planificación de ciudad más segura. Por ello, el objetivo central, por un lado, es invertir la tendencia creciente en la evolución del número de víctimas fatales y heridos graves registrados en los últimos años en este tipo de siniestros viales. Por otro lado, es lograr una ciudad más segura y ordenada, con conciencia en seguridad vial.



### Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de Mercedes

04/12/2020 10:12

Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2021

Entidad :

A lo anterior se le suma, el control y la fiscalización de las prácticas de riesgo de motocicletas y ciclomotores fortaleciendo las acciones de control periódicas. La aplicación de estas medidas requiere una fuerte presencia de los agentes de tránsito en las calles, con apoyo de las fuerzas de seguridad comunal y local para poder reforzar el poder de policía y hacer efectivas las medidas que se tomen.

Por último, la Infraestructura constituye uno de los ejes principales que debe tenerse en consideración al momento de encarar la temática de la Seguridad Vial. Es por este motivo, que tanto en las etapas de diseño y restructuración de las vías de tránsito, como el estado de las mismas y la señalización constituyen cuestiones a tener en cuenta en el desarrollo de la política pública.

Para poder implementar el Plan de Seguridad Vial se llevaran a cabo diferentes programas: Coordinación, control y fiscalización de la seguridad vial; Programa de Educación Vial; Licencias de Conducir; Infraestructura vial; Caminos escolares seguros; Transporte público de pasajeros; Programa de descontaminación ambiental.

En este sentido a lo largo de este periodo ordinario se puso en marcha:

- o Municipalización del Transporte Público.
- o Segunda compactación de autos, motos y chatarra.
- o Destrucción de caños de escape decomisados. Modificación del art. 178 de la Ordenanza 5650/03.
- o Cursos teóricos para la licencia de conducir: Licencia en Tu Barrio, Mi Primer Licencia, Adultos Mayores, Leer más conducir.
- o Programa abordaje Integral de uso de casco.
- o Refugios para Transporte Público.
- o Control vehicular y de alcoholemia en los accesos a la ciudad.
- o Caminos escolares seguros.
- o Infraestructura vial: sendas peatonales, pintura termoplástica, tachas reflectivas, reductores de velocidad, espejos parabólicos, bici sendas, reservados de motos.
- o Modernización de semáforos: luces led, contadores de segundos, alimentación a paneles solares, pintura en gris grafito, incorporación de fechas de giros en avenidas y semáforos peatonales.

2) Seguridad ciudadana: La política pública municipal de seguridad ciudadana está orientada a la prevención del delito y la violencia, como así también, a la promoción de la seguridad de la ciudadanía. Pensada de esta forma, puede ser diseñada no sólo de forma reactiva, en medio de una emergencia o ante el crecimiento de problemas relacionados con la criminalidad, la violencia e inseguridad, sino también de forma proactiva, a fin de prevenir o evitar la emergencia o el incremento de estos problemas.

Ahora bien, el Sistema de Seguridad Integral está conformado por un conjunto de organismos y actores sociales, cuyo propósito es prevenir, controlar e investigar la violencia y el delito, mediante estrategias y tácticas institucionales. La política pública debe generar modelos de gestión flexibles, centrados en esquemas de cooperación y colaboración conjunta para facilitar la promoción y el sostenimiento de las acciones y evitar la fragmentación de las políticas públicas que constituyen una respuesta al problema.

En referencia a la seguridad operativa podemos determinar que el objetivo primordial es la conformación de los planes operativos de seguridad que deben realizarse con la Policía Comunal, conforme establece la normativa aplicable a la materia, así como el seguimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las fuerzas de seguridad en los puestos fijos, paradas, control vehicular y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención del delito.

En relación a la participación comunitaria, se engloban un conjunto de instancias, mecanismos y estrategias de intervención social. Es coordinada por la administración municipal, pero planificada y ejecutada con la intervención de las organizaciones sociales, no gubernamentales, referentes de la comunidad, emprendedores locales, entre otros interesados en la problemática. La participación comunitaria activa contribuye a la prevención social de cualquier tipo de violencia y aporta a la reducción y prevención del delito. Desde esta perspectiva, el municipio entiende que la prevención del delito debe ser encarada como una política integral donde se atiendan simultáneamente diversos factores de origen social, económico y cultural.

Por todo ello, se planifican y diseñan distintas estrategias de intervención con el objetivo de garantizar la transversalidad y el abordaje multiagencial en cada uno de los dispositivos de seguridad, a saber: Coordinación y Gestión de la seguridad ciudadana, Centro Operativo de protección Integral, Coordinación operativa y logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires, Programa de Participación Ciudadana - Abordaje de Conflicto y violencia, Programa de Responsabilidad penal juvenil, Programa de métodos alternativos de resolución de conflictos - Centro de mediación comunitaria, Foros Vecinal de Seguridad.



R.A.F.A.M.

Hoja: 13 de 14

### Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Municipalidad de Mercedes

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaría de Seguridad

Entidad :

Presupuesto: 2021

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 31 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaria de Seguridad

**Entidad :**

**Programa :** 61 - Seguridad Vial

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaria de Seguridad

Tiene como finalidad coordinar acciones con los diferentes estamentos de la ciudad, oficiales y privados, que tiendan a reducir los riesgos viales a partir de la promoción, prevención, educación e investigación de la Seguridad Vial. Partiendo del diagnóstico de situación conocido de alta siniestralidad vial actual, emplear mecanismos y herramientas conducentes al diálogo y a los valores necesarios para la sensibilización y compromiso en el trabajo conjunto con todos los actores de la Comunidad.

### 02. Programa de Educación Vial.

Aborda y plantea mecanismos de trabajo vinculados al desarrollo y difusión de material educativo e informativo destinado a sensibilizar a la sociedad civil en general, y particularmente a los usuarios, tanto peatones como conductores de vehículos.

### 03. Infraestructura vial

Este eje se enmarca en fortalecer, mejorar y adecuar sistemas de gestión integrados de seguridad vial a través de la implementación de medidas concretas sobre la infraestructura que tienden a lograr la máxima seguridad en las vías, fundamentalmente en aquellos lugares donde ocurren con mayor frecuencia los siniestros.

La implementación de una planificación estratégica desde la óptica de la seguridad vial, debe establecerse a través de inspecciones periódicas que corroboren las condiciones de seguridad de la vía pública analizada. Buscando de ese modo la reorganización de infraestructuras vigentes, como así también en las etapas de diseño y construcción de nuevas vías de tránsito.

### 04. Licencias de Conducir

Se realiza el procedimiento para la obtención de la Licencia Nacional de Conducir, desde la gestión de turnos, toma de exámenes psicofísico, teórico y práctico, registro de datos, pago de aranceles y retiro de la licencia una vez impresa.

Asimismo, se realiza la descentralización del examen teórico y, la alfabetización para la obtención de la licencia.

### 05. Caminos escolares seguros

El objetivo es desarrollar un itinerario seguro para que los niños puedan transitar el camino de su casa a la escuela y viceversa de manera segura, recurriendo a la movilidad saludable y sostenible, donde cada actor, como el gobierno local desde diferentes áreas, las escuelas, los docentes, alumnos, padres y toda la comunidad educativa se involucren, teniendo en cuenta los comercios próximos a los centros educativos y diversas instituciones.

### 06. Descontaminación Ambiental

El municipio a través del procedimiento administrativo pertinente evaluará la conveniencia de la afectación, subasta o compactación. Ello, teniendo en cuenta la gran cantidad de vehículos, principalmente motocicletas, y chatarra en los depósitos municipales como consecuencia de infracciones de tránsito y faltas o por haber sido retirados de la vía pública por encontrarse en estado de deterioro, inmovilidad o abandono.

### 07. Transporte público de pasajeros.

En el año 2018 se procedió a la municipalización del servicio de transporte público de pasajeros, debido a que la empresa prestataria comunicó que dejaba de hacerlo por presentar un gran déficit. Es esencial para el Plan de Seguridad Vial poder tender a una movilidad segura y evitar siniestros viales y malas prácticas, como la llamada moto colectivo. El Estado tiene la obligación de garantizarle a los ciudadanos un medio de movilidad seguro y económico, que permita el desarrollo normal de sus actividades y por ende la inclusión y la cobertura de derechos básicos.

El servicio tiene su eje en el Programa de Caminos Escolares Seguros, difundiendo e incentivando su uso en los establecimientos educativos, clubes, barrios y demás instituciones. En ese marco se realizaron fuertes campañas de difusión y entrega de tarjeta SUBE, inscripción a la tarifa social y el boleto estudiantil, poniendo a disposición las estructuras municipales para llevar a cabo el trámite, y la instalación de nuevos refugios de colectivos en toda la ciudad.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 32 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Form. 4

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo

Subjurisdicción : Secretaria de Seguridad

Entidad :

Programa : 62 - Seguridad Ciudadana

Presupuesto: 2021

Unidad Ejecutora : 38 - Secretaria de Seguridad

Podemos determinar que el objetivo primordial de la Seguridad Operativa es la conformación de los planes operativos de seguridad que deben realizarse tanto con la Policía Comunal como con la policía Local, conforme establece la normativa aplicable a la materia, así como el seguimiento de las pautas vinculadas con el emplazamiento de las fuerzas de seguridad en los puestos fijos, paradas, control vehicular y cualquier otro mecanismo tendiente a la prevención del delito.

### 02. Centro Operativo de protección Integral.

Permite nuclear los elementos coordinados del sistema de seguridad. En este sentido, en un mismo lugar se podrá articular con las distintas áreas y equipos interdisciplinarios, generar y compartir información, georeferenciar el delito, alarmas comunitarias, botones de pánico, favorecer la comunicación y el control de los distintos organismos, con el objetivo de obtener resultados de manera sistematizada, ágil y eficiente.

En consecuencia, el centro cumple un rol fundamental en la articulación efectiva de las distintas acciones de prevención y atención de emergencias que pueda llevar adelante el municipio. Desde este espacio integral, se coordinará todo el sistema de seguridad durante las 24 horas, los 365 días del año.

### 03. Coordinación operativa y logística con la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Conforme a los diferentes convenios firmados con el Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, se destinan recursos para la rápida y efectiva cobertura integral del territorio, brindado respuestas acordes a la comunidad.

El desarrollo y la implementación del Plan Operativo de Seguridad en conjunto con la Policía Comunal y con la Policía Local, posibilita una planificación rigurosa del despliegue de los recursos policiales y las estrategias para la prevención del delito, así como también para reducir la violencia interpersonal. Asimismo, el sistema permite conocer a corto plazo la evolución de los conflictos en el territorio.

### 04. Inspección general

Las funciones del Área son aquellas que hacen a la prevención y control del cumplimiento de la normativa relacionada con comercios, basura en la vía pública, uso del espacio público, terrenos baldíos, etc.

El énfasis está puesto en generar un canal ágil entre las distintas áreas para poder continuar con esta decisión que tomo el Intendente al momento de asumir, sobre la importancia de trabajar todos juntos por una ciudad limpia.

### 05. Protección civil

La Dirección de Protección Civil posee una guardia las 24 horas, los 365 días del año, intercalando entre una guardia activa y una guardia pasiva, respondiendo ante las emergencias y reclamos que puedan ser informados desde el Centro de Operaciones Municipal. Esta Dirección responde a emergencias como escapes de gas, accidentes, derrumbes, incendios y toda otra situación que involucre un riesgo para la población, realizando tareas operativas y colaborando con los efectores especializados para la atención de cada una de las emergencias, como Bomberos Voluntarios o el SAME. En lo que respecta a reclamos pueden consistir en un gran espectro de posibilidades, comenzando con animales que hayan presentado un peligro a un vecino o animales rurales dentro del casco urbano, pasando por conflictos interpersonales entre vecinos a caídas de árboles y postes.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 33 de 33

## DESCRIPCION DEL PROGRAMA

04/12/2020 10:12

Fom. 4

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo

**Subjurisdicción :** Secretaría de Seguridad

**Entidad :**

**Programa :** 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia

**Presupuesto:** 2021

**Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaría de Seguridad

01. Programa de Participación Ciudadana. Abordaje conflicto y violencia.

En relación a la participación comunitaria, se engloban un conjunto de instancias, mecanismos y estrategias de intervención social. Desde esta perspectiva, el municipio entiende que la prevención del delito debe ser encarada como una política integral donde se atiendan simultáneamente diversos factores de origen social, económico y cultural.

A su vez, se busca desarrollar una política pública que integra los aspectos de promoción de los derechos humanos y, al mismo tiempo, la prevención social del delito. Un abordaje que pretende funcionar no sólo como un núcleo articulador de todos los recursos existentes a nivel municipal, provincial y nacional, sino también desde una perspectiva multiagencial, donde distintas instituciones confluyan en la intervención social.

A su vez, los foros son espacios de participación comunitaria para intercambiar información y se complementan con el desarrollo de talleres de debate acerca de la construcción social de una seguridad inclusiva. Es importante que la sociedad civil potencie su capacidad de intervención, empoderando a los ciudadanos su articulación con las autoridades de gestión local, lo que permite garantizar la implementación de mecanismos de control de gestión y fortalecer los reclamos.

02. Programa de responsabilidad penal juvenil.

Se propone la realización del Programa de inclusión sociocultural con jóvenes para la prevención del delito y la reducción de la violencia, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Social y otras dependencias públicas provinciales y nacionales y organizaciones de la sociedad.

La propuesta central del programa consiste en construir con los jóvenes distintas alternativas identitarias que compitan y disputen con las que se encuentran disponible en su cotidianidad, apuntando a una disminución de la violencia.

03. Programa de Métodos Alternativos de Resolución de Conflictos. Centro de Mediación Comunitaria.

Para resolver conflictos interpersonales y barriales se utiliza la herramienta de Mediación Comunitaria, a fin de ofrecer un espacio de discusión, y así evitar la judicialización de los conflictos y prevenir la violencia. En este sentido, el problema es abordado desde una perspectiva interdisciplinaria, tomando en cuenta el lugar del conflicto para la aplicación del dispositivo. La importancia radica en que los actores se comunican y negocian sin violencia, y buscan a terceros en los que depositen un grado de confianza pero que mantengan la imparcialidad en pos de la solución del conflicto. Por ello, es necesario capacitar a los referentes sociales, al menos para la detección temprana de intereses y reposicionamiento en la disputa. Por otro lado, el acuerdo logrado, si lo hay, reviste en este caso las características de un acuerdo entre partes pero no jurídicamente exigible, lo que permite en caso de tener éxito una mayor confianza entre los vecinos.

Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 23 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

Jurisdicción : Departamento Ejecutivo  
 Subjurisdicción : 1110110000 - Secretaria de Seguridad  
 Entidad :  
 Programa : 61 - Seguridad Vial  
 Unidad Ejecutora : 38 - Secretaria de Seguridad

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
17	Ord. y control tránsito	98	Actas realizadas	0,00	0,00	20.000,00
58	Educación Vial	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	200,00
72	Mejoram.Infr.Vial	99	Sendas Peatonales pintadas	0,00	0,00	200,00
		100	Equipar semaforos	0,00	0,00	40,00
		101	Señaletica Vertical realizada	0,00	0,00	400,00
		102	Señaletica Horizontal	0,00	0,00	1.500,00

-----  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 24 de 25

**CUADRO DE METAS**

04/12/2020 10:12

**Form. 5**

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** 1110110000 - Secretaria de Seguridad  
**Entidad :**  
**Programa :** 62 - Seguridad Ciudadana  
**Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaria de Seguridad

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
71	Controles de Inspeccion G	55	Comercios controlados	0,00	0,00	2.800,00
		97	Espacio publico Fiscalizado	0,00	0,00	2.800,00

.....  
Firma y Sello



Municipalidad de  
Mercedes

R.A.F.A.M.

Hoja: 25 de 25

### CUADRO DE METAS

04/12/2020 10:12

Form. 5

**Jurisdicción :** Departamento Ejecutivo  
**Subjurisdicción :** 1110110000 - Secretaría de Seguridad  
**Entidad :**  
**Programa :** 63 - Participación Ciudadana y Acceso a la Justicia  
**Unidad Ejecutora :** 38 - Secretaría de Seguridad

Presupuesto: 2021

Metas		Unidades de Medidas		Ejecución Año 2019	Estimación Año 2020	Programación Año 2021
Código	Denominación	Código	Denominación			
66	Mediación Comunitaria	103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	400,00
67	Foros de Seguridad	54	Talleres, cursos, foros y/o capacitacion efectuada	0,00	0,00	90,00
74	Atenc.Jov.Conf.con la Ley	72	Talleres de capacitacion	0,00	0,00	8,00
		103	Cantidad de Intervenciones	0,00	0,00	80,00

.....  
Firma y Sello

25 DE JUNIO DE 1982

JURISDICCIÓN: 1110200000

**HONORABLE CONCEJO  
DELIBERANTE**

**EJERCICIO 2021**



Municipalidad de  
Mercedes

Jurisdicción : H.C.D.  
Subjurisdicción :  
Entidad :

R.A.F.A.M.

## Política Presupuestaria de la Jurisdicción o Entidad

Hoja: 14 de  
11

04/12/2020 10:12  
Form. 1

Presupuesto: 2021

Este H. Concejo Deliberante para el año 2021 proyecta continuar trabajando en la consolidación de vínculos con los distintos agentes que componen la Sociedad, revalidando el nexo delegado, generando acciones conjuntas en pos del desarrollo de la comunidad, reconociendo a todos los ciudadanos e instituciones que se destacan en sus actividades. En cuanto a lo normativo continuamos recopilando Ordenanzas, tanto sea de períodos anteriores desde el retorno a la Democracia como normas de períodos de gobiernos de facto que aún están vigentes y que no figuran digitalizadas en el Sistema Informático. Con respecto a lo operacional se continuará modernizando equipos informáticos de los distintos bloques políticos para brindar las herramientas tecnológicas necesarias para la labor de los ediles como así también trabajos de refacción en las instalaciones de este Cuerpo

Firma y Sello

